Firmado digitalmente por BOTTON BECERRA Elena Isabel FAU 20131370726 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.04.2026 12:56:11 -05:00

Lima, 30 de Abril del 2026

INFORME TÉCNICO N° 000037-2026-AGN/DAH-URDPD-EBB

A : **LUIS ALBERTO MENESES HERMOZA**
JEFE ENCARGADO
UNIDAD FUNCIONAL DE REGISTRO Y DEFENSA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

Asunto : Análisis de conformidad de la Propuesta de Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de las "Resoluciones Ministeriales emitidas por el Ministerio de Hacienda y Comercio (1941-1969)", custodiado en el Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas

Referencia : PROVEIDO 000079-2026-AGN/DAH-URDPD (09ABR2026)

Es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de procesar la información respecto a lo solicitado en el documento de la referencia:

1. Antecedentes.

1.1. Que, según el PROVEIDO 000079-2026-AGN/DAH-URDPD**,** se me encarga atender la propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación remitida por el Ministerio de Economía y Finanzas.

1.2. Con OFICIO N° 0061-2026-EF/45.01 se envía información complementaria a la solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de las "Resoluciones Ministeriales emitidas por el Ministerio de Hacienda y Comercio (1941–1969)".

1.3. Con OFICIO N° 2597-2025-EF/13.01 se presentó el expediente de propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

1.4. Que, a través de la Resolución Jefatural N° 000009-2024 -AGN/JEF, se modificaron las funciones de la Unidad Funcional de Registro, mencionándose que entre ellas se encuentra, el brindar asesoramiento técnico, absolver consultas y **emitir opinión técnica en materia de declaratoria de los documentos históricos como Patrimonio Cultural de la Nación**; así mismo realizar visitas a los archivos históricos, integrantes del S.N.A., identificando los bienes que forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

1.5. Que, en cumplimiento de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, su Reglamento y Modificatorias; y de la Directiva Nº 007-2023-AGN denominada "Lineamientos para la declaratoria y registro de colecciones documentales y archivos públicos o de particulares como bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación", aprobada con Resolución de Secretaría General N° 000069-2023-AGN/SG del 02/08/2023, se emite el siguiente informe.

2. Análisis.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Cumpliendo con lo establecido en la Directiva Nº 007-2023-AGN, se analizará la documentación presentada en el OFICIO N° 0061-2026-EF/45.01

2.1. Informe Técnico:

2.1.1 En la sección **Marco legal** se cumplió con señalar:

- El Artículo 21 de la Constitución Política del Perú.
- El Decreto Ley N.º 19414 o Ley de "Defensa, conservación e incremento del Patrimonio Documental", y su reglamento en el Decreto Supremo N.º 022-75-ED.
- La Ley N.º 25323, Ley que crea el Sistema Nacional de Archivos, y su reglamento en el Decreto Supremo N° 008-92-JUS.
- La Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria.
- La Ley N.º 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 011-2006-ED, y su modificatoria Decreto Supremo Nº 007-2017-MC.
- La Resolución Jefatural N° 000042-2023-AGN/JEF y,
- Resolución de Secretaría General N° 0069-2023-AGN/SG, que aprueba la Directiva N° 007-2023-AGN

2.1.2 En la sección de **Análisis** se cumplió con brindar los datos de identificación y de contexto, sustentar el significado, valor e importancia del documento propuesto para su declaratoria; además de señalar las condiciones de acceso y uso.

a) En el primer acápite, **Datos de Identificación**, se indica que las *Resoluciones Ministeriales emitidas por el Ministerio de Hacienda y Comercio (1941-1969)* se encuentran en el fondo Ministerio de Hacienda y Comercio, sección Despacho Ministerial, serie Resoluciones Ministeriales. Están compuestas por 13858 piezas documentales de Lima y Callao, fechadas entre el 2 de enero de 1941 y el 13 de junio de 1969. Se ubican en cajas archiveras cuyo volumen total es de 10 metros lineales.

b) Respecto al apartado **Datos de Contexto,** el análisis inicia con la **Historia Institucional** donde se relata brevemente la creación, trayectoria histórica y los cambios de denominación que tuvo el Ministerio de Economía y Finanzas a lo largo de su existencia. Se menciona que esta entidad tiene su origen en la Real Hacienda, encargada desde el siglo XVI de gestionar y recaudar los impuestos del virreinato. Con la independencia, proclamada en 1821, se cerraron las cuentas fiscales virreinales y se abrieron nuevas para registrar los ingresos y egresos de la república. Asimismo, se recopiló información acerca del estado de la hacienda pública. Ese mismo año, José de San Martín creó el Ministerio de Hacienda y nombró a Hipólito Unanue como su primer titular, con el objetivo de organizar un sistema fiscal más eficiente y financiar la gesta independentista.

El ministerio se institucionalizó con la Constitución de 1823, que estableció la obligación de presentar al Congreso planes y presupuestos anuales. Del mismo modo, se crearon organismos como la Contaduría y Tesorería General a fin de centralizar los ingresos, y un reglamento interno para el personal. En los años siguientes se continuó

con la reorganización interna de la entidad, se implementaron medidas disciplinarias para los empleados y se restableció el Tribunal del Consulado. Sin embargo, este periodo estuvo marcado por la inestabilidad política, conflictos internos y guerras externas, lo que generó una grave crisis económica y fiscal.

En las décadas de 1830 y 1840 se intentó reestructurar la hacienda pública con reformas tributarias y ajustes salariales, pese al contexto de crisis agravado por golpes de estado y guerras como la de la Confederación Peruano-Boliviana. Durante el primer gobierno de Ramón Castilla se inició la explotación y exportación del guano, lo que permitió un periodo de bonanza fiscal. Además, se dio un paso importante hacia la modernización del Estado con la presentación del primer presupuesto nacional.

En la segunda mitad del siglo XIX se impulsaron algunos cambios significativos dentro de la institución, como la creación de la Dirección General de Hacienda y la promulgación de la Ley Orgánica del Ministerio, que estableció las funciones en diversas áreas; aparte de la centralización de las finanzas públicas. No obstante, persistieron problemas como la corrupción, principalmente en el proceso de consolidación de la deuda interna, los conflictos políticos y las guerras civiles. Este panorama tuvo su peor momento cuando estalló la guerra con Chile (1879-1883), la cual dejó la hacienda pública en bancarrota. Dos décadas después, el país experimentó una recuperación económica continua, impulsada por la minería, los proyectos de infraestructura vial y las políticas de modernización estatal. La economía se benefició temporalmente del auge exportador de minerales y productos agropecuarios durante la Primera Guerra Mundial, lo que incrementó los ingresos fiscales. Estas reformas muestran la evolución del ministerio desde una herencia virreinal hacia una institución clave en la administración económica del Estado peruano.

A lo largo de su existencia, el ministerio adoptó diversas denominaciones: Ministerio de Hacienda (1821–1856), Ministerio de Hacienda y Comercio (1856–1968), nuevamente Ministerio de Hacienda (1968–1969), Ministerio de Economía y Finanzas (1969–1980), Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio (1980–1985) y, desde 1985 hasta la actualidad, Ministerio de Economía y Finanzas.

Esta información es suficiente, pues la Directiva Nº 007-2023-AGN pide una breve reseña fundamentada de la persona que genera o custodia la colección.

Por otro lado, en la **Historia Archivística** se señala que el Archivo del Ministerio de Hacienda no cuenta con una fecha exacta de creación; sin embargo, se reconoce como heredero del acervo documental de la Real Hacienda tras la independencia, el cual fue conservado inicialmente en el Palacio de Gobierno. En 1821 se nombró a José de la Torre Ugarte como archivero, quien tuvo que afrontar las dificultades derivadas de las guerras independentistas, la inestabilidad política y el incendio de 1822 que consumió una parte del recinto, hecho que ocasionó la dispersión, el deterioro y la pérdida de numerosos documentos. Tres años después se iniciaron esfuerzos formales para reorganizar el archivo con los documentos que lograron sobrevivir.

En la segunda mitad del siglo XIX hubo varios intentos por clasificar la extensa documentación del Archivo del Ministerio de Hacienda, hasta que en 1861 se creó el Archivo Nacional, el cual integró algunos de sus fondos. No obstante, las constantes guerras civiles entre caudillos militares y conflictos como la Guerra del Pacífico, ocasionaron nuevas pérdidas documentales debido al saqueo de archivos por las tropas chilenas. En 1891, el gobierno encargó a la Sociedad Geográfica de Lima la

catalogación del archivo, labor dirigida por José Toribio Polo y Carlos Alberto Mackehenie, pero la falta de recursos y apoyo institucional no permitió terminar el proceso de descripción, dispersando los fondos entre distintas entidades, como el Archivo Nacional, la propia Sociedad Geográfica y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En el siglo XX se retomaron las labores de recuperación y catalogación documental. Así, en 1936, el gobierno de Oscar R. Benavides asignó una partida destinada a la contratación de personal encargado de ordenar y acondicionar el Archivo del Ministerio de Hacienda. Al año siguiente, bajo la gestión de Emilio Romero, se hallaron documentos del periodo virreinal en el Palacio de Gobierno, a los cuales se hizo un inventario y fueron sometidos a trabajos de conservación. Más adelante, durante el gobierno de Manuel Prado y Ugarteche (1939-1945), esta documentación fue trasladada a los sótanos del Palacio de Justicia y, en 1944, se organizó formalmente bajo la dirección de Federico Schwab en dos grandes secciones: colonial y republicana. Finalmente, se incorporó personal especializado para la catalogación de este repositorio.

En las décadas siguientes se prosiguió con la catalogación de los fondos y se promovió la difusión de estudios históricos sobre la documentación custodiada por la institución; asimismo, se efectuaron transferencias de documentos específicos a otras instituciones. En 1969, el archivero francés Yves Pérotin, enviado por la UNESCO, recomendó la incorporación del Archivo Histórico de Hacienda al Archivo Nacional. En efecto, entre 1970 y 1971 se materializó la transferencia, que comprendió documentos de los periodos colonial y republicano, junto con sus respectivos catálogos. No obstante, en 2021 se identificaron en el Ministerio de Economía y Finanzas documentos históricos no transferidos, correspondientes al periodo 1883-1969, cuya recuperación y organización contribuirán a enriquecer la memoria histórica del sector y del país.

Este apartado también cumple con lo señalado en la Directiva Nº 007-2023-AGN, en la cual se pide una breve reseña fundamentada sobre cómo se generó el documento y quién lo custodia desde entonces hasta la actualidad.

c) En el apartado **Importancia, valor y significado** se identifican los valores que posee el documento como fuente primaria, y se sustenta su importancia y significado:

<u>Importancia</u>:

Las *Resoluciones Ministeriales emitidas por el Ministerio de Hacienda y Comercio (1941-1969)* poseen valores de tipo histórico, documental y social que los ubica como potenciales integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación. Estos documentos permiten analizar la gestión estatal en materia económica y fiscal, así como comprender la forma en que se formularon y ejecutaron las políticas públicas en un contexto determinado. Además, se identifican las prioridades del gobierno de turno y las decisiones que influyeron en el desarrollo económico del país, reflejando también sus efectos en la sociedad.
Por ello, estas resoluciones ministeriales son fuentes únicas e indispensables para la investigación histórica, además de contribuir a la construcción de la memoria

colectiva.

Valor:

En el expediente apreciamos los siguientes valores:

- Las *Resoluciones Ministeriales emitidas por el Ministerio de Hacienda y Comercio (1941-1969)* tienen un notable **valor histórico**, porque constituyen una fuente imprescindible para reconstruir casi tres décadas de política económica y financiera en el país, reflejando las decisiones adoptadas por esta entidad y los cambios institucionales en un periodo de profundas transformaciones sociales y políticas. En la década de 1940, la administración de Manuel Prado Ugarteche (1939-1945) marcó el retorno al sistema democrático y se desarrolló en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. Su política económica priorizó la vinculación con Estados Unidos, impulsando las exportaciones de materias primas, pero aplicando una mayor intervención estatal. Posteriormente, el gobierno de José Luis Bustamante y Rivero (1945-1948) propuso medidas similares como el control de precios y subsidios. Sin embargo, estas políticas, sumadas a tensiones políticas con el APRA y al contexto de posguerra, derivaron en una crisis a todo nivel que facilitó el golpe de Estado de Manuel Odría en 1948.

  En los años cincuenta, el régimen de Odría adoptó un enfoque económico más liberal, reduciendo la intervención estatal y aprovechando el contexto internacional de la Guerra de Corea, lo que generó un periodo de crecimiento económico por las exportaciones de materias primas; además de la modernización institucional y el fomento de obras públicas. Durante el segundo gobierno de Manuel Prado Ugarteche se mantuvo el modelo liberal, aunque enfrentó la recesión internacional de 1957. La recuperación de la economía se sostuvo en nuevas exportaciones como la harina de pescado y la minería, a pesar de que persistía el problema agrario y las movilizaciones campesinas.

  Tras el breve gobierno militar de Ricardo Pérez Godoy y Nicolás Lindley (1962-1963), Fernando Belaunde Terry (1963-1968) comenzó una serie de reformas orientadas a la integración territorial con la construcción de grandes carreteras, una reforma agraria moderada y la nacionalización de instituciones como la Caja de Depósitos, convertida en el Banco de la Nación. No obstante, el fracaso de la reforma agraria y el escándalo de la International Petroleum Company debilitaron su gestión, que culminó con el golpe de Estado de 1968. A diferencia de los anteriores, el nuevo régimen militar encabezado por Juan Velasco Alvarado estableció un modelo nacionalista con fuerte intervención estatal, el cual buscó la nacionalización de sectores estratégicos. Bajo esta perspectiva, se retomó la agenda de la reforma agraria, aparte de la reorganización del aparato estatal y la creación de nuevos ministerios. En este contexto, el Ministerio de Hacienda y Comercio adoptó su denominación actual de Ministerio de Economía y Finanzas.

- Estas resoluciones ministeriales poseen **valor documental** en la medida que son evidencia de las decisiones adoptadas por el Estado en materia económica y fiscal. Del mismo modo, registran actos administrativos dictados por la máxima autoridad

del sector en el ejercicio de sus funciones, a través de los cuales se fijan disposiciones que se deben cumplir de forma obligatoria. Estos instrumentos legales son fundamentales para la administración pública pues posibilitan establecer directrices, normar procedimientos y tomar decisiones para el funcionamiento del Estado. Además, se configura como una fuente de notable importancia, en tanto que comprende materias relacionadas con el manejo del presupuesto, la estructura institucional, entre otras; lo cual permite conocer cuáles fueron las políticas públicas y decisiones del Ministerio de Hacienda y Comercio desde una perspectiva histórica.

La estructura de la resolución ministerial presenta las siguientes características: a) Escudo nacional impreso; b) Intitulación (persona o institución que emite el documento): «MINISTERIO DE HACIENDA. RESOLUCIÓN MINISTERIAL); c) Data tópica y crónica (lugar y fecha); d) Exposición de motivos; e) Dispositivo: «SE RESUELVE» f. Cláusulas de cierre: «comuníquese, regístrese y archívese», «regístrese o comuníquese», «regístrese, comuníquese y cúmplase» g) Suscripción: Firma y rúbrica de la autoridad. Asimismo, las resoluciones ministeriales incluyen otros tipos documentales como oficios, contratos, certificaciones o propuestas de cotizaciones, que forman parte de sus antecedentes. Estos permiten conocer cómo se desarrolló el procedimiento administrativo y analizar en detalle la información que sustentó la toma de decisiones.

- Por otro lado, las *Resoluciones Ministeriales emitidas por el Ministerio de Hacienda y Comercio (1941-1969)* tienen **valor social**, ya que muestran las decisiones adoptadas por la entidad y su repercusión en la sociedad peruana. En esa línea, se destaca la modernización de la infraestructura pública a través de la construcción de hospitales, escuelas, puertos, puentes, carreteras, aeropuertos y edificaciones destinadas a obras sociales o de carácter religioso. Asimismo, dan cuenta del impulso al ámbito cultural, en particular mediante el respaldo al desarrollo cinematográfico. De igual modo, reflejan acciones en el plano social, como la asistencia a damnificados por inundaciones; en el ámbito institucional, con mejoras en el archivo de la institución; y en la esfera internacional, la posición adoptada hacia los japoneses y alemanes residentes en el país durante la Segunda Guerra Mundial.

  En materia de infraestructura, las resoluciones revelan los recursos que el Ministerio de Hacienda y Comercio destinaba, por ejemplo, a la ampliación del terminal portuario Matarani, lo cual comprendía gastos en la contratación de ingenieros, así como la elaboración de planos barométricos y el mapeo del muelle pesquero. Este proyecto resultó significativo para el desarrollo económico de la región Arequipa. Además, se consignan asignaciones para la construcción de un edificio de obras sociales en Mollendo a cargo de los padres carmelitas, intervenciones en el seminario de San Jerónimo y la edificación de la primera sede institucional de dicho ministerio en 1952, como parte del fortalecimiento del aparato estatal. En relación con esta entidad, las resoluciones muestran los esfuerzos por modernizar la gestión documental, tales como la elaboración de catálogos, la contratación de personal especializado y la adquisición de materiales de conservación preventiva.

Estos documentos también evidencian el creciente respaldo estatal en el ámbito cultural, al fomentar la producción cinematográfica y otras expresiones artísticas dentro de las políticas públicas. Así, se registra la autorización a la aduana del aeropuerto Jorge Chávez para el ingreso de equipos y componentes cinematográficos —como proyectores de luz, trípodes y una película negativa—, importados por Amaru Producciones Cinematográficas con el fin de filmar el documental *La Muralla Verde,* centrado en la colonización de la Amazonía peruana. Asimismo, estos documentos reflejan la interacción del Estado con la vida social y cultural del país, al consignar hechos vinculados con figuras públicas como Teodoro Fernández, "Lolo" Fernández, quien fue nombrado auxiliar octavo de la Superintendencia General de Aduanas. Aparte de su trayectoria como emblemático futbolista del club Universitario de Deportes, destacó como servidor del Ministerio de Hacienda y Comercio, donde laboró durante cuarenta años. Se registran, de otro lado, gestiones de carácter religioso como la asignación de recursos para la canonización de Martín de Porres en 1962, junto con iniciativas culturales como el intento de repatriación de los restos de César Vallejo, que finalmente no llegó a concretarse.

Otras partidas se destinaron a atender desastres naturales como las inundaciones. En los antecedentes de la Resolución Ministerial N° 50 se observa, por ejemplo, no solo un padrón de los comerciantes afectados por las inundaciones de Ica en 1963, sino también fotografías aéreas de la ciudad, las cuales constituyen un valioso registro visual para el estudio de su configuración geográfica y urbanística hacia mediados del siglo XX. Desde una perspectiva política, las resoluciones ministeriales permiten analizar la actuación del Estado en contextos de conflicto como la Segunda Guerra Mundial, periodo en el que se adoptaron medidas económicas y administrativas alineadas con la política exterior. Entre ellas destaca la retención de bienes de ciudadanos de origen japonés, con implicancias sociales. Esta política también alcanzó a personas de origen alemán, quienes fueron incluidas en listas de deportación hacia Estados Unidos para su intercambio por rehenes de ese país. En el caso de los migrantes japoneses, muchos eran propietarios de negocios, empresas o haciendas. La posición diplomática del Perú respondió al principio de "solidaridad continental" frente a amenazas externas, promovida por el presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, en el marco de la denominada "política del buen vecino".

En síntesis, estas resoluciones ministeriales constituyen una fuente integral para analizar la interacción entre política económica, cultural y social en el Perú del siglo XX.

<u>Significado</u>:

Las *Resoluciones Ministeriales emitidas por el Ministerio de Hacienda y Comercio (1941-1969)* poseen un innegable valor histórico porque constituye una fuente fundamental para comprender la construcción de la memoria del Estado, al reunir de forma continua las disposiciones que orientaron la conducción económica, fiscal y administrativa del país a lo largo de varias décadas. En estas se aprecia cómo el Estado

respondió tanto a escenarios complejos, entre ellos la Segunda Guerra Mundial, como a problemáticas internas vinculadas a la inestabilidad política, cambios en la política económica y movimientos sociales. Su valor documental se sustenta en que representan un testimonio único y auténtico de los actos administrativos del Ministerio de Hacienda y Comercio, en concordancia con las políticas públicas del sector para el desarrollo del país. A su vez, el valor social reside en que estas resoluciones ministeriales reflejan las decisiones institucionales, cuyo impacto se manifestó en la ejecución de obras de infraestructura, la promoción de la cultura y la atención de desastres naturales, entre otros ámbitos. En consecuencia, su preservación resulta fundamental para garantizar la continuidad y el estudio de este legado documental.

d) Respecto a las **condiciones de acceso y uso**, se indica de forma concisa la mayoría de los aspectos, siendo los más resaltantes aquellos relativos a la accesibilidad, es decir, dónde se custodia el documento y cómo acceder a él; la escritura y las características físicas en las que se menciona que el tipo de soporte es papel, y libros empastados con tapas duras de color negro de 23 cm de ancho por 34 cm de alto. Su estado de conservación es regular, pues algunos volúmenes tienen desprendimiento en los empastados. Asimismo, se señala que tiene como instrumento de descripción un catálogo. Se incluye **bibliografía (indica fuentes primarias y secundarias), las conclusiones, la recomendación y los anexos.**

2.2. Imágenes fotográficas:

Se cumplió con enviar en un enlace Drive las imágenes fotográficas más importantes o representativas de las *Resoluciones Ministeriales emitidas por el Ministerio de Hacienda y Comercio (1941-1969).*

Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1j2J43NUd2U-3yomMrhSVr4B9s6PRjSzF?usp=sharing

2.3. Catálogo:

El solicitante cumplió con enviar el enlace de acceso a los catálogos, donde se proporcionan los datos de identificación, datos técnicos, datos de origen, datos de propiedad o procedencia y datos de registro del documento.

Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1j2J43NUd2U-3yomMrhSVr4B9s6PRjSzF?usp=sharing

3.- Conclusiones.

a. Las *Resoluciones Ministeriales emitidas por el Ministerio de Hacienda y Comercio (1941-1969),* custodiadas en el Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas, tienen un significativo valor histórico porque permiten comprender el derrotero que siguió la política económica peruana a lo largo de casi tres décadas, marcada por la transición entre modelos económicos intervencionistas, liberales y nacionalistas; así como por la influencia de contextos internacionales y crisis internas.

b. Del mismo modo, estos documentos presentan un notable valor documental en tanto constituyen registros oficiales que muestran el accionar del Estado no solo en el ámbito

económico sino también administrativo. Su contenido y documentación complementaria permiten identificar las decisiones adoptadas por la entidad, además de los procesos y motivos que las sustentaron, lo que las convierte en una fuente esencial para el estudio de la gestión pública.

c. Por último, las *Resoluciones Ministeriales emitidas por el Ministerio de Hacienda y Comercio (1941-1969)* poseen un valor social, ya que evidencian el impacto de las decisiones estatales en la vida cotidiana del país. A través de estos documentos se identifican acciones orientadas al mejoramiento de la infraestructura, al fomento de la cultura, a la asistencia social y a la política internacional, así como sus repercusiones en la sociedad peruana.

4.- Recomendación.

De acuerdo a lo expuesto, se recomienda la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de las *Resoluciones Ministeriales emitidas por el Ministerio de Hacienda y Comercio (1941-1969)*, custodiado por el Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas; por su autenticidad, originalidad, importancia, valor y significado como fuente histórica.

Es todo lo que tengo que informar para lo que estime pertinente.

Atentamente,

Firmado digitalmente

ELENA ISABEL BOTTON BECERRA
ESPECIALISTA EN ARCHIVO
UNIDAD FUNCIONAL DE REGISTRO Y DEFENSA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

Expediente: 2026-0002611

AGN Firma Digital
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Firmado digitalmente por ORTIZ SOTELO Jorge Alfredo Rafael FAU 20131370726 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.11.2026 20:49:17 -05:00

| DATOS DE IDENTIFICACIÓN | | |

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción realizada por: Lelis Solano Guzmán y Arturo Romero Garay

| DATOS DE IDENTIFICACIÓN | | |

Descripción realizada por: Lelia Solano Guzmán y Arturo Rosero Garay

| DATOS DE IDENTIFICACIÓN | | |

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción realizada por: Lelia Solano Guzmán y Arturo Romero Garay

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

DATOS DE IDENTIFICACIÓN																																DATOS TÉCNICOS				DATOS DE ORIGEN	DATOS DE PROPIEDAD O PROCEDENCIA			DATOS DE REGISTRO					
										Fecha inicial			Fecha final																																	
N°	Nivel de Descripción	Tipo Documental	Código - Signatura	Fondo	Sub fondo	Sección	Sub sección	Serie	Sub serie	Nombre / Asunto	Departamento	Provincia	Distrito / Lugar	d	m	a	d	m	a	Tradición Documental	Caja	Legajo	Libro	Protocolo	N° de Documento	Cantidad de Folios	Foliación	Cantidad de Planos	Paginación	Generador (es)	Descripción	Observaciones	Signaturas antiguas	Soporte	Dimensiones	Estado de Conservación	Intervenciones - Restauraciones	Antecedentes	AGN	Archivo Regional	Archivo Histórico	Archivo o Colección	Instrumentos descriptivos - Bibliografía	Responsable	Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Código adicionales	Imágenes
52	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Aprueba el plan de producción correspondiente al ejercicio anual de 1968, para el ensamblaje de 180 unidades de camiones "Volvo", que va a efectuar la firma Volvo del Perú S.A., en la planta industrial que tiene establecida en el país, conforme al contrato celebrado con el Gobierno el 22 de septiembre de 1965.	Lima	----	----	14	5	1968	14	5	1968	Original	----	1	----	----	820-68-HC/AL	9	269-277	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual aprueba el plan de producción correspondiente al ejercicio anual de 1968, para el ensamblaje de 180 unidades de camiones "Volvo", que va a efectuar la firma Volvo del Perú S.A., en la planta industrial que tiene establecida en el país, conforme al contrato celebrado con el Gobierno el 22 de septiembre de 1965.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, roto, manchado; adjunta Plan de Producción para el año 1968.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	1/07/2024	----	No aplica	----
53	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Víctor Tabachi Albarracín, mayor de la Guardia Civil (R), la suma de Sto. 1,584.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	15	5	1968	15	5	1968	Original	----	1	----	----	880-68-HCDA	5	278-282	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Víctor Tabachi Albarracín, mayor de la Guardia Civil (R), la suma de Sto. 1,584.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, roto, manchado.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	1/07/2024	----	No aplica	----
54	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de José D. Quiñones Valdivia, mayor de la Benemérita Guardia Civil y Policía (R), la suma de Sto. 1,584.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	15	5	1968	15	5	1968	Original	----	1	----	----	894-68-HCDA	3	283-285	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de José D. Quiñones Valdivia, mayor de la Benemérita Guardia Civil y Policía (R), la suma de Sto. 1,584.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Roto, manchado, oxidación de papel.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	1/07/2024	----	No aplica	----
55	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Humberto Maytana Godoy, mayor de la Benemérita Guardia Civil y Policía (R), la suma de Sto. 1,584.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	15	5	1968	15	5	1968	Original	----	1	----	----	895-68-HCDA	4	286-289	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Humberto Maytana Godoy, mayor de la Benemérita Guardia Civil y Policía (R), la suma de Sto. 1,584.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz.Manchado, roto, oxidación de papel.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	1/07/2024	----	No aplica	----
56	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Jose Nuñez Gamero, mayor de la Benemérita Guardia Civil y Policía (R), la suma de Sto. 1,584.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	15	5	1968	15	5	1968	Original	----	1	----	----	896-68-HCDA	5	290-294	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Jose Nuñez Gamero, mayor de la Benemérita Guardia Civil y Policía (R), la suma de Sto. 1,584.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Roto, oxidación de papel, manchado.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	1/07/2024	----	No aplica	----
57	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar la suma de Sto. 1,584.00 soles oro, a la orden de la Dirección de Economía del Ministerio de Guerra, para que a su vez, la abone a favor del Coronel Gustavo Lopez Arnen, teniente coronel de infantería en el EMGE (Grupo de Coordinación de EML) y a Leopoldo Torres Patroni, mayor de infantería en el EMGE (Dirección de Inteligencia); como devolución de descuentos indebidos del 8% sobre la bonificación de especialización.	Lima	----	----	21	5	1968	21	5	1968	Original	----	1	----	----	938-68-HCDA	18	295-312	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar la suma de Sto. 1,584.00 soles oro, a la orden de la Dirección de Economía del Ministerio de Guerra, para que a su vez, la abone a favor del Coronel Gustavo Lopez Arnen, teniente coronel de infantería en el EMGE (Grupo de Coordinación de EML) y a Leopoldo Torres Patroni, mayor de infantería en el EMGE (Dirección de Inteligencia); como devolución de descuentos indebidos del 8% sobre la bonificación de especialización.	Foliación a lápiz. Manchado, roto, oxidación de papel; adjunta Extractos de las Planillas de Descuentos, correspondientes a Gustavo Lopez Arnen y a Leopoldo Torres Patroni; y Planilla de Descuentos por Concepto de Mormigón descontado a Leopoldo Torres Patroni.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Malo	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	1/07/2024	----	No aplica	----
58	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Bolivar Ulloa Pasquetta, embajador en el Servicio Diplomático de la República, la suma de Sto. 750.00 soles oro, como devolución por el exceso descontado por concepto de la Ley N° 6656, gravamen a los nombramientos; entre otras disposiciones.	Lima	----	----	21	5	1968	21	5	1968	Original	----	1	----	----	963-68-HCDA	6	313-318	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Bolivar Ulloa Pasquetta, embajador en el Servicio Diplomático de la República, la suma de Sto. 750.00 soles oro, como devolución por el exceso descontado por concepto de la Ley N° 6656, gravamen a los nombramientos; entre otras disposiciones.	Foliación a lápiz. Manchado, roto, oxidación de papel; adjunta a borrador de la resolución ministerial; y copia de la Resolución Ministerial del 7 de febrero de 1968.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	1/07/2024	----	No aplica	----
59	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Manuel Lleury Landaeta, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (R), la suma de Sto. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	21	5	1968	21	5	1968	Original	----	1	----	----	970-68-HCDA	4	319-322	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Manuel Lleury Landaeta, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (R), la suma de Sto. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, roto, manchado.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	1/07/2024	----	No aplica	----
60	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Froilan Tantalean Zorrilla, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (R), la suma de Sto. 1,785.60 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	21	5	1968	21	5	1968	Original	----	1	----	----	971-68-HCDA	4	323-326	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Froilan Tantalean Zorrilla, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (R), la suma de Sto. 1,785.60 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, manchado, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	1/07/2024	----	No aplica	----
61	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Enrique Matta Fernandez, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (R), la suma de Sto. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	21	5	1968	21	5	1968	Original	----	1	----	----	972-68-HCDA	4	327-330	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Enrique Matta Fernandez, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (R), la suma de Sto. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, manchado, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	1/07/2024	----	No aplica	----
62	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Leoncio Perez Yañez, teniente coronel de la Guardia Civil y Policía (R), la suma de Sto. 1,785.60 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	21	5	1968	21	5	1968	Original	----	1	----	----	974-68-HCDA	4	331-334	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Leoncio Perez Yañez, teniente coronel de la Guardia Civil y Policía (R), la suma de Sto. 1,785.60 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	1/07/2024	----	No aplica	----
63	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Roman Monente Sialer, oficial de mar de tercera, en situación de retiro, la suma de Sto. 835.56 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos para el Fondo de Pensiones.	Lima	----	----	21	5	1968	21	5	1968	Original	----	1	----	----	979-68-HCDA	6	335-340	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Roman Monente Sialer, oficial de mar de tercera, en situación de retiro, la suma de Sto. 835.56 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos para el Fondo de Pensiones.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, manchado, roto; adjunta borrador de la resolución ministerial con sellos.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	1/07/2024	----	No aplica	----
64	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Santos Rojas Arce, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (R), la suma de Sto. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	21	5	1968	21	5	1968	Original	----	1	----	----	981-68-HCDA	4	341-344	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Santos Rojas Arce, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (R), la suma de Sto. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	1/07/2024	----	No aplica	----
65	Unidad Documental compuesta	Oficio	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Oficio de la Universidad Nacional de Trujillo solicita que se le permita el despacho y entrega, libre de derechos de importación, consulares y adicionales, incluyendo las tasas, los Nos. 14620 y 14816, por la Aduana Postal de Trujillo, de los equipos que han sido adquiridos de la Casa Harvard Apparatus Co., Inc., y que serán usados en el Departamento de Farmacología de la Facultad de Medicina de dicha Universidad.	Lima	----	----	24	5	1968	24	5	1968	Original	----	1	----	----	444	4	345-348	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Oficio de la Universidad Nacional de Trujillo solicita que se le permita el despacho y entrega, libre de derechos de importación, consulares y adicionales, incluyendo las tasas, los Nos. 14620 y 14816, por la Aduana Postal de Trujillo, de los equipos que han sido adquiridos de la Casa Harvard Apparatus Co., Inc., y que serán usados en el Departamento de Farmacología de la Facultad de Medicina de dicha Universidad.	Foliación a lápiz.Documentos anexos sin Resolución Ministerial. Cambio de colocación del soporte, faxing, roto, rasgado; adjunta documento firmado por el director general de Hacienda; documento de la Dirección General de Industrias del Ministerio de Fomento y Obras Públicas, que detalla cantidades y descripción técnica de los materiales; oficio N° 444 de la Universidad Nacional de Trujillo; y documento de solicitud y permiso de importación, y Relación de equipos adquiridos de la Casa Harvard Apparatus	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	1/07/2024	----	No aplica	----
66	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Carlos Faulet Laos, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (R), la suma de Sto. 2,016.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	27	5	1968	27	5	1968	Original	----	1	----	----	1035-68-HCDA	4	349-352	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Carlos Faulet Laos, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (R), la suma de Sto. 2,016.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, roto, manchado.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	1/07/2024	----	No aplica	----
67	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Carlos Vallejos Luna, teniente coronel de la Guardia Civil (R), la suma de Sto. 1,785.60 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	27	5	1968	27	5	1968	Original	----	1	----	----	1036-68-HCDA	4	353-356	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Carlos Vallejos Luna, teniente coronel de la Guardia Civil (R), la suma de Sto. 1,785.60 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz.Manchado, roto, oxidación de papel.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	1/07/2024	----	No aplica	----
68	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Julio Monar Tejada, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (R), la suma de Sto. 2,016.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	27	5	1968	27	5	1968	Original	----	1	----	----	1039-68-HCDA	4	357-360	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Julio Monar Tejada, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (R), la suma de Sto. 2,016.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, roto, manchado.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	1/07/2024	----	No aplica	----
69	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Luis Lucar Almandoz, mayor de la Benemérita Guardia Civil, mayor de la Benemérita Guardia Civil, en retiro, la suma de Sto.1,785.60 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	27	5	1968	27	5	1968	Original	----	1	----	----	1041-68-HCDA	4	361-364	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Luis Lucar Almandoz, mayor de la Benemérita Guardia Civil, mayor de la Benemérita Guardia Civil, en retiro, la suma de Sto.1,785.60 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz.Manchado, roto, oxidación de papel.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	1/07/2024	----	No aplica	----
70	Unidad Documental simple	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Juan Fermin Rubio Perez, técnico de primera clase de la Benemérita Guardia Civil, en situación de retiro, la suma de Sto. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	27	5	1968	27	5	1968	Original	----	1	----	----	1042-68-HCDA	1	365	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Juan Fermin Rubio Perez, técnico de primera clase de la Benemérita Guardia Civil, en situación de retiro, la suma de Sto. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz.Manchado, roto, oxidación de papel.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	1/07/2024	----	No aplica	----
71	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Cristobal Segemeide Zuñiga, mayor de la Benemérita Guardia Civil y Policía, en situación de retiro, la suma de Sto. 1,584.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	27	5	1968	27	5	1968	Original	----	1	----	----	1043-68-HCDA	4	366-369	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Cristobal Segemeide Zuñiga, mayor de la Benemérita Guardia Civil y Policía, en situación de retiro, la suma de Sto. 1,584.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz.Manchado, oxidación de papel, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	1/07/2024	----	No aplica	----

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción realizada por: Lelis Solano Guzmán y Arturo Romero Garay

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

DATOS DE IDENTIFICACIÓN																																DATOS TÉCNICOS				DATOS DE ORIGEN	DATOS DE PROPIEDAD O PROCEDENCIA			DATOS DE REGISTRO					
											Fecha inicial			Fecha final																															
N°	Nivel de Descripción	Tipo Documental	Código - Signatura	Fondo	Sub fondo	Sección	Sub sección	Serie	Sub serie	Nombre / Asunto	Departamento	Provincia	Distrito / Lugar	d	m	a	d	m	a	Tradición Documental	Caja	Legajo	Libro	Protocolo	N° de Documento	Cantidad de Folios	Foliación	Cantidad de Páginas	Paginación	Generador (es)	Descripción	Observaciones	Signaturas anfiguas	Soporte	Dimensiones	Estado de Conservación	Intervenciones - Restauraciones	Antecedentes	AGN	Archivo Regional	Archivo Histórico	Archivo o Colección	Instrumentos descriptivos - Biblioteca	Responsable	Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Código adicionales	Imágenes
72	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Anselmo Tello del Aguila, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (t), la suma de S/o. 2,016.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	27	5	1968	27	5	1968	Original	----	1	----	----	1045-68-HCDA	4	370-373	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Anselmo Tello del Aguila, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (t), la suma de S/o. 2,016.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, roto, manchado.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelis Jazmín Solano Guzman	1/07/2024	----	No aplica	----
73	Unidad Documental simple	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de José Pereyra Pinedo, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (t), la suma de S/o. 1,785.60 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	27	5	1968	27	5	1968	Original	----	1	----	----	1046-68-HCDA	1	374	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de José Pereyra Pinedo, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (t), la suma de S/o. 1,785.60 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz.Manchado, oxidación de papel, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelis Jazmín Solano Guzman	1/07/2024	----	No aplica	----
74	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Adriano Bringas Bueno, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (t), la suma de S/o. 1,785.60 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	27	5	1968	27	5	1968	Original	----	1	----	----	1047-68-HCDA	3	375-377	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Adriano Bringas Bueno, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (t), la suma de S/o. 1,785.60 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, roto, manchado.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelis Jazmín Solano Guzman	1/07/2024	----	No aplica	----
75	Unidad Documental simple	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Nicanor Rivas Noriega, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (t), la suma de S/o. 2,016.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	27	5	1968	27	5	1968	Original	----	1	----	----	1048-68-HCDA	1	378	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Nicanor Rivas Noriega, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (t), la suma de S/o. 2,016.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, roto, manchado.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelis Jazmín Solano Guzman	1/07/2024	----	No aplica	----
76	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Dispone rechazar la solicitud presentada por la firma M. B. Motors S.A., para que se le autorice el cambio que se le autorice el cambio de consignataria de la camioneta "Kaiser-Jeep", llegada a su nombre, por el de su propietario G.I.E. Grupo Industriel Electro Maccaniche per impianti All-Estero S.A., en razón de que no existe justificación que ampare el cambio de nombre y la correspondiente anulación de la Póliza de Despacho N° 17423 que se solicita, por lo que carece de fundamento legal el pedido formulado.	Lima	----	----	26	5	1968	26	5	1968	Original	----	1	----	----	1078-68-HCDH	9	379-387	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual dispone rechazar la solicitud presentada por la firma M. B. Motors S.A., para que se le autorice el cambio de consignataria de la camioneta "Kaiser-Jeep", llegada a su nombre, por el de su propietario G.I.E. Grupo Industriel Electro Maccaniche per impianti All-Estero S.A., en razón de que no existe justificación que ampare el cambio de nombre y la correspondiente anulación de la Póliza de Despacho N° 17423 que se solicita, por lo que carece de fundamento legal el pedido formulado.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, roto, manchado, arrugado.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelis Jazmín Solano Guzman	2/07/2024	----	No aplica	----
77	Unidad Documental simple	Oficio	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	----	----	----	----	Oficio de Luis Morand Galvez, oficial tercero de la Aduana del Callao, solicita regularizar los días que ha dejado de concurrir a sus labores por motivo de enfermedad.	Lima	----	----	28	5	1968	28	5	1968	Original	----	1	----	----	388	----	----	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Oficio de Luis Morand Galvez, oficial tercero de la Aduana del Callao, solicita regularizar los días que ha dejado de concurrir a sus labores por motivo de enfermedad.	Foliación a lápiz.Documento anexo sin Resolución Ministerial. Oxidación del soporte, roto, rasgado, mancha de humedad; etiqueta oficio N° 13-P-708 que remite a la Dirección General de Administración, el recurso de Luis Morand Galvez, en el que solicita regularizar sus inasistencias.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelis Jazmín Solano Guzman	2/07/2024	----	No aplica	----
78	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Francisco Bellido Vivar, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (t), la suma de S/o. 1,785.60 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	29	5	1968	29	5	1968	Original	----	1	----	----	1104-68-HCDA	4	389-392	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Francisco Bellido Vivar, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (t), la suma de S/o. 1,785.60 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Manchado, roto, oxidación de papel.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelis Jazmín Solano Guzman	2/07/2024	----	No aplica	----
79	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Gilberto Vasquez Bocanegra, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (t), la suma de S/o. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	29	5	1968	29	5	1968	Original	----	1	----	----	1106-68-HCDA	4	393-396	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Gilberto Vasquez Bocanegra, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (t), la suma de S/o. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Roto, oxidación de papel.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelis Jazmín Solano Guzman	2/07/2024	----	No aplica	----
80	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza a la Superintendencia Nacional de Aduanas para que permita a la Agencia de Aduana "Ana Maria Bolognesi Lomi de Mola", pagar la suma de S/o. 242,160.40 soles oro, mediante la entrega en efectivo de S/o. 22,160.40 soles oro, y once pagarés de S/o. 20,000.00 soles oro cada uno, que estarán avalados en la forma que indica el Art. 4 de la Resolución Suprema del 7 de febrero de 1967, dicha suma corresponde a la deuda que la indicada Agencia tiene por concepto de los respectivos derechos aduaneros de exportación, derivados de embarques de algodón que efectuó por la Aduana de Paita, por cuenta de su comitente Algodones Nacionales Inca S.A., que ha caído en quiebra.	Lima	----	----	29	5	1968	29	5	1968	Original	----	1	----	----	1109-68-HCAL	12	397-408	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza a la Superintendencia Nacional de Aduanas para que permita a la Agencia de Aduana "Ana Maria Bolognesi Lomi de Mola", pagar la suma de S/o. 242,160.40 soles oro, mediante la entrega en efectivo de S/o. 22,160.40 soles oro, y once pagarés de S/o. 20,000.00 soles oro cada uno, que estarán avalados en la forma que indica el Art. 4 de la Resolución Suprema del 7 de febrero de 1967, dicha suma corresponde a la deuda que la indicada Agencia tiene por concepto de los respectivos derechos aduaneros de exportación, derivados de embarques de algodón que efectuó por la Aduana de Paita, por cuenta de su comitente Algodones Nacionales Inca S.A., que ha caído en quiebra.	Foliación a lápiz. Manchado, oxidación de papel, roto, arrugado.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelis Jazmín Solano Guzman	2/07/2024	----	No aplica	----
81	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Dispone confirmar la Resolución Directoral N° 1365 del 21 de febrero de 1968, que declaró sin lugar la solicitud de la firma Petroleum Transportation & Storage Corporation of Peru, para que se le exonere del pago de derechos aduaneros a los materiales que se especifican en el Aviso N° 425, publicado en el diario oficial "El Peruano" el 4 de octubre de 1967, en razón de tratarse de material de producción y no de tuberías de características propias para utilizarse en operaciones de transporte y almacenamiento, según los fundamentos técnicos expuestos en el informe S.D.F. N° 154-68 de la Dirección de Petróleo.	Lima	----	----	29	5	1968	29	5	1968	Original	----	1	----	----	1132-68-HCDH	7	409-415	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual dispone confirmar la Resolución Directoral N° 1365 del 21 de febrero de 1968, que declaró sin lugar la solicitud de la firma Petroleum Transportation & Storage Corporation of Peru, para que se le exonere del pago de derechos aduaneros a los materiales que se especifican en el Aviso N° 425, publicado en el diario oficial "El Peruano" el 4 de octubre de 1967, en razón de tratarse de material de producción y no de tuberías de características propias para utilizarse en operaciones de transporte y almacenamiento, según los fundamentos técnicos expuestos en el informe S.D.F. N° 154-68 de la Dirección de Petróleo.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelis Jazmín Solano Guzman	2/07/2024	----	No aplica	----
82	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Amador La Serna Marrilla, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (R), la suma de S/o. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	29	5	1968	29	5	1968	Original	----	1	----	----	1138-68-HCDA	4	416-419	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Amador La Serna Marrilla, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (R), la suma de S/o. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz.Manchado, oxidación de papel, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelis Jazmín Solano Guzman	2/07/2024	----	No aplica	----
83	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Gastón Barrón Guevara, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (R), la suma de S/o. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	29	5	1968	29	5	1968	Original	----	1	----	----	1139-68-HCDA	4	420-423	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Gastón Barrón Guevara, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (R), la suma de S/o. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz.Manchado, roto, oxidación de papel.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelis Jazmín Solano Guzman	2/07/2024	----	No aplica	----
84	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Pino Palomino Eloy, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (R), la suma de S/o. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	29	5	1968	29	5	1968	Original	----	1	----	----	1163-68-HCDA	4	424-427	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Pino Palomino Eloy, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (R), la suma de S/o. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz.Manchado, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelis Jazmín Solano Guzman	2/07/2024	----	No aplica	----
85	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Eduardo Paredes Montero, coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (R), la suma de S/o. 2,304.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	29	5	1968	29	5	1968	Original	----	1	----	----	1164-68-HCDA	4	428-431	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Eduardo Paredes Montero, coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (R), la suma de S/o. 2,304.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, roto, manchado.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelis Jazmín Solano Guzman	2/07/2024	----	No aplica	----
86	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Angel Soto Robles, mayor de la Benemérita Guardia Civil y Policía (t), la suma de S/o. 1,584.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	29	5	1968	29	5	1968	Original	----	1	----	----	1166-68-HCDA	4	432-435	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Angel Soto Robles, mayor de la Benemérita Guardia Civil y Policía (t), la suma de S/o. 1,584.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz.Manchado, oxidación de papel, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelis Jazmín Solano Guzman	2/07/2024	----	No aplica	----
87	Unidad Documental simple	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Hipólito Santander Pino, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (t), la suma de S/o. 2,016.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	29	5	1968	29	5	1968	Original	----	1	----	----	1167-68-HCDA	1	436	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Hipólito Santander Pino, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (t), la suma de S/o. 2,016.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz.Manchado, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Bueno	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelis Jazmín Solano Guzman	2/07/2024	----	No aplica	----
88	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Alberto Salazar Corbacho, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (t), la suma de S/o. 2,016.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	29	5	1968	29	5	1968	Original	----	1	----	----	1168-68-HCDA	4	437-440	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Alberto Salazar Corbacho, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (t), la suma de S/o. 2,016.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz.Manchado, oxidación de papel, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelis Jazmín Solano Guzman	2/07/2024	----	No aplica	----
89	Unidad Documental simple	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Guillermo Saravia Navarro, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (t), la suma de S/o. 1,785.60 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	29	5	1968	29	5	1968	Original	----	1	----	----	1169-68-HCDA	1	441	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Guillermo Saravia Navarro, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (t), la suma de S/o. 1,785.60 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelis Jazmín Solano Guzman	2/07/2024	----	No aplica	----

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción realizada por: Leila Solano Guzmán y Arturo Romero Quray

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

DATOS DE IDENTIFICACIÓN																																				DATOS TÉCNICOS				DATOS DE ORIGEN	DATOS DE PROPIEDAD O PROCEDENCIA			DATOS DE REGISTRO				
												Fecha inicial			Fecha final																																					
N°	Nivel de Descripción	Tipo Documental	Código - Signatura	Fondo	Sub fondo	Sección	Sub sección	Serie	Sub serie	Nombre / Asunto	Departamento	Provincia	Distrito / Lugar	d	m	a	d	m	a	Tradición Documental	Caja	Legajo	Libro	Protocolo	N° de Documento	Cantidad de Folios	Foliación	Cantidad de Páginas	Paginación	Generador (es)	Descripción	Observaciones	Signaturas antiguas	Soporte	Dimensiones	Estado de Conservación	Intervenciones - Restauraciones	Antecedentes	AGN	Archivo Regional	Archivo Histórico	Archivo o Colección	Instrumentos descriptivos - Signatura	Responsable	Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Códigos adicionales	Imágenes
90	Unidad Documental compuesta	Resolución	CL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Blanco de la Nación para abonar a favor de Aníbal Vega Quintana, coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 2,304.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	29	5	1968	29	5	1968	Original	----	1	----	----	1170-6B-HCDA	4	442-445	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Aníbal Vega Quintana, coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 2,304.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Roto, oxidación de papel.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	2/07/2024	----	No aplica	----
91	Unidad Documental compuesta	Resolución	CL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autorizá al Blanco de la Nación para abonar a favor de Jaime Santillana Camio, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	29	5	1968	29	5	1968	Original	----	1	----	----	1171-6B-HCDA	4	446-449	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Jaime Santillana Camio, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Manchado, oxidación de papel, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	2/07/2024	----	No aplica	----
92	Unidad Documental compuesta	Resolución	CL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autorizá al Blanco de la Nación para abonar a favor de Julio Tacaçzo Tejada, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	29	5	1968	29	5	1968	Original	----	1	----	----	1172-6B-HCDA	3	450-452	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Julio Tacaçzo Tejada, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, manchado, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	2/07/2024	----	No aplica	----
93	Unidad Documental compuesta	Resolución	CL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autorizá al Blanco de la Nación para abonar a favor de Juan Yañez Bonilla, mayor de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,785.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	29	5	1968	29	5	1968	Original	----	1	----	----	1173-6B-HCDA	4	453-456	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Juan Yañez Bonilla, mayor de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,785.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Roto, manchado.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	2/07/2024	----	No aplica	----
94	Unidad Documental compuesta	Resolución	CL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autorizá al Blanco de la Nación para abonar a favor de Alpio Sanchez Benites, coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 2,016.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	29	5	1968	29	5	1968	Original	----	1	----	----	1174-6B-HCDA	5	457-461	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Alpio Sanchez Benites, coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 2,016.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Roto, manchado, oxidación de papel.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	2/07/2024	----	No aplica	----
95	Unidad Documental simple	Resolución	CL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autorizá al Blanco de la Nación para abonar a favor de Roberto Valdeglesias Monteron, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	29	5	1968	29	5	1968	Original	----	1	----	----	1175-6B-HCDA	1	462	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Roberto Valdeglesias Monteron, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Manchado, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	2/07/2024	----	No aplica	----
96	Unidad Documental compuesta	Resolución	CL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autorizá al Blanco de la Nación para abonar a favor de Federico Monti Canchari, mayor de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,584.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	29	5	1968	29	5	1968	Original	----	1	----	----	1176-6B-HCDA	4	463-466	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Federico Monti Canchari, mayor de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,584.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	2/07/2024	----	No aplica	----
97	Unidad Documental compuesta	Resolución	CL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autorizá al Blanco de la Nación para abonar a favor de Octavio Belegral Valdivia, mayor de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,584.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	29	5	1968	29	5	1968	Original	----	1	----	----	1177-6B-HCDA	4	467-470	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Octavio Belegral Valdivia, mayor de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,584.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz.Manchado, oxidación de papel, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	2/07/2024	----	No aplica	----
98	Unidad Documental compuesta	Resolución	CL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autorizá al Blanco de la Nación para abonar a favor de Eleuterio Muñoz León, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 2,016.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	29	5	1968	29	5	1968	Original	----	1	----	----	1178-6B-HCDA	4	471-474	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Eleuterio Muñoz León, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 2,016.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz.Manchado, roto, oxidación de papel.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	2/07/2024	----	No aplica	----
99	Unidad Documental compuesta	Resolución	CL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autorizá al Blanco de la Nación para abonar a favor de Juan Otero Villarroela, capitán de fragata (r), la suma de S/o. 1,632.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos efectuados desde el mes de enero de 1966 a mayo de 1967, en aplicación de la Ley N° 15775, modificada posteriormente por las leyes Nos. 16650 y 16360.	Lima	----	----	29	5	1968	29	5	1968	Original	----	1	----	----	1179-6B-HCDA	5	475-479	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Juan Otero Villarroela, capitán de fragata (r), la suma de S/o. 1,632.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos efectuados desde el mes de enero de 1966 a mayo de 1967, en aplicación de la Ley N° 15775, modificada posteriormente por las leyes Nos. 16650 y 16360.	Foliación a lápiz. Roto, oxidación de papel, manchado.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	2/07/2024	----	No aplica	----
100	Unidad Documental simple	Resolución	CL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autorizá al Blanco de la Nación para abonar a favor de Napoleón Rodríguez Paredes, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,785.60 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	29	5	1968	29	5	1968	Original	----	1	----	----	1180-6B-HCDA	1	480	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Napoleón Rodríguez Paredes, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,785.60 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, roto, manchado.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	2/07/2024	----	No aplica	----
101	Unidad Documental compuesta	Resolución	CL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autorizá al Blanco de la Nación para abonar a favor de Cesar A. Ríos Ruiz, mayor de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,584.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	29	5	1968	29	5	1968	Original	----	1	----	----	1181-6B-HCDA	3	481-483	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Cesar A. Ríos Ruiz, mayor de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,584.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz.Manchado, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	2/07/2024	----	No aplica	----
102	Unidad Documental compuesta	Resolución	CL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autorizá al Blanco de la Nación para abonar a favor de Oscar Yataco Pachas, mayor de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,584.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	29	5	1968	29	5	1968	Original	----	1	----	----	1182-6B-HCDA	4	484-487	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Oscar Yataco Pachas, mayor de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,584.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz.Manchado, roto, oxidación de papel.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	2/07/2024	----	No aplica	----
103	Unidad Documental compuesta	Resolución	CL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autorizá al Blanco de la Nación para abonar a favor de Eleuterio Muñoz León, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 3,360.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos para el Fondo de Pensiones.	Lima	----	----	29	5	1968	29	5	1968	Original	----	1	----	----	1191-6B-HCDA	2	488-489	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Eleuterio Muñoz León, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 3,360.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos para el Fondo de Pensiones	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, roto, manchado.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Malo	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	2/07/2024	----	No aplica	----

Descripción realizada por: Leila Solano Guzmán y Arturo Romero Garay

| DATOS DE IDENTIFICACIÓN | | |

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción realizada por: Laila Solano Guzmán y Arturo Romero Garay

| DATOS DE IDENTIFICACIÓN | | |

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción realizada por: Leila Solano Guzmán y Arturo Romero Garay

| DATOS DE IDENTIFICACIÓN | | |

Descripción realizada por: Laila Solano Guzmán y Arturo Romero Garay

												DATOS DE IDENTIFICACIÓN																							DATOS TÉCNICOS				DATOS DE ORIGEN	DATOS DE PROPIEDAD O PROCEDENCIA			DATOS DE REGISTRO					
													Fecha inicial			Fecha final																																				
N°	Nivel de Descripción	Tipo Documental	Código - Signatura	Fondo	Sub fondo	Sección	Sub sección	Serie	Sub serie	Nombre / Asunto	Departamento	Provincia	Distrito / Lugar	d	m	a	d	m	a	Tradición Documental	Caja	Legajo	Libro	Protocolo	N° de Documento	Cantidad de Folios	Foliación	Cantidad de Páginas	Paginación	Generador (es)	Descripción	Observaciones	Signaturas antiguas	Soporte	Dimensiones	Estado de Conservación	Intervenciones - Restauraciones	Antecedentes	AGN	Archivo Regional	Archivo Histórico	Archivo c/ Colección	Instrumentos descriptivos - Bibliográfica	Responsable	Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Códigos editoriales	Imágenes
58	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Dispone conceder un plazo de 60 días a la Universidad Nacional de Ingeniería, para que continúe efectuando el despacho de las mercaderías que importa del exterior, por intermedio de las siguientes agencias de Aduana: Alfonso Ugarte G. y Ulises Vizcarra, plazo durante el cual, la indicada universidad capacitará para dicho trámite al personal que estime conveniente, pudiendo solicitar la colaboración de la Superintendencia Nacional de Aduanas.	Lima	----	----	19	7	1968	19	7	1968	Original	----	2	----	----	1711-68-HCDH	4	234-237	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual dispone conceder un plazo de 60 días a la Universidad Nacional de Ingeniería, para que continúe efectuando el despacho de las mercaderías que importa del exterior, por intermedio de las siguientes agencias de Aduana: Alfonso Ugarte G. y Ulises Vizcarra, plazo durante el cual, la indicada universidad capacitará para dicho trámite al personal que estime conveniente, pudiendo solicitar la colaboración de la Superintendencia Nacional de Aduanas.	Folación a lápiz. Manchado, roto, adjunta oficio N° 179 firmado por el rector de la Universidad Nacional de Ingeniería.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Laila Jazmín Solano Guzmán	3/07/2024	----	No aplica	----
59	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para devolver a favor de Francisca Yañez viuda de Casteni, Carlos Eduardo Casteni Yañez y Carmen Casteni Yañez, herederos de Eduardo Casteni Arroyo, mariliero público fallecido, los Bonos de la Deuda Interna de 1930-DJP., ascendentes a la suma total de Sús. 2,500.00 soles oro, a que se refiere el certificado de depósito N° 4524 adjunto y que fue dejado en depósito en julio de 1944 en la Caja de Depósitos y Consignaciones, en garantía del cargo de mariliero público, y en virtud de que dicho depósito no grava ninguna responsabilidad que pudiera haber dejado dicho mariliero.	Lima	----	----	26	7	1968	26	7	1968	Original	----	2	----	----	1620-68-HCDA	12	238-249	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para devolver a favor de Francisca Yañez viuda de Casteni, Carlos Eduardo Casteni Yañez y Carmen Casteni Yañez, herederos de Eduardo Casteni Arroyo, mariliero público fallecido, los Bonos de la Deuda Interna de 1930-DJP., ascendentes a la suma total de Sús. 2,500.00 soles oro, a que se refiere el certificado de depósito N° 4524 adjunto y que fue dejado en depósito en julio de 1944 en la Caja de Depósitos y Consignaciones, en garantía del cargo de mariliero público, y en virtud de que dicho depósito no grava ninguna responsabilidad que pudiera haber dejado dicho mariliero.	Folación a lápiz. Manchado, roto, oxidación de papel, perforado. adjunta duplicado del Certificado de Depósito N° 4524 expedido por la C. Caja de Depósitos y Consignaciones el 18 de julio de 1944.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	Intervenido	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Laila Jazmín Solano Guzmán	3/07/2024	----	No aplica	----
60	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Dispone exonerar del impuesto a la renta, excepto pro-descuentos, que incida en las inversiones que, de sus utilidades provenientes del ejercicio económico de 1967, han efectuado los siguientes accionistas antiguos y otros nuevos: José Arredondo U., Jaime Delgado Lira, Humberto Fontana A., Guillermo Ballón L., entre otros; para la adquisición de un total de 3,623 acciones de la empresa Lápices y Conexos, S.A.	Lima	----	----	27	7	1968	27	7	1968	Original	----	2	----	----	S/N	9	250-258	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual dispone exonerar del impuesto a la renta, excepto pro-descuentos, que incida en las inversiones que, de sus utilidades provenientes del ejercicio económico de 1967, han efectuado los siguientes accionistas antiguos y otros nuevos: José Arredondo U., Jaime Delgado Lira, Humberto Fontana A., Guillermo Ballón L., entre otros; para la adquisición de un total de 3,623 acciones de la empresa Lápices y Conexos, S.A.	Folación a lápiz. Manchado, roto, oxidación de papel, adjunta solicitud de liberación de impuestos y Relación de accionistas de la empresa Lápices y Conexos S.A."Laconsa".	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Laila Jazmín Solano Guzmán	3/07/2024	----	No aplica	----
61	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Dispone rechazar la solicitud presentada por la firma Negociación Agrícola Tacarna S.A., para que se le devuelva el importe de los derechos que estima haber pagado de más con póliza de consumo N° 0413, que ampara el despacho de 5,200 sacos de yute que contienen cerca 45% abono para uso agrícola, llegados en el vapor "John K. Kyvik", procedente de Holanda; en razón de que el reclamo se ha interpuesto fuera del plazo de un año prescrito por el Decreto Supremo de 14 de abril de 1954, tal como ha sido modificado por la Resolución Ministerial del 3 de mayo del mismo año; en consecuencia, se declara improcedente el pedido formulado.	Lima	----	----	1	8	1968	1	8	1968	Original	----	2	----	----	1665-68-HCDH	11	259-269	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual dispone rechazar la solicitud presentada por la firma Negociación Agrícola Tacarna S.A., para que se le devuelva el importe de los derechos que estima haber pagado de más con póliza de consumo N° 0413, que ampara el despacho de 5,200 sacos de yute que contienen cerca 45% abono para uso agrícola, llegados en el vapor "John K. Kyvik", procedente de Holanda; en razón de que el reclamo se ha interpuesto fuera del plazo de un año prescrito por el Decreto Supremo del 14 de abril de 1954, tal como ha sido modificado por la Resolución Ministerial del 3 de mayo del mismo año; en consecuencia, se declara improcedente el pedido formulado.	Folación a lápiz. Roto, manchado, oxidación de papel.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Laila Jazmín Solano Guzmán	3/07/2024	----	No aplica	----
62	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de José Rodríguez de la Jurrieja, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de Sús. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	2	8	1968	2	8	1968	Original	----	2	----	----	1675-68-HCDA	3	270-272	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de José Rodríguez de la Jurrieja, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de Sús. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Folación a lápiz. Manchado, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Bueno	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Laila Jazmín Solano Guzmán	4/07/2024	----	No aplica	----
63	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Víctor Torres Rojo, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de Sús. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se ha efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	2	8	1968	2	8	1968	Original	----	2	----	----	1676-68-HCDA	5	273-277	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Víctor Torres Rojo, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de Sús. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se ha efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Folación a lápiz. Roto, oxidación de papel, manchado.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Laila Jazmín Solano Guzmán	4/07/2024	----	No aplica	----
64	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Nestor Barral Malpartida, teniente de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de Sús. 1,008.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	2	8	1968	2	8	1968	Original	----	2	----	----	1677-68-HCDA	5	278-282	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Nestor Barral Malpartida, teniente de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de Sús. 1,008.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Folación a lápiz. Manchado, roto, oxidación de papel, roto; adjunta copia de la Resolución Suprema del 20 de junio de 1949.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Laila Jazmín Solano Guzmán	4/07/2024	----	No aplica	----
65	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Ricardo Velezmoro Matheus, capitán de corbeta AP. (r), la suma de Sús. 680.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos efectuados desde enero de 1966 a mayo de 1967, en aplicación de la Ley N° 15775, modificada posteriormente por las leyes Nos. 16850 y 16360.	Lima	----	----	2	8	1968	2	8	1968	Original	----	2	----	----	1678-68-HCDA	6	283-288	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Ricardo Velezmoro Matheus, capitán de corbeta AP. (r), la suma de Sús. 680.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos efectuados desde enero de 1966 a mayo de 1967, en aplicación de la Ley N° 15775, modificada posteriormente por las leyes Nos. 16850 y 16360.	Folación a lápiz. Manchado, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Laila Jazmín Solano Guzmán	4/07/2024	----	No aplica	----
66	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Pedro Valdivia Rivera, maestro de segunda AP. (r), la suma de Sús. 452.18 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos para el Fondo de Pensiones.	Lima	----	----	2	8	1968	2	8	1968	Original	----	2	----	----	1679-68-HCDA	6	289-294	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Pedro Valdivia Rivera, maestro de segunda AP. (r), la suma de Sús. 452.18 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos para el Fondo de Pensiones.	Folación a lápiz. Manchado, roto, oxidación de papel; adjunta copia certificada de la Resolución Ministerial N° DP-498 del 28 de marzo de 1951.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Laila Jazmín Solano Guzmán	4/07/2024	----	No aplica	----
67	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza a la Oficina Central del Area de Salud de Lima, la suma de Sús. 3,839.19 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos para el Fondo de Pensiones; asimismo, autoriza a dicho Banco, para abonar a la Caja de Pensiones del Seguro Social del Empleado, la suma de Sús. 1,786.61 soles oro, por descuento del 3% y 1% que le corresponde abonar a Benedicto Mesa Estrada.	Lima	----	----	2	8	1968	2	8	1968	Original	----	2	----	----	1682-68-HCDA	7	295-301	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Benedicto Mesa Estrada, portallegos de la Oficina Central del Area de Salud de Lima, la suma de Sús. 3,839.19 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos para el Fondo de Pensiones; asimismo, autoriza a dicho Banco, para abonar a la Caja de Pensiones del Seguro Social del Empleado, la suma de Sús. 1,786.61 soles oro, por descuento del 3% y 1% que le corresponde abonar a Benedicto Mesa Estrada.	Folación a lápiz. Manchado, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Laila Jazmín Solano Guzmán	4/07/2024	----	No aplica	----
68	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza a la firma Nissan Motor del Perú S.A., para incorporar en su plan de producción, el ensamblaje de dos nuevos modelos de automóviles "Datsun Bluebird", denominados modelo L-510 y modelo P-510; asimismo, aprueba el plan de producción correspondiente al ejercicio anual de 1968, para el ensamblaje de 1,830 unidades de vehículos de pasajeros y de carga-transporte, que dicha firma va a efectuar en la planta industrial que tiene establecida en el país, conforme al contrato celebrado con el Estado el 18 de febrero de 1964.	Lima	----	----	5	8	1968	5	8	1968	Original	----	2	----	----	1686-68-HCAL	11	302-312	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza a la firma Nissan Motor del Perú S.A., para incorporar en su plan de producción, el ensamblaje de dos nuevos modelos de automóviles "Datsun Bluebird", denominados modelo L-510 y modelo P-510; asimismo, aprueba el plan de producción correspondiente al ejercicio anual de 1968, para el ensamblaje de 1,830 unidades de vehículos de pasajeros y de carga-transporte, que dicha firma va a efectuar en la planta industrial que tiene establecida en el país, conforme al contrato celebrado con el Estado el 18 de febrero de 1964.	Folación a lápiz. Manchado, roto, oxidación de papel.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Laila Jazmín Solano Guzmán	4/07/2024	----	No aplica	----
69	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Carlos Rodríguez Zuzunaga, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de Sús. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se ha efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	7	8	1968	7	8	1968	Original	----	2	----	----	1692-68-HCDA	4	313-316	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Carlos Rodríguez Zuzunaga, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de Sús. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se ha efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Folación a lápiz. Oxidación del papel, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Laila Jazmín Solano Guzmán	4/07/2024	----	No aplica	----
70	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Elena Vargas Pacheco, empleada de la Sección Apartados de la Administración Central de Correos de Lima, la suma de Sús. 5,703.01 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos para el Fondo de Pensiones; asimismo, autoriza a dicho Banco, para abonar a la Caja de Pensiones del Seguro Social del Empleado, la suma de Sús. 1,483.21 soles oro, por descuento del 3% y 1% que le corresponde abonar a Elena Vargas Pacheco.	Lima	----	----	7	8	1968	7	8	1968	Original	----	2	----	----	1693-68-HCDA	6	317-322	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Elena Vargas Pacheco, empleada de la Sección Apartados de la Administración Central de Correos de Lima, la suma de Sús. 5,703.01 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos para el Fondo de Pensiones; asimismo, autoriza a dicho Banco, para abonar a la Caja de Pensiones del Seguro Social del Empleado, la suma de Sús. 1,483.21 soles oro, por descuento del 3% y 1% que le corresponde abonar a Elena Vargas Pacheco.	Folación a lápiz. Oxidación del papel, roto, manchado.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Laila Jazmín Solano Guzmán	4/07/2024	----	No aplica	----
71	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Lucrecia Murillo Lujar, ayudante sin categoría del Distrito Postal de Lima, la suma de Sús. 1,440.75 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos para el Fondo de Pensiones; asimismo, autoriza a dicho Banco, para abonar a la Caja de Pensiones del Seguro Social del Empleado, la suma de Sús. 425.25 soles oro, por descuento del 3% y 1% que le corresponde abonar a Lucrecia Murillo Lujar.	Lima	----	----	7	8	1968	7	8	1968	Original	----	2	----	----	1694-68-HCDA	5	323-327	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Lucrecia Murillo Lujar, ayudante sin categoría del Distrito Postal de Lima, la suma de Sús. 1,440.75 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos para el Fondo de Pensiones; asimismo, autoriza a dicho Banco, para abonar a la Caja de Pensiones del Seguro Social del Empleado, la suma de Sús. 425.25 soles oro, por descuento del 3% y 1% que le corresponde abonar a Lucrecia Murillo Lujar.	Folación a lápiz. Manchado, roto, oxidación de papel.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Laila Jazmín Solano Guzmán	4/07/2024	----	No aplica	----
72	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Francisco Tudela Salmón, vicealmirante de la Armada Nacional (r), la suma de Sús. 5,440.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos efectuados desde enero de 1966 a mayo de 1967, en aplicación de la Ley N° 15775, modificada posteriormente por las leyes Nos. 16850 y 16360.	Lima	----	----	7	8	1968	7	8	1968	Original	----	2	----	----	1695-68-HCDA	6	328-333	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Francisco Tudela Salmón, vicealmirante de la Armada Nacional (r), la suma de Sús. 5,440.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos efectuados desde enero de 1966 a mayo de 1967, en aplicación de la Ley N° 15775, modificada posteriormente por las leyes Nos. 16850 y 16360.	Folación a lápiz. Manchado, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Laila Jazmín Solano Guzmán	4/07/2024	----	No aplica	----
73	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Dispone rechazar la solicitud presentada por Héctor Olcinegui Rizo-Patrón, agente afianzado de Aduana, en representación de su comitente Sres. Inchcape y Cía. S.A., de Iquitos, para que se le permita la internación de tres automóviles marca "Opel", de Alemania; en razón de que el Decreto Supremo N° 053-68-HC del 29 de febrero de 1968, prohibe la importación de automóviles de	Lima	----	----	9	8	1968	9	8	1968	Original	----	2	----	----	1932-68-HCDH	11	334-344	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual dispone rechazar la solicitud presentada por Héctor Olcinegui Rizo-Patrón, agente afianzado de Aduana, en representación de su comitente Sres. Inchcape y Cía. S.A., de Iquitos, para que se le permita la internación de tres automóviles marca "Opel", de Alemania; en razón de que el Decreto Supremo N° 053-68-HC del 29 de febrero de 1968, prohibe la importación de	Folación a lápiz. Oxidación del papel, roto, manchado; adjunta proyecto de la resolución ministerial.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Laila Jazmín Solano Guzmán	4/07/2024	----	No aplica	----
74	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Jorge Pacheco Jacinto, auxiliar sexto de la Dirección de Administración Portuaria, la suma de Sús. 1,476.92 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos para el Fondo de Pensiones; asimismo, autoriza a dicho Banco, para abonar a la Caja de Pensiones del Seguro Social del Empleado, la suma de Sús. 1,420.00 soles oro, por descuento del 3% y 1% que le corresponde abonar a Jorge Pacheco Jacinto.	Lima	----	----	9	8	1968	9	8	1968	Original	----	2	----	----	1959-68-HCAP	8	345-352	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Jorge Pacheco Jacinto, auxiliar sexto de la Dirección de Administración Portuaria, la suma de Sús. 1,476.92 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos para el Fondo de Pensiones; asimismo, autoriza a dicho Banco, para abonar a la Caja de Pensiones del Seguro Social del Empleado, la suma de Sús. 1,420.00 soles oro, por descuento del 3% y 1% que le corresponde abonar a Jorge Pacheco Jacinto.	Folación a lápiz. Manchado, roto, oxidación de papel.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Laila Jazmín Solano Guzmán	4/07/2024	----	No aplica	----
75	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de María Elena Salhuana Guevara, auxiliar sexto de la Dirección de Administración Portuaria, la suma de Sús. 1,075.37 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos para el Fondo de Pensiones; asimismo, autoriza a dicho Banco, para abonar a la Caja de Pensiones del Seguro Social del Empleado, la suma de Sús. 1,265.97 soles oro, por descuento del 3% y 1% que le corresponde abonar a María Elena Salhuana Guevara.	Lima	----	----	9	8	1968	9	8	1968	Original	----	2	----	----	1959-68-HCAP	6	353-358	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de María Elena Salhuana Guevara, auxiliar sexto de la Dirección de Administración Portuaria, la suma de Sús. 1,075.37 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos para el Fondo de Pensiones; asimismo, autoriza a dicho Banco, para abonar a la Caja de Pensiones del Seguro Social del Empleado, la suma de Sús. 1,265.97 soles oro, por descuento del 3% y 1% que le corresponde abonar a María Elena Salhuana Guevara.	Folación a lápiz. Oxidación del papel, manchado, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Bueno	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Laila Jazmín Solano Guzmán	4/07/2024	----	No aplica	----

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción realizada por: Leila Solano Guzmán y Arturo Romero Garay

| DATOS DE IDENTIFICACIÓN | | |

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

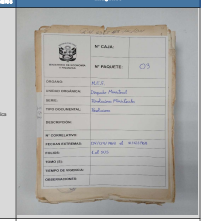
AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción realizada por: Leila Solano Guzmán y Arturo Roncoo Garay

DATOS DE IDENTIFICACIÓN																																				DATOS TÉCNICOS				DATOS DE ORIGEN	DATOS DE PROPIEDAD O PROCEDENCIA			DATOS DE REGISTRO					
													Fecha Inicial			Fecha final																																					
Nº	Nivel de Descripción	Tipo Documental	Código - Signatura	Fondo	Sub fondo	Sección	Sub sección	Serie	Sub serie	Nombre / Asunto	Departamento	Provincia	Distrito / Lugar	d	m	a	d	m	a	Tradición Documental	Caja	Legajo	Libro	Protocolo	Nº de Documento	Cantidad de Folios	Foliación	Cantidad de Fechas	Paginación	Generador (es)	Descripción	Observaciones	Signaturas antiguas	Soporte	Dimensiones	Estado de Conservación	Intervenciones - Restauraciones	Antecedentes	AGN	Archivo Regional	Archivo Histórico	Archivo o Colección	Instrumentos descriptivos - Biblioteca	Responsable	Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Código/s adicionales	Imágenes
94	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Moises R. Palza Valdez, capitán de fragata AP. (R), la suma de S/o. 2,720.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos efectuados desde el mes de enero de 1966 a mayo de 1967, en aplicación de la Ley N° 15775, modificada posteriormente por las leyes Nos. 15850 y 16365.	Lima	----	----	19	8	1968	19	8	1968	Original	----	2	----	----	2070-68-HCDA	6	450-455	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Moises R. Palza Valdez, capitán de fragata AP. (R), la suma de S/o. 2,720.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos efectuados desde el mes de enero de 1966 a mayo de 1967, en aplicación de la Ley N° 15775, modificada posteriormente por las leyes Nos. 15850 y 16365.	Foliación a lápiz. Manchado, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzman	4/07/2024	----	No aplica	----
95	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Manuel Silva Sánchez, mayor de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,384.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	20	8	1968	20	8	1968	Original	----	2	----	----	2097-68-HCDA	5	456-460	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Manuel Silva Sánchez, mayor de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,384.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Manchado, roto, oxidación de papel.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzman	4/07/2024	----	No aplica	----
96	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Cesar Lituma Guerrero, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	20	8	1968	20	8	1968	Original	----	2	----	----	2102-68-HCDA	5	461-465	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Cesar Lituma Guerrero, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, roto, manchado.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzman	4/07/2024	----	No aplica	----
97	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Juan M. Lozada Aguilar, coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 2,304.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	20	8	1968	20	8	1968	Original	----	2	----	----	2103-68-HCDA	4	466-469	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Juan M. Lozada Aguilar, coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 2,304.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, roto, manchado.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzman	4/07/2024	----	No aplica	----
98	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de José Mercado Rodríguez, teniente de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,008.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	20	8	1968	20	8	1968	Original	----	2	----	----	2104-68-HCDA	5	470-474	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de José Mercado Rodríguez, teniente de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,008.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Manchado, roto, oxidación de papel.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzman	4/07/2024	----	No aplica	----
99	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Moises Sánchez Vilca, teniente de veterinaria de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,924.88 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos para el Fondo de	Lima	----	----	20	8	1968	20	8	1968	Original	----	2	----	----	2108-68-HCDA	5	475-479	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Moises Sánchez Vilca, teniente de veterinaria de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,924.88 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos para el Fondo de	Foliación a lápiz. Manchado, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzman	4/07/2024	----	No aplica	----
100	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Arturo Prieto Castillo, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	20	8	1968	20	8	1968	Original	----	2	----	----	2109-68-HCDA	8	480-487	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Arturo Prieto Castillo, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzman	4/07/2024	----	No aplica	----
101	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Abraham del Portal Vallejos, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	20	8	1968	20	8	1968	Original	----	2	----	----	2111-68-HCDA	4	488-491	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Abraham del Portal Vallejos, capitán de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,296.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Manchado, roto, oxidación de papel.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzman	4/07/2024	----	No aplica	----
102	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Remigio Ramírez Bahamonde, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 2,016.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	20	8	1968	20	8	1968	Original	----	2	----	----	2112-68-HCDA	4	492-495	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Remigio Ramírez Bahamonde, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 2,016.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, roto, manchado.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzman	4/07/2024	----	No aplica	----
103	Unidad Documental compuesta	Oficio	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	----	----	----	----	La Universidad Nacional Mayor de San Marcos solicita que la Superintendencia General de Aduanas proceda con la devolución de los derechos de importación de dos pedidos de papel para la Imprenta de dicha Universidad.	Lima	----	----	20	8	1968	20	8	1968	Original	----	2	----	----	405	4	496-499	----	----	Manuel Ulloa Elías	Oficio de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos solicita que la Superintendencia General de Aduanas proceda con la devolución de los derechos de importación de dos pedidos de papel para la Imprenta de dicha Universidad.	Foliación a lápiz. Documentos anexos sin Resolución Ministerial. Foxing, roto, rasgado; adjunta oficio N° 128-T del Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el que solicita que la Superintendencia General de Aduanas proceda a reintegrar el importe de las devoluciones de derechos de importación; oficio N° 14-V-200 sobre los expedientes de devolución y oficio N° 1-D-200 sobre solicitud de certificados de abono; y oficio N° 405-D-D, que solicita remitir los expedientes de devoluciones de derechos aduaneros, y comunica que el ministro de Hacienda está de acuerdo con el proyecto de expedición de certificados de abono.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzman	4/07/2024	----	No aplica	----
104	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Néstor Vilchez Villanueva, mayor de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,584.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	26	8	1968	26	8	1968	Original	----	2	----	----	2096-68-HCDA	5	500-504	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Néstor Vilchez Villanueva, mayor de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,584.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, roto, manchado.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzman	4/07/2024	----	No aplica	----
105	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Enrique Macedo Carnones, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,785.60 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	26	8	1968	26	8	1968	Original	----	2	----	----	2223-68-HCDA	5	505-509	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Enrique Macedo Carnones, teniente coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 1,785.60 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, manchado, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzman	4/07/2024	----	No aplica	----
106	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Juan Merino Clemente, coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 2,016.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Lima	----	----	26	8	1968	26	8	1968	Original	----	2	----	----	2224-68-HCDA	5	510-514	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Juan Merino Clemente, coronel de la Benemérita Guardia Civil y Policía (r), la suma de S/o. 2,016.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones, que se le han efectuado sobre la bonificación por dedicación exclusiva.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, manchado, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----
107	Unidad Documental simple	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Moises Rubiños Rioja, maestro de primera, maquinista, la suma de S/o. 1,694.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos para el Fondo de Pensiones.	Lima	----	----	26	8	1968	26	8	1968	Original	----	2	----	----	2236-68-HCDA	1	515	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de Moises Rubiños Rioja, maestro de primera, maquinista, la suma de S/o. 1,694.00 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos para el Fondo de Pensiones.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Bueno	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----
108	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de José Zapana Contreras, oficial de mar de segunda AP. (r), la suma de S/o. 495.42 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos para el Fondo de Pensiones.	Lima	----	----	26	8	1968	26	8	1968	Original	----	2	----	----	2237-68-HCDA	5	516-520	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a favor de José Zapana Contreras, oficial de mar de segunda AP. (r), la suma de S/o. 495.42 soles oro, en calidad de devolución, por concepto de descuentos indebidos para el Fondo de Pensiones.	Foliación a lápiz. Manchado, oxidación de papel, roto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----
109	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza a la firma Sunbeam del Perú S.A., para aumentar el volumen de producción de plantas eléctricas de la línea "Sunbeam" de 200 unidades adicionales al Plan de Producción para el año 1968, previsto en 2,300, a fin de alcanzar un total de 2,500 unidades, que va a efectuar en la planta industrial que tiene establecida en el país, conforme al contrato celebrado con el Estado el 5 de abril de 1966.	Lima	----	----	26	8	1968	26	8	1968	Original	----	2	----	----	2244-68-HCAL	7	521-527	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza a la firma Sunbeam del Perú S.A., para aumentar el volumen de producción de plantas eléctricas de la línea "Sunbeam" de 200 unidades adicionales al Plan de Producción para el año 1968, previsto en 2,300, a fin de alcanzar un total de 2,500 unidades, que va a efectuar en la planta industrial que tiene establecida en el país, conforme al contrato celebrado con el Estado el 5 de abril de 1966.	Foliación a lápiz. Manchado, roto, oxidación de papel.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----
110	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Dispone que Ramiro López Aldrarahi haga uso del derecho que le franquea el Decreto Supremo N° 285-68-HC del 9 de agosto de 1968, que otorga a los concesionarios mineros que hayan obtenido una producción menor al equivalente de US$ 1'000.000.00 dólares americanos en el año de 1967, del pago del 10% como adelanto a cuenta del impuesto a las utilidades industriales y comerciales, y del complementario sobre la renta, a que se refiere la Ley N° 16710, que afecta a las exportaciones de plomo y zinc.	Lima	----	----	26	8	1968	26	8	1968	Original	----	2	----	----	2248-68-HCAL	12	528-539	----	----	Manuel Ulloa Elías	Dispone que Ramiro López Aldrarahi haga uso del derecho que le franquea el Decreto Supremo N° 285-68-HC del 9 de agosto de 1968, que otorga a los concesionarios mineros que hayan obtenido una producción menor al equivalente de US$ 1'000.000.00 dólares americanos en el año de 1967, del pago del 10% como adelanto a cuenta del impuesto a las utilidades industriales y comerciales, y del complementario sobre la renta, a que se refiere la Ley N° 16710, que afecta a las exportaciones de plomo y zinc.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, roto, manchado; adjunta Estado Económico de la Mina Marta de Ramiro López Aldrarahi, Estado de cuenta corriente, y Resumen Global de Egresos de Caja de la Minca y Planta Marta.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Malo	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----
111	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación, Departamento de Recaudación, para exonerar del pago de impuestos a 2,500 litros de aguardiente de uva, que el Seminario de Santo Toribio ha elaborado en el Fundo Chacrasana de su propiedad, ubicado en el valle de Lurigancho, para ser destinados en 1968, al consumo interno en los seminarios de Lima, Chaclacayo y del Eolentado de Santo Toribio.	Lima	----	----	31	8	1968	31	8	1968	Original	----	2	----	----	2275-68-HCDH	9	540-548	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación, Departamento de Recaudación, para exonerar del pago de impuestos a 2,500 litros de aguardiente de uva, que el Seminario de Santo Toribio ha elaborado en el Fundo Chacrasana de su propiedad, ubicado en el valle de Lurigancho, para ser destinados en 1968, al consumo interno en los seminarios de Lima, Chaclacayo y del Eolentado de Santo Toribio.	Foliación a lápiz. Manchado, roto, oxidación de papel.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----
112	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Dispone dejar sin efecto el gravamen de las restricciones establecidas por las leyes Nos. 9586, 9592 y demás leyes y decretos suplementarios, y en concordancia con la Resolución Suprema de Hacienda y Comercio, por el Ministerio de Hacienda y Comercio, Superintendencia de Economía, que se inscribió a solicitud del liquidador de dicha Superintendencia, sobre la finca de propiedad de Federico Bank Pawlosky, ubicada en Miraflores, con frente a la calle José Gonzales, levantada sobre el solitario 5 del lote 3 de la urbanización de los terrenos conocidos con el nombre de Almendaria y Ochoren, inscrito a folios 307 del Tomo L-XIV de Balnearios, partida N° 37.	Lima	----	----	31	8	1968	31	8	1968	Original	----	2	----	----	2280-68-HCAL	4	549-552	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual dispone dejar sin efecto el gravamen de las restricciones establecidas por las leyes Nos. 9586, 9592 y demás leyes y decretos suplementarios, y en concordancia con la Resolución Suprema de Hacienda y Comercio de mayo de 1945, dictada por el Ministerio de Hacienda y Comercio, Superintendencia de Economía, que se inscribió a solicitud del liquidador de dicha Superintendencia, sobre la finca de propiedad de Federico Bank Pawlosky, ubicada en Miraflores, con frente a la calle José Gonzales, levantada sobre el solitario 5 del lote 3 de la urbanización de los terrenos conocidos con el nombre de Almendaria y Ochoren, inscrito a folios 307 del Tomo LXIV de Balnearios, partida N° 37.	Foliación a lápiz. Manchado, roto, oxidación de papel, adjunta copia certificada de los Registros Públicos del distrito de Lima (Certificado de Gravámenes).	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción g

	DATOS DE IDENTIFICACIÓN																																DATOS TÉCNICOS				DATOS DE ORIGEN	DATOS DE PROPIEDAD O PROCEDENCIA				DATOS DE REGISTRO					
											Fecha inicial			Fecha final																																			
Nº	Nivel de Descripción	Tipo Documental	Código - Signatura	Fondo	Sub fondo	Sección	Sub sección	Serie	Sub serie	Nombre / Asunto	Departamento	Provincia	Distrito / Lugar	d	m	a	d	m	e	Tradición Documental	Caja	Legajo	Libro	Protocolo	Nº de Documento	Cantidad de Folios	Foliación	Cantidad de Páginas	Paginación	Generador (es)	Descripción	Observaciones	Signaturas antiguas	Soporte	Dimensiones	Estado de Conservación	Intervenciones - Restauraciones	Antecedentes	AGN	Archivo Regional	Archivo Histórico	Archivo o Colección	Instrumentos descriptivos - Bibliografía	Responsable	Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Códigos anteriores	Imágenes
1	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Legajo N° 3 de Resoluciones Ministeriales.	Lima	----	----	4	9	1968	31	10	1968	Original	----	3	----	----	S/N	505	1-505	----	----	Manuel Ulloa Elías y Angel Valdivia Monteron	Legajo N° 3 de Resoluciones Ministeriales promulgadas por Manuel Ulloa Elías (04/09/1968 - 03/10/1968) y Angel Valdivia Monteron (03/10/1968 - 31/10/1968), ministros de Hacienda y Comercio.	Foliación a lápiz 1-505	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Silvia Tello Olivos	15/09/2025	----	No aplica	
2	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Dispone denegar las solicitudes de la firma Northen Peru Mining Corporation sobre reconsideración de las resoluciones directoriales Nos. 4376 del 3 de mayo de 1968, 1630 y 5492 del 1 de marzo y 15 de junio de 1967, respectivamente, por las que entre otros artículos se denegó la liberación de derechos aduaneros, de un total de 3,100 pares de botas de jebe con puntera de acero, por cumplir con similares nacionales o no haber presentado el correspondiente certificado de la Dirección General de Industrias, en razón de que el plazo para interponerlas es de 15 días, según el Art. 100 del Reglamento de Normas Generales de Procedimientos Administrativos, aprobado por Decreto Supremo N° 006-SC del 11 de noviembre de 1967, y por los fundamentos de hecho expuestos en el informe de la Dirección General de Industrias, en el sentido de que la industria nacional estaba en condiciones de abastecer a la mayor parte de botas de jebe para uso minero, durante la época de paralización que ella aduce.	Lima	----	----	4	9	1968	4	9	1968	Original	----	3	----	----	RM-2368-HCDH	38	1-38	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual dispone denegar las solicitudes de la firma Northen Peru Mining Corporation sobre reconsideración de las resoluciones directoriales Nos. 4376 del 3 de mayo de 1968, 1630 y 5492 del 1 de marzo y 15 de junio de 1967, respectivamente, por las que entre otros artículos se denegó la liberación de derechos aduaneros, de un total de 3,100 pares de botas de jebe con puntera de acero, por cumplir con similares nacionales o no haber presentado el correspondiente certificado de la Dirección General de Industrias, en razón de que el plazo para interponerlas es de 15 días, según el Art. 100 del Reglamento de Normas Generales de Procedimientos Administrativos, aprobado por Decreto Supremo N° 006-SC del 11 de noviembre de 1967, y por los fundamentos de hecho expuestos en el informe de la Dirección General de Industrias, en el sentido de que la industria nacional estaba en condiciones de abastecer a la mayor parte de botas de jebe para uso minero, durante la época de paralización que ella aduce.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, bordes rotos, perforado, adjunta informe del Departamento Legal, Bancos y Corposiciones Estables, carta, informes de la Dirección General de Industrias, cartas del gerente general y apoderado de Northen Peru, carta del agente de compras de Northen Peru, carta del director de firma Yale Towne Manufacturing, Resolución Directoral N° 4376, copia de carta del gerente comercial de Northen Peru, informes del director general de Minería del Ministerio de Fomento y Obras Públicas.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmin Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----
3	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Victor Medina Tejada, coronel de la B.G.C.P., la suma de S/o. 2,304.00 soles oro, como devolución de igual cantidad por descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones que se le ha efectuado sobre la Bonificación por Dedicación Exclusiva y que ha sido reconocida por Resolución Suprema N° 7 del Ministerio de Gobierno y Policía de 4 de marzo de 1968.	Lima	----	----	4	9	1968	4	9	1968	Original	----	3	----	----	RM-2390-HCDA	5	39-43	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Victor Medina Tejada, coronel de la B.G.C.P., la suma de S/o. 2,304.00 soles oro, como devolución de igual cantidad por descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones que se le ha efectuado sobre la Bonificación por Dedicación Exclusiva y que ha sido reconocida por Resolución Suprema N° 7 del Ministerio de Gobierno y Policía de 4 de marzo de 1968.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, bordes rotos, perforado, adjunta copia certificado del jefe de la Sección Pagaduría de Pensiones de la Guardia Civil, memorándum del jefe de la Repartición de Contabilidad, carta de solicitud de devolución de dinero, carta del director de Pensiones de la G.C.P.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmin Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----
4	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Arturo Vidal Melgar, capitán de la B.G.C.P., la suma de S/o. 1,296.00 soles oro como devolución por igual cantidad por descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones que se le ha efectuado sobre la Bonificación por Dedicación Exclusiva y que ha sido reconocida por Resolución Suprema N° 7 del Ministerio de Gobierno y Policía del 4 de marzo de 1968.	Lima	----	----	4	9	1968	4	9	1968	Original	----	3	----	----	RM-2391-69-HcDA	5	44-48	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Arturo Vidal Melgar, capitán de la B.G.C.P., la suma de S/o. 1,296.00 soles oro como devolución por igual cantidad por descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones que se le ha efectuado sobre la Bonificación por Dedicación Exclusiva y que ha sido reconocida por Resolución Suprema N° 7 del Ministerio de Gobierno y Policía del 4 de marzo de 1968.	Foliación a lápiz. Oxidación del papel, roto, perforado, adjunta copia de memorándum del jefe de la Repartición de Contabilidad con respecto al expediente sobre devolución de descuentos indebidos, carta de solicitud de devolución de Arturo Vidal, carta del director general de la Economía de la Guardia Civil del Perú, copia de cédula de retiro del ministro de Gobierno y Policía.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmin Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----
5	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Demetrio Ore Tovar, teniente coronel de la B.G.C.P., la suma de S/o. 2,016.00 soles oro, como devolución por igual cantidad por descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones que se le ha efectuado sobre la Bonificación por Dedicación Exclusiva y que ha sido reconocida por Resolución Suprema N° 7 del Ministerio de Gobierno y Policía del 4 de marzo de 1968.	Lima	----	----	4	9	1968	4	9	1968	Original	----	3	----	----	RM-2397-HCDA	5	49-53	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Demetrio Ore Tovar, teniente coronel de la B.G.C.P., la suma de S/o. 2,016.00 soles oro, como devolución por igual cantidad por descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones que se le ha efectuado sobre la Bonificación por Dedicación Exclusiva y que ha sido reconocida por Resolución Suprema N° 7 del Ministerio de Gobierno y Policía del 4 de marzo de 1968.	Foliación a lápiz. Roto, perforado, manchas de óxido de grapas, adjunta copia de memorándum del jefe de la Repartición de Contabilidad con respecto al expediente sobre devolución de descuentos indebidos, carta de solicitud de devolución de Demetrio Ore, carta del general director de Economía de la Guardia Civil del Perú, copia de cédula de retiro del ministro de Gobierno y Policía (GCP), oficio del general director de la GCP que transcribe la Resolución Suprema pasando a la situación de retiro por límite de edad de Demetrio Ore.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmin Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----
6	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Angel Ortega Benavides, auxiliar cuarto oficial de la Dirección General de la B.G.C.P., la suma de S/o. 356.25 soles oro, como devolución por igual cantidad que se le descontó indebidamente para el Fondo de Pensiones desde el mes de abril de 1964 a marzo de 1966.	Lima	----	----	4	9	1968	4	9	1968	Original	----	3	----	----	RM-2399-HCDA	2	54-55	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Angel Ortega Benavides, auxiliar cuarto oficial de la Dirección General de la B.G.C.P., la suma de S/o. 356.25 soles oro, como devolución por igual cantidad que se le descontó indebidamente para el Fondo de Pensiones desde el mes de abril de 1964 a marzo de 1966.	Foliación a lápiz. Manchado, bordes rotos, perforado, adjunta copia de oficio de Contraloría General de la República para la devolución equivalente a la diferencia entre el 8% que se descontó.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmin Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----
7	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Julian Quevedo Reyna, teniente coronel de la B.G.C.P., la suma de S/o. 2,016.00 soles oro, como devolución por igual cantidad por descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones que se le ha efectuado sobre la Bonificación por Dedicación Exclusiva y que ha sido reconocida por Resolución Suprema N° 7 del Ministerio de Gobierno y Policía del 4 de marzo de 1968.	Lima	----	----	4	9	1968	4	9	1968	Original	----	3	----	----	RM-2400-69-HCDA	6	56-61	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Julian Quevedo Reyna, teniente coronel de la B.G.C.P., la suma de S/o. 2,016.00 soles oro, como devolución por igual cantidad por descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones que se le ha efectuado sobre la Bonificación por Dedicación Exclusiva y que ha sido reconocida por Resolución Suprema N° 7 del Ministerio de Gobierno y Policía del 4 de marzo de 1968.	Foliación a lápiz. Manchado, perforado, roto, marcas de cuño por grapas, adjunta copia de memorándum del jefe de la Repartición de Contabilidad con respecto al expediente sobre devolución de descuentos indebidos, carta de solicitud de devolución de Julian Quevedo, certificado de cobro de pensión emitida por el mayor jefe de la Sección Pagaduría de Pensiones, memorándum original del jefe de la Repartición de Contabilidad que solicita devolución por descuento indebido, solicitud de registro con respecto a memorándum del general director de Economía de la GCP.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmin Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----
8	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Francisco Quevedo Reyna, mayor de la B.G.C.P., la suma de S/o. 1,584.00 soles oro, como devolución por igual cantidad por descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones que se le ha efectuado sobre la Bonificación por Dedicación Exclusiva y que ha sido reconocida por Resolución Suprema N° 7 del Ministerio de Gobierno y Policía del 4 de marzo de 1968.	Lima	----	----	4	9	1968	4	9	1968	Original	----	3	----	----	RM-2401-69-HCDA	7	62-68	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Francisco Quevedo Reyna, mayor de la B.G.C.P., la suma de S/o. 1,584.00 soles oro, como devolución por igual cantidad por descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones que se le ha efectuado sobre la Bonificación por Dedicación Exclusiva y que ha sido reconocida por Resolución Suprema N° 7 del Ministerio de Gobierno y Policía del 4 de marzo de 1968.	Foliación a lápiz. Manchado, roto, perforado, esquinas maltratadas, adjunta copia de memorándum del jefe de la Repartición de Contabilidad con respecto al expediente sobre devolución de descuentos indebidos, carta de solicitud de devolución de Julian Quevedo en representación de su hermano Francisco Quevedo, certificado de cobro de pensión emitida por el mayor jefe de la Sección Pagaduría de Pensiones, memorándum original del jefe de la Repartición de Contabilidad que solicita devolución por descuento indebido, memorándum de solicitud duplicada por parte de Julian Quevedo, que representa a Francisco Quevedo.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmin Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----
9	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Jorge Zapata Moreno, coronel de la B.G.C.P., la suma de S/o. 2,304.00 soles oro, como devolución por igual cantidad por descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones que se le ha efectuado sobre la Bonificación por Dedicación Exclusiva y que ha sido reconocida por Resolución Suprema N° 7 del Ministerio de Gobierno y Policía del 4 de marzo de 1968.	Lima	----	----	4	9	1968	4	9	1968	Original	----	3	----	----	RM-2404-69-HCDA	3	69-71	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Jorge Zapata Moreno, coronel de la B.G.C.P., la suma de S/o. 2,304.00 soles oro, como devolución por igual cantidad por descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones que se le ha efectuado sobre la Bonificación por Dedicación Exclusiva y que ha sido reconocida por Resolución Suprema N° 7 del Ministerio de Gobierno y Policía del 4 de marzo de 1968.	Foliación a lápiz. Manchado, perforado, roto, esquinas maltratadas, adjunta copia de memorándum del jefe de la Repartición de Contabilidad con respecto al expediente sobre devolución de descuentos indebidos, carta de solicitud de devolución de Jorge Zapata.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmin Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----
10	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Guillermo Martínez Farfán, ayudante cuarto al servicio del Cuartel General de la Marina, la suma de S/o. 265.88 soles oro, como devolución por igual cantidad que se le descontó indebidamente para el Fondo de Pensiones por cuanto el nombramiento recurrente es posterior a la promulgación de las leyes Nos. 13724 y 14069 y Decreto Supremo reglamentario.	Lima	----	----	4	9	1968	4	9	1968	Original	----	3	----	----	RM-2405-69-HCDA	5	72-76	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Guillermo Martínez Farfán, ayudante cuarto al servicio del Cuartel General de la Marina, la suma de S/o. 265.88 soles oro, como devolución por igual cantidad que se le descontó indebidamente para el Fondo de Pensiones por cuanto el nombramiento recurrente es posterior a la promulgación de las leyes Nos. 13724 y 14069 y Decreto Supremo reglamentario.	Foliación a lápiz. Manchado, perforado, roto, adjunta memorándum original del jefe de la Repartición de Contabilidad que solicita devolución por descuento indebido, carta de solicitud de devolución de Guillermo Martínez, solicitud con firma del director que pasa a la Sección Liquidación y Rectificación.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmin Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----
11	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Fernando Barbieri Cerro, coronel de la B.G.C.P., la suma de S/o. 4,368.00 soles oro como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente para el Fondo de Pensiones, de abril de 1964 a marzo de 1966.	Lima	----	----	4	9	1968	4	9	1968	Original	----	3	----	----	RM-2406-69-HCDA	4	77-80	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Fernando Barbieri Cerro, coronel de la B.G.C.P., la suma de S/o. 4,368.00 soles oro como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente para el Fondo de Pensiones, de abril de 1964 a marzo de 1966.	Foliación a lápiz. Manchado, perforado, roto, adjunta informe del jefe de la Repartición de Contabilidad sobre solicitud de devolución por concepto de descuento, carta de solicitud de devolución de Fernando Barbieri, certificado de cobro de pensión emitida por el mayor jefe de la Sección Pagaduría de Pensiones.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Malo	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmin Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción ø

| DATOS DE IDENTIFICACIÓN | | |

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción 0

											DATOS DE IDENTIFICACIÓN																								DATOS TÉCNICOS				DATOS DE ORIGEN	DATOS DE PROPIEDAD O PROCEDENCIA			DATOS DE REGISTRO					
												Fecha inicial			Fecha final																																					
Nº	Nivel de Descripción	Tipo Documental	Código - Signatura	Fondo	Sub fondo	Sección	Sub sección	Serie	Sub serie	Nombre / Asunto	Departamento	Provincia	Distrito / Lugar	d	m	e	d	m	e	Tradición Documental	Caja	Legajo	Libro	Protocolo	Nº de Documento	Cantidad de Folios	Folicación	Cantidad de Páginas	Paginación	Generador (es)	Descripción	Observaciones	Signaturas antiguas	Soporte	Dimensiones	Estado de Conservación	Intervenciones - Restauraciones	Antecedentes	AGN	Archivo Regional	Archivo Histórico	Archivo o Colección	Instrumentos descriptivos - Bibliografía	Responsable	Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Códigos adicionales	Imágenes
24	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Antonio Turner Johnson, teniente coronel de la B.G.C.P., la suma de S/o. 1,785.60 soles oro, como devolución por igual cantidad por descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones que se le ha efectuado sobre la Bonificación por Dedicación Exclusiva y que ha sido reconocida por Resolución Suprema N° 7 del Ministerio de Gobierno y Policía del 4 de marzo de 1968.	Lima	----	----	5	9	1968	5	9	1968	Original	----	3	----	----	RM-2441-68-HC-DA	8	144-151	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Antonio Turner Johnson, teniente coronel de la B.G.C.P., la suma de S/o. 1,785.60 soles oro, como devolución por igual cantidad por descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones que se le ha efectuado sobre la Bonificación por Dedicación Exclusiva y que ha sido reconocida por Resolución Suprema N° 7 del Ministerio de Gobierno y Policía del 4 de marzo de 1968.	Folación a lápiz. Manchado, perforado, bordes rotos, marcas de óxido por grapas, adjunta copia de memorándum del expediente sobre devolución de descuentos indebidos, cartas de Antonio Turner sobre solicitud para devolución y descuento de solo el 5%, solicitud enviada por el general director de Economía de la Guardia Civil del Perú, para el Despacho del Ministerio del ramo, memorándum original sobre expediente de devolución de descuentos indebidos, certificado de cobro de pensión emitida por el mayor jefe de la Sección Pagaduría de Pensiones.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----
25	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Manuel A. Vargas Velasco, coronel de la B.G.C.P., la suma de S/o. 1,785.60 soles oro, como devolución por igual cantidad por descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones que se le ha efectuado sobre la Bonificación por Dedicación Exclusiva y que ha sido reconocida por Resolución Suprema N° 7 del Ministerio de Gobierno y Policía del 4 de marzo de 1968.	Lima	----	----	5	9	1968	5	9	1968	Original	----	3	----	----	RM-2442-68-HC-DA	4	152-155	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Manuel A. Vargas Velasco, coronel de la B.G.C.P., la suma de S/o. 1,785.60 soles oro, como devolución por igual cantidad por descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones que se le ha efectuado sobre la Bonificación por Dedicación Exclusiva y que ha sido reconocida por Resolución Suprema N° 7 del Ministerio de Gobierno y Policía del 4 de marzo de 1968.	Folación a lápiz. Manchado, perforado, bordes rotos, adjunta certificado de cobro de pensión emitida por el mayor jefe de la Sección Pagaduría de Pensiones, copia de memorándum del expediente sobre devolución de descuentos indebidos, carta de Manuel Vargas solicitando devolución del descuento indebido.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----
26	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Víctor M. Ontaneda Meracho, capitán AP, la suma de S/o. 2,720.00 soles oro como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente en aplicación de la Ley N° 15775, modificada posteriormente por las leyes Nos. 15850 y 16360, descuento efectuado de enero de 1966 a mayo de 1967.	Lima	----	----	5	9	1968	5	9	1968	Original	----	3	----	----	RM-2443-68-HC-DA	4	156-159	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Víctor M. Ontaneda Meracho, capitán AP, la suma de S/o. 2,720.00 soles oro como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente en aplicación de la Ley N° 15775, modificada posteriormente por las leyes Nos. 15850 y 16360, descuento efectuado de enero de 1966 a mayo de 1967.	Folación a lápiz. Manchado, perforado, rots, marcas de óxido por grapas, esquinas maltratadas, adjunta informe del jefe de la Repartición de Contabilidad sobre solicitud de devolución por concepto de descuento, carta de Víctor M. Ontaneda, solicitud con firmas y sellos para que pase a la Sección Liquidación y Rectificación.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----
27	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Aprueba el proyecto de inversión presentado por la firma W. R. Grace & Co, en representación de la Compañía Envases Sanmarti S.A., ascendente a la suma US$. 107,000.00 dólares americanos provenientes de las utilidades repartidas de esta compañía y que corresponden a la peticionaria como accionista de aquella, suma que será empleada en la adquisición e instalación de una impresora a dos colores y una guillotina, con la finalidad de conseguir el aumento de la capacidad productiva y así poder así satisfacer las crecientes demandas de cajas plegables y cartones impresos a colores.	Lima	----	----	5	9	1968	5	9	1968	Original	----	3	----	----	RM-2445-68-HC-DC	5	160-164	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual aprueba el proyecto de inversión presentado por la firma W. R. Grace & Co, en representación de la Compañía Envases Sanmarti S.A., ascendente a la suma US$. 107,000.00 dólares americanos provenientes de las utilidades repartidas de esta compañía y que corresponden a la peticionaria como accionista de aquella, suma que será empleada en la adquisición e instalación de una impresora a dos colores y una guillotina, con la finalidad de conseguir el aumento de la capacidad productiva y así poder así satisfacer las crecientes demandas de cajas plegables y cartones impresos a colores.	Folación a lápiz. Manchado, roto, perforado, marcas de óxido por grapas, adjunta informe de la Dirección General de Comercio sobre solicitud para la aprobación del Contrato del Perú para para una inversión la cual la Dirección mencionada aprueba, carta de W. R Grace & Co. que solicita se expida Resolución Ministerial que aprueba el proyecto de inversión.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----
28	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Rogelio Servan Castañeda, general GNP, la suma de S/o. 1,560.00 soles oro como devolución de igual cantidad que se le descontó sobre la Bonificación de Alto Mando (8%) en forma indebida para el Fondo de Pensiones de enero de 1967 a enero de 1968.	Lima	----	----	12	9	1968	12	9	1968	Original	----	3	----	----	RM-2468-68-HC-DA	3	165-167	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Rogelio Servan Castañeda, general GNP, la suma de S/o. 1,560.00 soles oro como devolución de igual cantidad que se le descontó sobre la Bonificación de Alto Mando (8%) en forma indebida para el Fondo de Pensiones de enero de 1967 a enero de 1968.	Folación a lápiz. Manchado, bordes rotos, perforado, adjunta copia de Resolución Suprema N° 7 del 4 de enero de 1968, informe del jefe de la Repartición de Contabilidad sobre solicitud de devolución.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----
29	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Lydia Medina Medina, ayudante sexto del Hospital Centro de Salud Materno Infantil de Belleavista (Callao), la suma de S/o. 1,952.63 soles oro, como devolución por igual cantidad que se le descontó indebidamente para el Fondo de Pensiones, por cuanto el nombramiento es posterior a la promulgación de las leyes Nos. 13724 y 14069 y Decreto Supremo reglamentario.	Lima	----	----	12	9	1968	12	9	1968	Original	----	3	----	----	RM-2470-68-HC-DA	6	168-173	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Lydia Medina Medina, ayudante sexto del Hospital Centro de Salud Materno Infantil de Belleavista (Callao), la suma de S/o. 1,952.63 soles oro, como devolución por igual cantidad que se le descontó indebidamente para el Fondo de Pensiones, por cuanto el nombramiento es posterior a la promulgación de las leyes Nos. 13724 y 14069 y Decreto Supremo reglamentario.	Folación a lápiz. Manchado, roto, perforado, marcas de óxido por grapas, adjunta informe del jefe de la Repartición de Contabilidad sobre solicitud de devolución, carta de Lydia Medina solicitando devolución del descuento indebido, carta del subjefe de la División de Fiscalización y Ejecución Presupuestal.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----
30	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Alberto Suarez Telles, mayor de la B.G.C.P., la suma de S/o. 1,785.60 soles oro, como devolución por igual cantidad por descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones que se le ha efectuado sobre la Bonificación por Dedicación Exclusiva y que ha sido reconocida por Resolución Suprema N° 7 del Ministerio de Gobierno y Policía del 4 de marzo de 1968.	Lima	----	----	12	9	1968	12	9	1968	Original	----	3	----	----	RM-2471-68-HC-DA	9	174-182	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Alberto Suarez Telles, mayor de la B.G.C.P., la suma de S/o. 1,785.60 soles oro, como devolución por igual cantidad por descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones que se le ha efectuado sobre la Bonificación por Dedicación Exclusiva y que ha sido reconocida por Resolución Suprema N° 7 del Ministerio de Gobierno y Policía del 4 de marzo de 1968.	Folación a lápiz. Manchado, roto, perforado, adjunta certificado de cobro de pensión emitida por el mayor jefe de la Sección Pagaduría de Pensiones, copia de memorándum sobre el expediente de devolución de descuentos indebidos, memorandos de la Contraloría General de la República, cartas de Alberto Suarez solicitando devolución del descuento indebido.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----
31	Unidad Documental compuesta	Carta	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	----	----	Corresponde ncia	----	Solicitud de la Inca Motor Club del Perú para que se autorice la internación temporal de las motocicletas que ingresarán al Perú y se le exima de los trámites aduaneros de ingreso de las máquinas o, en su defecto, se ordene su alegeramiento y facilitación sobre todo en cuanto a la franja, para participar en dos carreras internacionales que se harán en el mes de noviembre de 1968, organizadas por el club recurrente, representante oficial en el Perú de la Federación Internationale Motorcyclste (FIM).	Lima	----	----	12	9	1968	12	9	1968	Original	----	3	----	----	RM-2477-68-HC-DA	5	183-187	----	----	Manuel Ulloa Elías	Carta de la Inca Motor Club del Perú para que se autorice la internación temporal de las motocicletas que ingresarán al Perú y se le exima de los trámites aduaneros de ingreso de las máquinas o, en su defecto, se ordene su alegeramiento y facilitación sobre todo en cuanto a la franja, para participar en dos carreras internacionales que se harán en el mes de noviembre de 1968, organizadas por el club recurrente, representante oficial en el Perú de la Federación Internationale Motorcyclste (FIM).	Folación a lápiz. Documentos anexos sin folar, adjunta copia certificada de colocación del soporte, oxidación del soporte, rotura, fraling, rasgadura, adjunta solicitud de la Inca Motor Club, informe N° 3308 del Departamento de Asesoría Técnica de la Superintendencia Nacional de Aduanas para que se pueda expedir una autorización de carácter general para la importación de las motocicletas, informe N° 9081 del jefe del Departamento Legal, Bancos y Corporaciones Estatales por la que considera no es necesaria la autorización que solicita debido a las fechas en las que se desarrollo las	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----
32	Unidad Documental simple	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Alejandro Martínez Cauvi, vice almirante de la Armada Nacional, la suma de S/o. 5,440.00 soles oro como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente en aplicación de la Ley N° 15775, modificada posteriormente por las leyes Nos. 15850 y 16360, descuento efectuado de enero de 1966 a mayo de 1967.	Lima	----	----	16	9	1968	16	9	1968	Original	----	3	----	----	RM-2528-68-HC-DA	1	188	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Alejandro Martínez Cauvi, vice almirante de la Armada Nacional, la suma de S/o. 5,440.00 soles oro como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente en aplicación de la Ley N° 15775, modificada posteriormente por las leyes Nos. 15850 y 16360, descuento efectuado de enero de 1966 a mayo de 1967.	Folación a lápiz. Manchado, roto, perforado, esquinas maltratadas, no presenta anexos.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----
33	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Clemente Salome Depaz, oficial de mar de tercera, la suma de S/o. 466.50 soles oro como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente para el Fondo de Pensiones, de junio de 1964 a julio de 1968.	Lima	----	----	16	9	1968	16	9	1968	Original	----	3	----	----	RM-2529-68-HC-DA	6	189-194	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Clemente Salome Depaz, oficial de mar de tercera, la suma de S/o. 466.50 soles oro como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente para el Fondo de Pensiones, de junio de 1964 a julio de 1968.	Folación a lápiz. Manchado, roto, perforado, esquinas maltratadas, adjunta informe de la Contraloría General de la República que solicita Resolución Ministerial que autorice al Banco de la Nación la devolución por descuento, carta de Clemente Salome que solicita devolución por descuento indebido, copia fotostática de cédula de retiro del ministro de Marina.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----
34	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Aprueba el Plan de Producción bienal para el ensamblaje de radios correspondiente al tercer período contractual, años 1967/1968/1969 que la firma Industrias Electrónicas del Perú S.A. va a efectuar en la planta industrial que tiene establecida en el país conforme al contrato celebrado con el Estado, con las partes, piezas y materiales que requiera importar bajo exoneración de derechos de importación, adicionales, incluyendo los impuestos de las leyes Nos. 14729 (Art. 21), 14920 (Art. 1), así como los derechos consulares a que se refiere en el Art. 2 de la Ley N° 15774, con sujeción a la 16177, con excepción de las leyes Nos. 10811, 11068, 11495, entre otras, y el empleo de recursos nacionales.	Lima	----	----	19	9	1968	19	9	1968	Original	----	3	----	----	RM-2561-68-HC-AL	7	195-201	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual aprueba el Plan de Producción bienal para el ensamblaje de radios correspondiente al tercer período contractual, años 1967/1968/1969 que la firma Industrias Electrónicas del Perú S.A. va a efectuar en la Planta Industrial que tiene establecida en el país conforme al contrato celebrado con el Estado, con las partes, piezas y materiales que requiera importar bajo exoneración de derechos de importación, adicionales, incluyendo los impuestos de las leyes Nos. 14729 (Art. 21), 14920 (Art. 1), así como los derechos consulares a que se refiere en el Art. 2 de la Ley N° 15774, con sujeción a la 16177, con excepción de las leyes Nos. 10811, 11068, 11495, entre otras, y el empleo de recursos nacionales.	Folación a lápiz. Manchado, bordes rotos, perforado, esquinas maltratadas, adjunta informe de la Dirección General de Asesoría Legal que declara procedente la solicitud de la firma Industrias Electrónicas, memorándum e informe de la División General de Industrias que solicita se expida Resolución Ministerial para la aprobación del plan de producción de la firma mencionada, carta de la firma Industrias Electrónicas que solicita aprobación de su plan de producción, folación original 2.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----
35	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Dispone confirmar la Resolución Directoral N° 4396 de fecha del 4 de julio de 1968 que declaró sin lugar la solicitud de la Empresa Periodística Nacional S.A. para que al amparo de la Ley N° 13678 se le permita la internación libre del pago de derechos aduaneros, respecto a 250 rollos de papelmento Datalin P.A. N° 48.15.1.04 que consta en el Aviso N° 8218 publicado en el diario oficial "El Peruano" del 13 de mayo de 1968, en razón de que dicho artículo compite con similares de fabricación nacional, en virtud de lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley N° 13270, según informe de la Dirección General de Industrias, declarándose en consecuencia improcedente la reconsideración interpuesta.	Lima	----	----	19	9	1968	19	9	1968	Original	----	3	----	----	RM-2582-68-HC-DH	5	202-206	----	----	Manuel Ulloa Elías	Resolución Ministerial promulgada por Manuel Ulloa Elías en la cual dispone confirmar la Resolución Directoral N° 4396 de fecha del 4 de julio de 1968 que declaró sin lugar la solicitud de la Empresa Periodística Nacional S.A. para que al amparo de la Ley N° 13678 se le permita la internación libre del pago de derechos aduaneros, respecto a 250 rollos de papelmento Datalin P.A. N° 48.15.1.04 que consta en el Aviso N° 8218 publicado en el diario oficial "El Peruano" del 13 de mayo de 1968, en razón de que dicho artículo compite con similares de fabricación nacional, en virtud de lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley N° 13270, según informe de la Dirección General de Industrias, declarándose en consecuencia improcedente la reconsideración interpuesta.	Folación a lápiz. Manchado, perforado, roto, esquinas maltratadas, adjunta informe del jefe del Departamento Legal, Bancos y Corporaciones Estatales que declara improcedente la solicitud, informe de la Dirección General de Industrias que declara improcedente la solicitud de la firma, carta de la Empresa Periodística solicitando Resolución Directoral.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmín Solano Guzman	5/07/2024	----	No aplica	----

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción ●

| DATOS DE IDENTIFICACIÓN | | |

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción 0

| DATOS DE IDENTIFICACIÓN | | |

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción g

| DATOS DE IDENTIFICACIÓN | | |

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción

	DATOS DE IDENTIFICACIÓN																																						DATOS TÉCNICOS				DATOS DE ORIGEN	DATOS DE PROPIEDAD O PROCEDENCIA			DATOS DE REGISTRO					
											Fecha inicial			Fecha final																																								
Nº	Nivel de Descripción	Tipo Documental	Código - Signatura	Fondo	Sub fondo	Sección	Sub sección	Serie	Sub serie	Nombre / Asunto	Departamento	Provincia	Distrito / Lugar	d	m	a	d	m	a	Tradición Documental	Caja	Legajo	Libro	Protocolo	Nº de Documento	Cantidad de Folios	Foliación	Cantidad de Planos	Paginación	Generador (es)	Descripción	Observaciones	Signaturas antiguas	Soporte	Dimensiones	Estado de Conservación	Intervenciones - Restauraciones	Antecedentes	AGN	Archivo Regional	Archivo Histórico	Archivo o Colección	Instrumentos descriptivos - Instrumentos	Responsable	Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Códigos adicionales	Imágenes
72	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para recibir el pago de S/s. 75,000.00 soles oro, por concepto de contribución del 3.5% La Nº 11672, por el periodo de enero a diciembre de 1967, adeuda la firma industrializador de metales S.A. en 10 armadas mensuales y consecutivas, la primera de las cuales por S/s. 7,500.00 soles oro pagará al contado y las 9 restantes por S/s. 7,500.00 soles oro cada una, mediante pagarés con el recargo del 1.5% mensual debidamente garantizados.	Lima	----	----	18	10	1968	18	10	1968	Original	----	3	----	----	RM-2034-68-HC/AL	5	385-389	----	----	Ángel Valdivia Monberrón	Resolución Ministerial promulgada por Ángel Valdivia Monberrón en la cual autoriza al Banco de la Nación para recibir el pago de S/s. 75,000.00 soles oro, por concepto de contribución del 3.5% La Nº 11672, por el periodo de enero a diciembre de 1967, adeuda la firma Industrializador de Metales S.A. en 10 armadas mensuales y consecutivas, la primera de las cuales por S/s. 7,500.00 soles oro pagará al contado y las 9 restantes por S/s. 7,500.00 soles oro cada una, mediante pagarés con el recargo del 1.5% mensual debidamente garantizados.	Folación a lápiz. Manchado, roto, perforado, adjunta informe de la Dirección General de Asesoría Legal que declara procedente la solicitud de la firma Industrializador de Metales, oficio del Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social con informe favorable por parte de la Oficina de Ingresos, carta de Industrializador de Metales solicitando facilidades para el pago de la deuda en 10 armadas mensuales.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	----	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmin Solano Guzman	6/07/2024	----	No aplica	----
73	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para recibir el pago de S/s. 65,089.95 soles oro, por concepto de contribución del 3.5% La Nº 11672, por el periodo de enero a diciembre de 1967, adeuda la firma Miller Industries del Perú S.A. en 10 armadas mensuales y consecutivas, la primera de las cuales por S/s. 6,517.65 soles oro pagará al contado y las 9 restantes por S/s. 6,508.00 soles oro cada una, mediante pagarés con el recargo del 1.5% mensual debidamente garantizados.	Lima	----	----	18	10	1968	18	10	1968	Original	----	3	----	----	RM-2957-68-HC/AL	6	390-395	----	----	Ángel Valdivia Monberrón	Resolución Ministerial promulgada por Ángel Valdivia Monberrón en la cual autoriza al Banco de la Nación para recibir el pago de S/s. 65,089.95 soles oro, por concepto de contribución del 3.5% La Nº 11672, por el periodo de enero a diciembre de 1967, adeuda la firma Miller Industries del Perú S.A. en 10 armadas mensuales y consecutivas, la primera de las cuales por S/s. 6,517.65 soles oro pagará al contado y las 9 restantes por S/s. 6,508.00 soles oro cada una, mediante pagarés con el recargo del 1.5% mensual debidamente garantizados.	Folación a lápiz. Manchado, roto, perforado, adjunta informe de la Dirección General de Asesoría Legal que declara procedente la solicitud de la firma Industrializador de Metales, oficio del Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social con informe favorable por parte de la Oficina de Ingresos, carta de Miller Industries solicitando facilidades para el pago de la deuda en 10 armadas mensuales, informe del Departamento Control de Cobranzas.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmin Solano Guzman	6/07/2024	----	No aplica	----
74	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Aprueba el Plan de Producción bienal para el ensamblaje de televisores correspondiente al cuarto periodo contractual, años 1968/1969 que la firma Fabricantes Técnicos Asociados S.A. va a efectuar en la Planta Industrial que tiene establecimiento en el país conforme al contrato celebrado que tiene con el Estado, con las partes, piezas y materiales que requiera importar bajo exoneración de derechos de importación, adicionales, incluso los impuestos de las leyes Nos. 14729 (Art. 21), 14920 (Art. 1), así como los derechos consulares a que se refiere en el Art. 2 de la Ley N° 15774, con sujeción a la 16177, con excepción de las leyes Nos. 10811, 11008, 11495, entre otras, y el empleo de recursos nacionales; teniéndose presente la obligación de la recurrente de adquirir de la producción nacional, el 25% de los tubos de imagen que utilice en la producción de dichos televisores.	Lima	----	----	18	10	1968	18	10	1968	Original	----	3	----	----	RM-2950-68-HC/AL	8	396-403	----	----	Ángel Valdivia Monberrón	Resolución Ministerial promulgada por Ángel Valdivia Monberrón en la cual aprueba el Plan de Producción bienal para el ensamblaje de televisores correspondiente al cuarto periodo contractual, años 1968/1969 que la firma Fabricantes Técnicos Asociados S.A. va a efectuar en la Planta Industrial que tiene establecimiento en el país conforme al contrato celebrado que tiene con el Estado, con las partes, piezas y materiales que requiera importar bajo exoneración de derechos de importación, adicionales, incluso los impuestos de las leyes Nos. 14729 (Art. 21), 14920 (Art. 1), así como los derechos consulares a que se refiere en el Art. 2 de la Ley N° 15774, con sujeción a la 16177, con excepción de las leyes Nos. 10811, 11008, 11495, entre otras, y el empleo de recursos nacionales; teniéndose presente la obligación de la recurrente de adquirir de la producción nacional, el 25% de los tubos de imagen que utilice en la producción de dichos televisores.	Folación a lápiz. Oxidación del papel, roto, perforado, marcas de óxido por grapas, adjunta carta del representante de la firma Fabricantes Técnicos solicitando aprobar su plan de producción, informe de la Dirección General de Asesoría Legal que declara procedente la solicitud de la firma, memorándum e informe, de la Dirección General de Industrias que recomienda al Ministerio de Hacienda expedir una Resolución Ministerial que disponga aprobar el plan de producción, folación original: 2-3.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmin Solano Guzman	6/07/2024	----	No aplica	----
75	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Dispone confirmar la Resolución Directoral N° 4124 de fecha del 18 de junio de 1968, que declaró sin lugar el pedido formulado por la firma Perú Mercantil S.A. para que al amparo de la Ley N° 16726, se le conceda liberación de derechos a la importación de 400 discos para arado de 26" x14" y 200 discos para arado de 24"x14" y 200 discos para arado de 24"x3/16", F.A., libre de derechos de importación y de toda clase de impuestos, de conformidad con la Sexta Disposición Transitoria del Decreto Supremo N° 18-AG-68 del 2 de mayo de 1968, Reglamentario de la Ley N° 16726, los repuestos no están exonerados por dicho régimen, careciendo en consecuencia, de fundamento legal el pedido de reconsideración interpuesta.	Lima	----	----	21	10	1968	21	10	1968	Original	----	3	----	----	RM-2017-68-HC/DH	9	404-412	----	----	Ángel Valdivia Monberrón	Resolución Ministerial promulgada por Ángel Valdivia Monberrón en la cual dispone confirmar la Resolución Directoral N° 4124 de fecha del 18 de junio de 1968, que declaró sin lugar el pedido formulado por la firma Perú Mercantil S.A. para que al amparo de la Ley N° 16726, se le conceda liberación de derechos a la importación de 400 discos para arado de 26" x14" y 200 discos para arado de 24"x14" y 200 discos para arado de 24"x3/16", F.A., libre de derechos de importación y de toda clase de impuestos, de conformidad con la Sexta Disposición Transitoria del Decreto Supremo N° 18-AG-68 del 2 de mayo de 1968, Reglamentario de la Ley N° 16726, los repuestos no están exonerados por dicho régimen, careciendo en consecuencia, de fundamento legal el pedido de reconsideración interpuesta.	Folación a lápiz. Manchado, roto, perforado, marcas de óxido por grapas, adjunta informe de la Dirección General de Asesoría Legal que declara improcedente la solicitud de la firma Perú Mercantil, informe del jefe del Departamento Legal, Bancos y Corporaciones Extraíles con respecto a la solicitud de la firma Perú Mercantil para reconsideración, la cual resulta improcedente, carta de la Dirección General de Comercio que declara procedente la reconsideración solicitada, carta de la Dirección General de Industrias que declara improcedente la solicitud de liberación de derechos, carta de la firma Perú- Mercantil sobre pedido de reconsideración de solicitud. copia fotostática de Resolución Directoral N° 4124 del 18 de junio de 1968.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmin Solano Guzman	6/07/2024	----	No aplica	----
76	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Miguel Restegui Curse, capitán de la B.G.C.P., la suma de S/s. 1,296.00 soles oro, como devolución por igual cantidad por descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones que se le ha efectuado sobre la Bonificación por Dedicación Exclusiva y que ha sido reconocida por Resolución Suprema N° 7 del Ministerio de Gobierno y Policía del 4 de marzo de 1968.	Lima	----	----	21	10	1968	21	10	1968	Original	----	3	----	----	RM-2967-68-HC/DA	5	413-417	----	----	Ángel Valdivia Monberrón	Resolución Ministerial promulgada por Ángel Valdivia Monberrón en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Miguel Restegui Curse, capitán de la B.G.C.P., la suma de S/s. 1,296.00 soles oro, como devolución por igual cantidad por descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones que se le ha efectuado sobre la Bonificación por Dedicación Exclusiva y que ha sido reconocida por Resolución Suprema N° 7 del Ministerio de Gobierno y Policía del 4 de marzo de 1968.	Folación a lápiz. Manchado, roto, perforado, marcas de óxido por grapas, adjunta certificado de cobro de pensión emitida por el mayor jefe de la Sección Pagaduría de Pensiones, copia de memorándum con el expediente de devolución por descuentos indebidos, carta de Miguel Restegui solicitando devolución descontado sobre dedicación exclusiva.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmin Solano Guzman	6/07/2024	----	No aplica	----
77	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Ricardo Botto Villanueva, coronel de la B.G.C.P., la suma de S/s. 2,016.00 soles oro, como devolución por igual cantidad por descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones que se le ha efectuado sobre la Bonificación por Dedicación Exclusiva y que ha sido reconocida por Resolución Suprema N° 7 del Ministerio de Gobierno y Policía del 4 de marzo de 1968.	Lima	----	----	21	10	1968	21	10	1968	Original	----	3	----	----	RM-2689-68-HC/DA	3	418-420	----	----	Ángel Valdivia Monberrón	Resolución Ministerial promulgada por Ángel Valdivia Monberrón en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Ricardo Botto Villanueva, coronel de la B.G.C.P., la suma de S/s. 2,016.00 soles oro, como devolución por igual cantidad por descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones que se le ha efectuado sobre la Bonificación por Dedicación Exclusiva y que ha sido reconocida por Resolución Suprema N° 7 del Ministerio de Gobierno y Policía del 4 de marzo de 1968.	Folación a lápiz. Manchado, roto, perforado, adjunta carta de Ricardo Botto solicitando reintegro por dedicación exclusiva, informe del general director de Economía de la Guardia Civil del Perú indicando que procede la devolución solicitada.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmin Solano Guzman	6/07/2024	----	No aplica	----
78	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Mariano Segovia Aguilar, mayor de la B.G.C.P., la suma de S/s. 2,856.00 soles oro, como devolución por igual cantidad por descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones que se le ha efectuado sobre la Bonificación por Dedicación Exclusiva y que ha sido reconocida por Resolución Suprema N° 7 del Ministerio de Gobierno y Policía del 4 de marzo de 1968.	Lima	----	----	21	10	1968	21	10	1968	Original	----	3	----	----	RM-2992-68-HC/DA	4	421-424	----	----	Ángel Valdivia Monberrón	Resolución Ministerial promulgada por Ángel Valdivia Monberrón en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Mariano Segovia Aguilar, mayor de la B.G.C.P., la suma de S/s. 2,856.00 soles oro, como devolución por igual cantidad por descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones que se le ha efectuado sobre la Bonificación por Dedicación Exclusiva y que ha sido reconocida por Resolución Suprema N° 7 del Ministerio de Gobierno y Policía del 4 de marzo de 1968.	Folación a lápiz. Manchado, roto, perforado, adjunta copia de memorándum con expediente de devolución por descuentos indebidos, carta de Mariano Segovia solicitando devolución por descuento indebido, informe del general director de Economía de la Guardia Civil del Perú indicando que procede la devolución solicitada.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmin Solano Guzman	6/07/2024	----	No aplica	----
79	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza a la Industrias Químicas Asociadas S.A. para que reinvierta en la forma y condiciones establecidas en el inciso b del Art. 36 de la Ley N° 13270 y el Decreto Supremo del 5 de junio de 1967, libre de impuestos a la renta, el 40% de sus utilidades netas anuales, a partir de las obtenidas en el ejercicio económico de 1967 y fiscal de 1968, hasta completar la cantidad de S/s. 314,210.30 soles oro que va a efectuar en la ampliación de su capacidad productiva.	Lima	----	----	23	10	1968	23	10	1968	Original	----	3	----	----	RM-2998-68-HC/AL	14	425-438	----	----	Ángel Valdivia Monberrón	Resolución Ministerial promulgada por Ángel Valdivia Monberrón en la cual autoriza a la Industrias Químicas Asociadas S.A. para que reinvierta en la forma y condiciones establecidas en el inciso b del Art. 36 de la Ley N° 13270 y el Decreto Supremo del 5 de junio de 1967, libre de impuestos a la renta, el 40% de sus utilidades netas anuales, a partir de las obtenidas en el ejercicio económico de 1967 y fiscal de 1968, hasta completar la cantidad de S/s. 314,210.30 soles oro que va a efectuar en la ampliación de su capacidad productiva.	Folación a lápiz. Manchado, roto, perforado, marcas de óxido por grapas, adjunta informe de la Dirección General de Asesoría Legal que declara procedente la solicitud de la Compañía de Industrias, informe de la Superintendencia Nacional de Contribuciones que declara procedente reinvertir libre de impuestos el 40% de sus utilidades, informe de la Dirección General de Industrias que declara procedente reinvertir libre de impuestos el 40% de sus utilidades, carta de Industrias Químicas solicitando autorizar la reinversión de sus utilidades.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmin Solano Guzman	6/07/2024	----	No aplica	----
80	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza a la firma Universal Textil S.A. en la forma y condiciones establecidas en el inciso b del Art. 36 de la Ley N° 13270 y el Decreto Supremo del 5 de junio de 1967, libre de impuestos a la renta, el 40% de sus utilidades netas anuales, a partir de las obtenidas en el ejercicio económico de 1967 y fiscal de 1968, hasta completar la cantidad de S/s. 10711,602.00 soles oro que va a efectuar en la ampliación de su capacidad productiva.	Lima	----	----	23	10	1968	23	10	1968	Original	----	3	----	----	RM-2997-68-HC/AL	11	439-449	----	----	Ángel Valdivia Monberrón	Resolución Ministerial promulgada por Ángel Valdivia Monberrón en la cual autoriza a la firma Universal Textil S.A. en la forma y condiciones establecidas en el inciso b del Art. 36 de la Ley N° 13270 y el Decreto Supremo del 5 de junio de 1967, libre de impuestos a la renta, el 40% de sus utilidades netas anuales, a partir de las obtenidas en el ejercicio económico de 1967 y fiscal de 1968, hasta completar la cantidad de S/s. 10711,602.00 soles oro que va a efectuar en la ampliación de su capacidad productiva.	Folación a lápiz. Manchado, roto, perforado, marcas de óxido por grapas, adjunta informe de la Dirección General de Asesoría Legal que declara procedente la solicitud de la firma Universal Textil, informe de la Superintendencia Nacional de Contribuciones que declara procedente reinvertir libre de impuestos el 40% de sus utilidades, informe de la Dirección General de Industrias que declara procedente reinvertir libre de impuestos el 40% de sus utilidades, carta de firma Universal Textil solicitando autorizar la reinversión de sus utilidades.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Malo	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmin Solano Guzman	6/07/2024	----	No aplica	----
81	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza a la firma Industria Peruana del Acero S.A. para que reinvierta en la forma y condiciones establecidas en el inciso b del Art. 36 de la Ley N° 13270 y el Decreto Supremo del 5 de junio de 1967, libre de impuestos a la renta, el 60% de sus utilidades netas anuales, a partir de las obtenidas en el ejercicio económico de 1967 y fiscal de 1968, hasta completar la cantidad de S/s. 19,639,253.75 soles oro que va a efectuar en la ampliación o diversificación de su capacidad productiva.	Lima	----	----	23	10	1968	23	10	1968	Original	----	3	----	----	RM-3000-68-HC/AL	21	450-470	----	----	Ángel Valdivia Monberrón	Resolución Ministerial promulgada por Ángel Valdivia Monberrón en la cual autoriza a la firma Industria Peruana del Acero S.A. para que reinvierta en la forma y condiciones establecidas en el inciso b del Art. 36 de la Ley N° 13270 y el Decreto Supremo del 5 de junio de 1967, libre de impuestos a la renta, el 60% de sus utilidades netas anuales, a partir de las obtenidas en el ejercicio económico de 1967 y fiscal de 1968, hasta completar la cantidad de S/s. 19,639,253.75 soles oro que va a efectuar en la ampliación o diversificación de su capacidad productiva.	Folación a lápiz. Oxidación del papel, roto, perforado, adjunta informe de la Dirección General de Asesoría Legal que declara procedente la solicitud de la firma Industria Peruana, informe de la Superintendencia Nacional de Contribuciones que declara procedente reinvertir libre de impuestos el 60% de sus utilidades, informe de la Dirección General de Industrias que declara procedente reinvertir libre de impuestos el 60% de sus utilidades, carta de firma Industria Peruana solicitando autorizar la reinversión de sus utilidades, ampliación de reinversión de utilidades.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Malo	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmin Solano Guzman	6/07/2024	----	No aplica	----

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción g

DATOS DE IDENTIFICACIÓN																																			DATOS TÉCNICOS				DATOS DE ORIGEN	DATOS DE PROPIEDAD O PROCEDENCIA			DATOS DE REGISTRO					
												Fecha inicial			Fecha final																																					
Nº	Nivel de Descripción	Tipo Documental	Código - Signatura	Fondo	Sub fondo	Sección	Sub sección	Serie	Sub serie	Nombre / Asunto	Departamento	Provincia	Distrito / Lugar	d	m	e	d	m	e	Tradición Documental	Caja	Legajo	Libro	Protocolo	Nº de Documento	Cantidad de Folios	Foliación	Cantidad de Mapotas	Paginación	Generador (es)	Descripción	Observaciones	Signaturas antiguas	Soporte	Dimensiones	Estado de Conservación	Intervenciones - Restauraciones	Antecedentes	AGN	Archivo Regional	Archivo Histórico	Archivo o Colección	Instrumentos descriptivos - Minuta/ficha	Responsable	Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Códigos adicionales	Imágenes
82	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Dispone permitir a la Aduana del Callao exportar a la firma Tabacalera Nacional S.A., 18,790 kilos bruto de tabaco negro en rama (Dark Air Sun/Cured), libre de derechos de exportación y del impuesto de timbres, así como del pago del 10% a cuenta de los impuestos a la renta a que se refiere la Ley N° 16715, sujeto solo a licencia de exportación bajo compromiso de entregar la moneda extranjera proveniente de esa exportación, al Banco Central de Reserva del Perú, a cambio del correspondiente certificado de divisas	Lima	----	----	24	10	1968	24	10	1968	Original	----	3	----	----	RM-3013-68-HCAL	6	471-476	----	----	Ángel Valdivia Monterón	Resolución Ministerial promulgada por Ángel Valdivia Monterón en la cual dispone permitir a la Aduana del Callao exportar a la firma Tabacalera Nacional S.A., 18,790 kilos bruto de tabaco negro en rama (Dark Air Sun/Cured), libre de derechos de exportación y del impuesto de timbres, así como del pago del 10% a cuenta de los impuestos a la renta a que se refiere la Ley N° 16715, sujeto solo a licencia de exportación bajo compromiso de entregar la moneda extranjera proveniente de esa exportación, al Banco Central de Reserva del Perú, a cambio del correspondiente certificado de divisas.	Foliación a lápiz. Manchado, roto, perforado, marcas de éxito por grapas, adjunta informe de la Dirección General de Asesoría Legal que declara procedente la solicitud de la firma Tabacalera Nacional, informe de la Superintendencia Nacional de Contribuciones que declara procedente la exoneración del pago de 10% de los impuestos, carta de la Dirección General de Comercio declarando procedente la exoneración, carta de la firma Tabacalera Nacional solicitando exoneración.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmin Solano Guzman	8/07/2024	----	No aplica	----
83	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para recibir el pago de S/s. 8,000.00 soles oro que, por concepto de contribución del 3.5% de la Ley N° 11672, por el período de enero a diciembre de 1967, adeuda la firma Villanueva Lock Ltd S.A, en cuatro armadas mensuales y consecutivas, la primera de las cuales por S/s. 2,000.00 soles oro pagará al contado y las tres restantes por S/s. 2,000.00 soles oro cada una, mediante pagarés con el recargo del 1.5% mensual, debidamente garantizados.	Lima	----	----	24	10	1968	24	10	1968	Original	----	3	----	----	RM-3014-68-HCAL	5	477-481	----	----	Ángel Valdivia Monterón	Resolución Ministerial promulgada por Ángel Valdivia Monterón en la cual autoriza al Banco de la Nación para recibir el pago de S/s. 8,000.00 soles oro que, por concepto de contribución del 3.5% de la Ley N° 11672, por el período de enero a diciembre de 1967, adeuda la firma Villanueva Lock Ltd S.A, en cuatro armadas mensuales y consecutivas, la primera de las cuales por S/s. 2,000.00 soles oro pagará al contado y las tres restantes por S/s. 2,000.00 soles oro cada una, mediante pagarés con el recargo del 1.5% mensual, debidamente garantizados.	Foliación a lápiz. Manchado, perforado, marcas de éxito por grapas y ferier, adjunta informe de la Dirección General de Asesoría Legal declarando procedente autorizar al Banco de la Nación para recibir el pado de la deuda tributaria en armadas, oficio del Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social con informe favorable de la Oficina de Ingresos sobre aplazamiento y fraccionamiento de	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmin Solano Guzman	8/07/2024	----	No aplica	----
84	Unidad Documental simple	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Gustavo Mathey Morillas, contribuyente en situación de retiro, la suma de S/s. 5,440.00 soles oro como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente en aplicación de la Ley N° 15775, modificada posteriormente por las leyes Nos. 15850 y 16360, descuento efectuado de enero de 1966 a mayo de 1967.	Lima	----	----	25	10	1968	25	10	1968	Original	----	3	----	----	RM-3018-68-HCDA	1	482	----	----	Ángel Valdivia Monterón	Resolución Ministerial promulgada por Ángel Valdivia Monterón en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Gustavo Mathey Morillas, contribuyente en situación de retiro, la suma de S/s. 5,440.00 soles oro como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente en aplicación de la Ley N° 15775, modificada posteriormente por las leyes Nos. 15850 y 16360, descuento efectuado de enero de	Foliación a lápiz. Manchado, roto, perforado.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Malo	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmin Solano Guzman	8/07/2024	----	No aplica	----
85	Unidad Documental simple	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Alberto Regal Meierco, cesante del Ministerio de Fomento y Obras Públicas, la suma de S/s. 20,127.18 soles oro como devolución de igual cantidad descontada en exceso por "Responsabilidades", desde el mes de agosto de 1963 a febrero de 1964.	Lima	----	----	25	10	1968	25	10	1968	Original	----	3	----	----	RM-3021-68-HCDA	1	483	----	----	Ángel Valdivia Monterón	Resolución Ministerial promulgada por Ángel Valdivia Monterón en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Alberto Regal Meierco, cesante del Ministerio de Fomento y Obras Públicas, la suma de S/s. 20,127.18 soles oro como devolución de igual cantidad descontada en exceso por "Responsabilidades", desde el mes de agosto de 1963 a febrero de	Foliación a lápiz. Manchado, roto, perforado.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmin Solano Guzman	8/07/2024	----	No aplica	----
86	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Carlos Llosa Paredes, capitán de navío A.P., la suma de S/s. 2,7200.00 soles oro como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente en aplicación de la Ley N° 15775, modificada posteriormente por las leyes Nos. 15850 y 16360, descuento efectuado de enero de 1966 a mayo de 1967.	Lima	----	----	25	10	1968	25	10	1968	Original	----	3	----	----	RM-3024-68-HCDA	7	484-490	----	----	Ángel Valdivia Monterón	Resolución Ministerial promulgada por Ángel Valdivia Monterón en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Carlos Llosa Paredes, capitán de navío A.P., la suma de S/s. 2,7200.00 soles oro como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente en aplicación de la Ley N° 15775, modificada posteriormente por las leyes Nos. 15850 y 16360, descuento efectuado de enero de 1966 a mayo de 1967.	Foliación a lápiz. Manchado, roto, perforado, marca de éxito por grapas, adjunta informe de la Contraloría General de la República sobre expediente que solicita devolución por descuento en aplicación de la Ley N° 15775, carta de Carlos Llosa solicitando devolución por descuento, copia fotostática de cédula de retiro a favor de Carlos Llosa.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmin Solano Guzman	8/07/2024	----	No aplica	----
87	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Iris Judith Hurtado viuda de Laura, ayudante primero en Servicio en la Gran Unidad Escolar "Tupac Amaru", la suma de S/s. 2,329.60 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente para el Fondo de Pensiones, por cuanto el nombramiento del recurrente es posterior a la promulgación de las leyes Nos. 13724 y 14069 y Decreto Supremo reglamentario.	Lima	----	----	31	10	1968	31	10	1968	Original	----	3	----	----	RM-3120-68-HCDA	11	491-501	----	----	Ángel Valdivia Monterón	Resolución Ministerial promulgada por Ángel Valdivia Monterón en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Iris Judith Hurtado viuda de Laura, ayudante primero en Servicio en la Gran Unidad Escolar "Tupac Amaru", la suma de S/s. 2,329.60 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente para el Fondo de Pensiones, por cuanto el nombramiento del recurrente es posterior a la promulgación de las leyes Nos. 13724 y 14069 y Decreto Supremo reglamentario.	Foliación a lápiz. Manchado, roto, perforado, adjunta informe y memorándum de la Contraloría General de la República sobre expediente que solicita devolución por descuento en aplicación de la Ley N° 15775, carta de Iris Vargas solicitando devolución por descuento, cuadro demostrativo de los descuentos efectuados por concepto de montepío, trámites de la Dirección de Economía de la Guardia Civil del Perú.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmin Solano Guzman	8/07/2024	----	No aplica	----
88	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Jose Bustamante Perez, mayor de la B.C.P., la suma de S/s. 1,584.00 soles oro, como devolución por igual cantidad por descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones que se le ha efectuado sobre la Bonificación por Dedicación Exclusiva y que ha sido reconocida por Resolución Suprema N° 7 del Ministerio de Gobierno y Policía del 4 de marzo de 1968.	Lima	----	----	31	10	1968	31	10	1968	Original	----	3	----	----	RM-3121-68-HCDA	4	502-505	----	----	Ángel Valdivia Monterón	Resolución Ministerial promulgada por Ángel Valdivia Monterón en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Jose Bustamante Perez, mayor de la B.C.P., la suma de S/s. 1,584.00 soles oro, como devolución por igual cantidad por descuentos indebidos del 8% para el Fondo de Pensiones que se le ha efectuado sobre la Bonificación por Dedicación Exclusiva y que ha sido reconocida por Resolución Suprema N° 7 del Ministerio de Gobierno y Policía del 4 de marzo de 1968.	Foliación a lápiz. Manchado, roto, perforado, adjunta copia de memorándum sobre expediente de devolución por descuentos indebidos, carta de Jose Bustamante solicitando devolución por descuento indebido, informe del general director de Economía de la Guardia Civil del Perú.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Lelia Jazmin Solano Guzman	8/07/2024	----	No aplica	----

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción realizada por: Leila Solano Guzmán y Arturo Romero Quray

| DATOS DE IDENTIFICACIÓN | | |

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción realizada por: Leila Solano Guzmán y Arturo Romero Gorey

| DATOS DE IDENTIFICACIÓN | | |

Descripción realizada por: Leila Solano Guzmán y Arturo Romero Garay

| DATOS DE IDENTIFICACIÓN | | |

Descripción realizada por: Leila Solano Guzmán y Arturo Romero Garay

| DATOS DE IDENTIFICACIÓN | | |

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

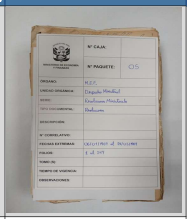
Descripción realizada por: Leila Solano Guzmán y Arturo Romero Garay

| DATOS DE IDENTIFICACIÓN | | |

Descripción realizada por: Leila Solano Guzmán y Arturo Romero Guray

| DATOS DE IDENTIFICACIÓN | | |

Descripción realizada por: Leila Solano Guzmán y Ariana Romero Gunsy

DATOS DE IDENTIFICACIÓN																															DATOS TÉCNICOS				DATOS DE ORIGEN	DATOS DE PROPIEDAD O PROCEDENCIA				DATOS DE REGISTRO				
												Fecha inicial			Fecha final																													
Nº	Nivel de Descripción	Tipo Documental	Código - Signatura	Fondo	Sub fondo	Sección	Sub sección	Serie	Sub serie	Nombre / Asunto	Departamento	Provincia	Distrito / Lugar	d	m	a	d	m	a	Tradición Documental	Caja	Legajo	Libro	Protocolo	Nº de Documento	Cantidad de Folios	Foliación	Cantidad de Páginas	Paginación	Generador (es)	Descripción	Observaciones	Signaturas antiguas	Soporte	Dimensiones	Estado de Conservación	Intervenciones - Restauraciones	Anotaciones	AGN	Archivo Regional	Archivo Histórico	Archivo o Colección	Instrumentos descriptivos - Bibliografía	Responsable	Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Código editorial/es	Imágenes
1	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Legajo N° 5 de Resoluciones Ministeriales.	Lima	----	----	6	1	1969	24	3	1969	Original	----	5	----	----	S/N	549	1-549	----	----	Ángel Valdivia Monteron y Francisco Morales Bermúdez	Legajo N° 5 de Resoluciones Ministeriales promulgada por Angel Valdivia Monteron (05/01/1969 - 28/02/1969) y Francisco Morales Bermúdez (01/03/1969 - 24/03/1969), ministros de Hacienda y Comercio.	Foliación a lápiz 1-549.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Silva Tello Olivos	15/09/2025	----	No aplica	
2	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autorizo al Banco de la Nación para que abone a Carlos Llerena Aranda, oficial de mar de segunda, maquinista, de la Armada Nacional, en retiro, la suma de S/o. 1,965.60 soles oro, como devolución del descuento en exceso para el fondo de pensiones desde junio de 1964 a setiembre de 1968.	Lima	----	----	6	1	1969	6	1	1969	Original	----	5	----	----	RM-0006-69-HCDA	8	1-8	----	----	Ángel Valdivia Monteron	Resolución Ministerial promulgada por Ángel Valdivia Monteron en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Carlos Llerena Aranda, oficial de mar de segunda, maquinista, de la Armada Nacional, en retiro, la suma de S/o. 1,965.60 soles oro, como devolución del descuento en exceso para el fondo de pensiones desde junio de 1964 a setiembre de 1968.	Foliación a lápiz: Todos los folios del tomo se encuentran sueltos; cambio de coloración del soporte, oxidación del soporte, rotura raggadura, friabilidad del soporte, manchas de humedad, adjunta solicitud de reintegro de Carlos Llerena Aranda, adjunta informes de la Contraloría General de la República.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Malo	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	26/07/2024	----	No aplica	----
3	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autorizo al Banco de la Nación para abonar a Raul Moscol Reusche la suma de S/o. 11,850.85 soles oro, como devolución por el monto que pagó por la adjudicación de un terreno en la irrigación y colonización "San Lorenzo", la que no llego a efectuarse por declararse nula por Resolución Ministerial N° 4302 de 30 de diciembre de 1963.	Lima	----	----	6	1	1969	6	1	1969	Original	----	5	----	----	RM-0003-69-HCDA	7	9-15	----	----	Ángel Valdivia Monteron	Resolución Ministerial promulgada por Ángel Valdivia Monteron en la cual autoriza al Banco de la Nación para abonar a Raul Moscol Reusche la suma de S/o. 11,850.85 soles oro, como devolución por el monto que pagó por la adjudicación de un terreno en la irrigación y colonización "San Lorenzo", la que no llego a efectuarse por declararse nula por Resolución Ministerial N° 4302 de 30 de diciembre de 1963.	Foliación a lápiz: Cambio de coloración del soporte, oxidación del soporte, rotura, raggadura, friabilidad del soporte, aglutina informes de la Contraloría General de la República, expediente M-76168 sobre devolución de descuentos indebidos, a favor de Raul Moscol Reusche solicita dicha devolución por descuento indebido, oficio que transcribe la Resolución Ministerial N° 198 de 24 de agosto de 1968, foliación original: 2.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Malo	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	26/07/2024	----	No aplica	----
4	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autorizo al Banco de la Nación para que abone a Gilberto Linares Pinto, maestro de segunda, fumel, en retiro, la suma de S/o. 1,619.46 soles oro, como devolución por exceso en descuentos para el Fondo de pensiones de junio de 1964 a noviembre de 1968.	Lima	----	----	9	1	1969	9	1	1969	Original	----	5	----	----	RM-0042-69-HCDA	5	16-20	----	----	Ángel Valdivia Monteron	Resolución Ministerial promulgada por Angel Valdivia Monteron en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Gilberto Linares Pinto, maestro de segunda, fumel, en retiro, la suma de S/o. 1,619.46 soles oro, como devolución por exceso en descuentos para el Fondo de pensiones de junio de 1964 a noviembre de 1968.	Foliación a lápiz: Cambio de coloración del soporte, oxidación del soporte, rotura, raggadura, friabilidad del soporte, faltante estructural, adjunta expediente letra L-557/968 sobre exceso en descuento por pensiones, adjunta informes de la Contraloría General de la República, solicitud de Gilberto Linares Pinto por devolución de descuento indebido.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Malo	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	26/07/2024	----	No aplica	----
5	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Dispone confirmar la Resolución Directoral N° 6465 de fecha 21 de agosto de 1968, que denegó a la Compañía Financiera Técnica S.A., CORTEC, el pedido de liberación de derechos al amparo de la Ley N° 16726 respecto a la liberación de 93 partes y piezas sueltas, declarándose en consecuencia improcedente el pedido de reconsideración interpuesto, por los mismos fundamentos legales invocados en la mencionada Resolución.	Lima	----	----	9	1	1969	9	1	1969	Original	----	5	----	----	RM-0044-69-HCDH	3	21-23	----	----	Ángel Valdivia Monteron	Resolución Ministerial promulgada por Angel Valdivia Monteron en la cual dispone confirmar la Resolución Directoral N° 6465 de fecha 21 de agosto de 1968, que denegó a la Compañía Financiera Técnica S.A., CORTEC, el pedido de liberación de derechos al amparo de la Ley N° 16726 respecto a la liberación de 93 partes y piezas sueltas, declarándose en consecuencia improcedente el pedido de reconsideración interpuesto, por los mismos fundamentos legales invocados en la mencionada Resolución.	Foliación a lápiz: Cambio de coloración del soporte, oxidación del soporte, rotura, faltante estructural, raggadura, adjunta oficio que solicita la reconsideración de la Resolución Directoral N° 6465, informe del Departamento Legal, Bancos y Corporaciones Ecritales.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Malo	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	26/07/2024	----	No aplica	----
6	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Dispone declarar expedito el derecho de la firma Importadora Ferretera S.A., para que pueda solicitar la devolución de los derechos expectivos de importación pagados por los artículos y repuestos adicionales a la importación, conforme al Art. 10 de la Ley N° 16726 y el Art. 34 de su Reglamento, que haga pago en la liquidación de 40 docenas de azadones Mono. P. A. N° 82.01.0.02, que constan en el Art. 1156З publicado en el diario oficial "El Peruano" de 16 de noviembre de 1968, en la oportunidad en que se acredite que el insumo ha sido vendido a un productor, a una asociación o una cooperativa agropecuaria, según lo dispuesto por el Art. 6 del mencionado Reglamento.	Lima	----	----	9	1	1969	9	1	1969	Original	----	5	----	----	RM-0046-69-HCDH	6	24-29	----	----	Ángel Valdivia Monteron	Resolución Ministerial promulgada por Angel Valdivia Monteron en la cual dispone declarar expedito el derecho de la firma Importadora Ferretera S.A., para que pueda solicitar la devolución de los derechos expectivos de importación pagados por los artículos y repuestos adicionales a la importación, conforme al Art. 10 de la Ley N° 16726 y el Art. 34 de su Reglamento, que haga pago en la liquidación de 40 docenas de azadones Mono. P. A. N° 82.01.0.02, que constan en el Art. 1156З publicado en el diario oficial "El Peruano" de 16 de noviembre de 1968, en la oportunidad en que se acredite que el insumo ha sido vendido a un productor, a una asociación o una cooperativa agropecuaria, según lo dispuesto por el Art. 6 del mencionado Reglamento.	Foliación a lápiz: Cambio de coloración del soporte, moisito, oxidación del soporte, rotura, faltante de oficios sobre liberación de derechos por la importación de azadones de la Dirección General de Comercio, informe del Departamento Legal, Bancos y Corporaciones Ecritales, solicitud de liberación de derechos de firma Importadora Ferretera S.A.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	26/07/2024	----	No aplica	----
7	Unidad Documental simple	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Dispone confirmar la Resolución Directoral N° 8279 de fecha 19 de octubre de 1968, que denegó a la Cooperativa Agropecuaria de Comercialización y Servicios Villa Rica Ltda. 123, el pedido de liberación de derechos al amparo de la Ley N° 16726 respecto de 500 toneladas métricas de nitrofosca, declarándose improcedente el pedido de reconsideración interpuesto, por los mismos fundamentos invocados en la mencionada Resolución	Lima	----	----	9	1	1969	9	1	1969	Original	----	5	----	----	RM-0047-69-HCDH	1	30	----	----	Ángel Valdivia Monteron	Resolución Ministerial promulgada por Angel Valdivia Monteron en la cual dispone confirmar la Resolución Directoral N° 8279 de fecha 19 de octubre de 1968, que denegó a la Cooperativa Agropecuaria de Comercialización y Servicios Villa Rica Ltda. 123, el pedido de liberación de derechos al amparo de la Ley N° 16726 respecto de 500 toneladas métricas de nitrofosca, declarándose improcedente el pedido de reconsideración interpuesto, por los mismos fundamentos invocados en la mencionada Resolución	Foliación a lápiz: Cambio de coloración del soporte, oxidación del soporte, rotura, raggadura.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	26/07/2024	----	No aplica	----
8	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza a la Dirección General de Administración y Control del ramo, para que los libramientos con cargo a los fondos a que se refiere la partida N° 1.7.1 del Suplegio: Transferencias, del Pliego de Hacienda y Comercio, en vigencia, a la orden de Luis Felipe Ricci Bohorques, rector de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.	Lima	----	----	13	1	1969	13	1	1969	Original	----	5	----	----	RM-0071-69-HCDA	30	31-60	----	----	Ángel Valdivia Monteron	Resolución Ministerial promulgada por Angel Valdivia Monteron en la cual autoriza a la Dirección General de Administración y Control del ramo, para que los libramientos con cargo a los fondos a que se refiere la partida N° 1.7.1 del Suplegio: Transferencias, del Pliego de Hacienda y Comercio, en vigencia, a la orden de Luis Felipe Ricci Bohorques, rector de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.	Foliación a lápiz: Cambio de coloración del soporte, oxidación del soporte, rotura, faltante estructural, raggadura, friabilidad del soporte, foxing, adjunta oficios, memorándum y comunicaciones de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión sobre cobro de libramientos, oficio de la Corte Superior de Justicia, oficios del Ministerio de Educación Pública, oficios de la Secretaría General de la Presidencia de la República.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	26/07/2024	----	No aplica	----
9	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Dispone denegar la solicitud de la firma Kodak Peruana Ltda., para que se le exonere de derechos de importación y demás impuestos a las máquinas, aparatos y equipos fotográficos destinados al Centro Técnico de Entrenamiento que ha establecido en su nuevo local de Av. Nicolás Arriola del Distrito la Victoria, por no existir un dispositivo legal que la ampare.	Lima	----	----	13	1	1969	13	1	1969	Original	----	5	----	----	RM-0080-69-HCDH	25	61-85	----	----	Ángel Valdivia Monteron	Resolución Ministerial promulgada por Angel Valdivia Monteron en la cual dispone denegar la solicitud de la firma Kodak Peruana Ltda., para que se le exonere de derechos de importación y demás impuestos a las máquinas, aparatos y equipos fotográficos destinados al Centro Técnico de Entrenamiento que ha establecido en su nuevo local de Av. Nicolás Arriola del Distrito la Victoria, por no existir un dispositivo legal que la ampare.	Foliación a lápiz: Cambio de coloración del soporte, oxidación del soporte, moisito, rotura, raggadura, foxing, adjunta solicitudes de Kodak Peruana Ltd. para liberación de derechos, memorándum y adquisiciones de la firma Kodak Peruana Ltd., Resolución N° 1045 del Tribunal de Aduanas, expedientes, informe de la Dirección General de Asesoría Legal, oficio de la Dirección General de Industrias, foliación original: 1-2.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	26/07/2024	----	No aplica	----
10	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza a la firma Sherwin Williams Peruana S.A., para que reinvierta libre de impuestos a la renta, el 40% de sus utilidades netas anuales a partir de las obtenidas en el ejercicio económico de 1967, fiscal 1968, hasta completar la cantidad de S/o. 2'562,983.13 soles oro, que va a destinar a la ampliación de su capacidad productiva mediante la adquisición de maquinarias y equipos para la fabricación de pinturas, esmaltes y barnices, por un total de S/o. 2'562,983.13 soles oro.	Lima	----	----	15	1	1969	15	1	1969	Original	----	5	----	----	RM-0115-69-HCDH	19	86-104	----	----	Ángel Valdivia Monteron	Resolución Ministerial promulgada por Angel Valdivia Monteron en la cual autoriza a la firma Sherwin Williams Peruana S.A., para que reinvierta libre de impuestos a la renta, el 40% de sus utilidades netas anuales a partir de las obtenidas en el ejercicio económico de 1967, fiscal 1968, hasta completar la cantidad de S/o. 2'562,983.13 soles oro, que va a destinar a la ampliación de su capacidad productiva mediante la adquisición de maquinarias y equipos para la fabricación de pinturas, esmaltes y barnices, por un total de S/o. 2'562,983.13 soles oro.	Foliación a lápiz: Cambio de coloración del soporte, oxidación del soporte, rotura, raggadura, adjunta solicitud letra "D" N° 12.668 de la firma Sherwin Williams Peruana S.A., para reinversión de impuestos a la renta, informe de la Repartición de Asesoría Técnica y Planes de Fiscalización, informe de la Dirección General de Industrias, foliación original: 1-2.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	26/07/2024	----	No aplica	----
11	Unidad Documental simple	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Dispone denegar la solicitud de la firma Oficina Moderna S.A., para que autorice la importación de etiquetas para la impresión de precios, en razón de que la industria nacional produce dichas etiquetas, según informe de la Dirección General de Industrias.	Lima	----	----	21	1	1969	21	1	1969	Original	----	5	----	----	RM-0171-69-HCDH	1	105	----	----	Ángel Valdivia Monteron	Resolución Ministerial promulgada por Ángel Valdivia Monteron en la cual dispone denegar la solicitud de la firma Oficina Moderna S.A., para que autorice la importación de etiquetas para la impresión de precios, en razón de que la industria nacional produce dichas etiquetas, según informe de la Dirección General de Industrias.	Foliación a lápiz: Cambio de coloración del soporte, rotura, raggadura, mancha por humedad.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Malo	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	26/07/2024	----	No aplica	----
12	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autorizo al Banco de la Nación para que abone a favor de Erasmo Tenicela Jauregui, oficial de mar de segunda, en retiro, la suma de S/o. 1,955.20 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente para el fondo de pensiones desde junio de 1964 a setiembre de 1968.	Lima	----	----	23	1	1969	23	1	1969	Original	----	5	----	----	RM-0194-69-HCDA	8	106-113	----	----	Ángel Valdivia Monteron	Resolución Ministerial promulgada por Ángel Valdivia Monteron en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a favor de Erasmo Tenicela Jauregui, oficial de mar de segunda, en retiro, la suma de S/o. 1,955.20 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente para el fondo de pensiones desde junio de 1964 a setiembre de 1968.	Foliación a lápiz: Cambio de coloración del soporte, oxidación del soporte, rotura, raggadura, friabilidad del soporte, faltante estructural, adjunta expediente letra T-285/68 sobre descuentos, adjunta solicitud de reintegro de Erasmo Tenicela Jauregui, informe de la Contraloría General de la República.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Malo	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	26/07/2024	----	No aplica	----
13	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autorizo al Banco de la Nación para que abone a Juana Novoa viuda de Salcedo, pensionista del Estado, la suma de S/o. 620.31 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente para el fondo de pensiones en el mes de octubre de 1965.	Lima	----	----	23	1	1969	23	1	1969	Original	----	5	----	----	RM-0195-69-HCDA	3	114-116	----	----	Ángel Valdivia Monteron	Resolución Ministerial promulgada por Ángel Valdivia Monteron en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Juana Novoa viuda de Salcedo, pensionista del Estado, la suma de S/o. 620.31 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente para el fondo de pensiones en el mes de octubre de 1965.	Foliación a lápiz: Cambio de coloración del soporte, oxidación del soporte, rotura, faltante estructural, raggadura, mancha de humedad, adjunta solicitud de reintegro de Juana Novoa viuda de Salcedo, informe de la Contraloría General de la República.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Malo	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	26/07/2024	----	No aplica	----
14	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autorizo al Banco de la Nación para que abone a favor de Victor Loayza Mejía, capitán de la Guardia Civil, en retiro, la suma de S/o. 3,960.00 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente para el fondo de pensiones desde abril de 1964 a noviembre de 1967.	Lima	----	----	23	1	1969	23	1	1969	Original	----	5	----	----	RM-0196-69-HCDA	5	117-121	----	----	Ángel Valdivia Monteron	Resolución Ministerial promulgada por Ángel Valdivia Monteron en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a favor de Victor Loayza Mejía, capitán de la Guardia Civil, en retiro, la suma de S/o. 3,960.00 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente para el fondo de pensiones desde abril de 1964 a noviembre de 1967.	Foliación a lápiz: Cambio de coloración del soporte, oxidación del soporte, rotura, raggadura, mancha por humedad, adjunta expediente letra L- 553/68 sobre devolución de descuentos indebidos, informe de la Contraloría General de la República.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	Intervenido	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	26/07/2024	----	No aplica	----

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción realizada por: Leila Solano Guzmán y Ariana Romero Ganoy

| DATOS DE IDENTIFICACIÓN | | |

Descripción realizada por: Leila Solano Guzmán y Ariam Roman Gony

| DATOS DE IDENTIFICACIÓN | | |

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción realizada por: Leila Solano Guzmán y Ariana Romero Guray

| DATOS DE IDENTIFICACIÓN | | |

Descripción realizada por: Leila Solano Guzmán y Ariana Romero Ganoy

| DATOS DE IDENTIFICACIÓN | | |

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción realizada por: Leila Solano Guzmán y Ariam Ramos Gamy

												DATOS DE IDENTIFICACIÓN																										DATOS TÉCNICOS				DATOS DE ORIGEN	DATOS DE PROPIEDAD O PROCEDENCIA			DATOS DE REGISTRO					
													Fecha inicial			Fecha final																																						
Nº	Nivel de Descripción	Tipo Documental	Código - Signatura	Fondo	Sub fondo	Sección	Sub sección	Serie	Sub serie	Nombre / Asunto	Departamento	Provincia	Distrito / Lugar	d	m	a	d	m	a	Tradición Documental	Caja	Legajo	Libro	Protocolo	Nº de Documento	Cantidad de Folios	Foliación	Cantidad de Páginas	Paginación	Generador (es)	Descripción	Observaciones	Signaturas antiguas	Soporte	Dimensiones	Estado de Conservación	Intervenciones - Restauraciones	Anecdotario	AGN	Archivo Regional	Archivo Histórico	Archivo o Colección	Instrumentos descriptivos - Publicación	Responsable	Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Código editoriales	Imágenes
68	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza a la firma Metales Industriales del Perú S.A. (METINSA), para que reinvierta, libre de impuestos a la renta, el 40% de sus utilidades netas anuales, a partir de las obtenidas en el ejercicio económico de 1968, hasta por la suma de S/s. 520,435.08 soles oro, que va a efectuar en la ampliación de su capacidad productiva de fabricación de perfiles por extrusión y trefilación en metales no ferrosos y tubos, barras, platinas, varillas, en cobre, bronce y aluminio, a que se dedica en la planta industrial que tiene establecida en el país.	Lima	----	----	14	3	1969	14	3	1969	Original	----	5	----	----	RM-0760-69-HCDH	17	433-449	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza a la firma Metales Industriales del Perú S.A. (METINSA), para que reinvierta, libre de impuestos a la renta, el 40% de sus utilidades netas anuales, a partir de las obtenidas en el ejercicio económico de 1968, hasta por la suma de S/s. 520,435.08 soles oro, que va a efectuar en la ampliación de su capacidad productiva de fabricación de perfiles por extrusión y trefilación en metales no ferrosos y tubos, barras, platinas, varillas, en cobre, bronce y aluminio, a que se dedica en la planta industrial que tiene establecida en el país.	Folación a lápiz. Cambio de colocación del soporte, oxidación del soporte, rotura, rasgadura, foxing, moho, faltante estructural, friabilidad del soporte, adjunta informes de la Dirección General de Industrias, informe de la Dirección General de Asesoría Legal y de la Superintendencia de Contribuciones, adjunta solicitud de la firma METINSA, folación original.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Malo	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	27/07/2024	----	No aplica	----
69	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza a la firma Textil Janditicca S.A., para que reinvierta, libre de impuestos a la Renta, el 40% de sus utilidades netas anuales a partir de las obtenidas en el ejercicio económico de 1967, hasta completar la suma de S/s. 930,657.21 soles oro, que va a efectuar en la ampliación de su capacidad productiva de fabricación de cabelmes.	Lima	----	----	14	3	1969	14	3	1969	Original	----	5	----	----	RM-0759-69-HCDH	16	450-465	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza a la firma Textil Janditicca S.A., para que reinvierta, libre de impuestos a la Renta, el 40% de sus utilidades netas anuales a partir de las obtenidas en el ejercicio económico de 1967, hasta completar la suma de S/s. 930,657.21 soles oro, que va a efectuar en la ampliación de su capacidad productiva de fabricación de cabelmes.	Folación a lápiz. Cambio de colocación del soporte, oxidación del soporte, oxidación por cinta adhesiva, rotura, rasgadura, faltante estructural, friabilidad del soporte, foxing, adjunta informes de la Dirección General de Industrias, adjunta recibo de pago de mesurnata.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Malo	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	27/07/2024	----	No aplica	----
70	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Reyna Tajsen Cerquera viuda de Bodero, pensionista del Estado, la suma de S/s. 31,966.60 soles oro como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente por concepto de "Responsabilidades" al que fue su esposo, Luis E. Bodero García, desde noviembre de 1965 a abril de 1968.	Lima	----	----	18	3	1969	18	3	1969	Original	----	5	----	----	RM-0764-69-HCDA	9	466-474	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Reyna Tajsen Campos viuda de Bodero, pensionista del Estado, la suma de S/s. 31,966.60 soles oro como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente por concepto de "Responsabilidades" al que fue su esposo, Luis E. Bodero García, desde noviembre de 1965 a abril de 1968.	Folación a lápiz. Cambio de colocación del soporte, oxidación del soporte, rotura, rasgadura, friabilidad del soporte, faltante estructural, adjunta expediente T-640/68 sobre devolución de descuentos indebidos, informe de la Contraloría General de la República, informe del Ministerio de Justicia y Culto.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	27/07/2024	----	No aplica	----
71	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Julio J. Elías Murguía, capitán de navío A.P., en retiro, la suma de S/s. 4,080.00 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente en aplicación de la Ley Nº 15775, modificada posteriormente por las leyes Nos. 15855 y 16360, descuentos efectuados en enero de 1966 a mayo de 1967.	Lima	----	----	18	3	1969	18	3	1969	Original	----	5	----	----	RM-0765-69-HCDA	5	475-479	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Julio J. Elías Murguía, capitán de navío A.P., en retiro, la suma de S/s. 4,080.00 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente en aplicación de la Ley Nº 15775, modificada posteriormente por las leyes Nos. 15855 y 16360, descuentos efectuados en enero de 1966 a mayo de 1967.	Folación a lápiz. Cambio de colocación del soporte, oxidación del soporte, rotura, rasgadura, friabilidad del soporte, faltante estructural, foxing, adjunta expediente de Julio J. Elías Murguía, adjunta informe de la Contraloría General de la República.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	27/07/2024	----	No aplica	----
72	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Félix Gordillo Urgia, oficial del mar de tercera, en retiro, la suma de S/s. 562.48 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente de su pensión de retiro para el Fondo de Pensiones de junio de 1964 a noviembre de 1968.	Lima	----	----	18	3	1969	18	3	1969	Original	----	5	----	----	RM-0767-69-HCDA	6	480-485	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Félix Gordillo Urgia, oficial del mar de tercera, en retiro, la suma de S/s. 562.48 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente de su pensión de retiro para el Fondo de Pensiones de junio de 1964 a noviembre de 1968.	Folación a lápiz. Cambio de colocación del soporte, oxidación del soporte, rotura, rasgadura, friabilidad del soporte, foxing, adjunta expediente de Félix Gordillo Urgia, adjunta informe de la Contraloría General de la República, fotocopia de cédula de retiro del Ministerio de Marina que transcribe la Resolución Suprema Nº 425 de 28 de noviembre de 1963.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	27/07/2024	----	No aplica	----
73	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a favor de Gladys Capelli Castañeda, ayudante primera de la Biblioteca Nacional, la suma de S/s. 714.85 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente para el fondo de pensiones, por cuanto el nombramiento de la recurrente es posterior a la promulgación de las leyes Nos. 13724 y 14069 y Decreto Supremo Reglamentario.	Lima	----	----	24	3	1969	24	3	1969	Original	----	5	----	----	RM-0772-69-HCDA	4	486-489	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a favor de Gladys Capelli Castañeda, ayudante primera de la Biblioteca Nacional, la suma de S/s. 714.85 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente para el fondo de pensiones, por cuanto el nombramiento de la recurrente es posterior a la promulgación de las leyes Nos. 13724 y 14069 y Decreto Supremo Reglamentario.	Folación a lápiz. Cambio de colocación del soporte, oxidación del soporte, rotura, rasgadura, friabilidad del soporte, adjunta expediente de Gladys Capelli Castañeda sobre devolución por descuento indebido, adjunta informe de la Contraloría General de la República.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	27/07/2024	----	No aplica	----
74	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a favor de Juan Humberto Saavedra Huapaya, ayudante de cafetería de la Biblioteca Nacional, la suma de S/s. 767.45 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente para el fondo de pensiones, porque su nombramiento es posterior a la promulgación de las leyes Nos. 13724 y 14069 y Decreto Supremo reglamentario.	Lima	----	----	24	3	1969	24	3	1969	Original	----	5	----	----	RM-0774-69-HCDA	2	490-491	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a favor de Juan Humberto Saavedra Huapaya, ayudante de cafetería de la Biblioteca Nacional, la suma de S/s. 767.45 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente para el fondo de pensiones, porque su nombramiento es posterior a la promulgación de las leyes Nos. 13724 y 14069 y Decreto Supremo reglamentario.	Folación a lápiz. Cambio de colocación del soporte, oxidación del soporte, rotura, rasgadura, friabilidad del soporte, adjunta informe de la Contraloría General de la República, falta expediente.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	27/07/2024	----	No aplica	----
75	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a favor de Carlos Ruiz de la Cruz, auxiliar quinto del Departamento de Clasificación y Catalogación de la Biblioteca Nacional, la suma de S/s. 635.40 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó para el fondo de pensiones, porque su fecha de nombramiento es posterior a la fecha de las leyes Nos. 13724 y 14069 y Decreto Supremo reglamentario.	Lima	----	----	24	3	1969	24	3	1969	Original	----	5	----	----	RM-0775-69-HCDA	5	492-496	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a favor de Carlos Ruiz de la Cruz, auxiliar quinto del Departamento de Clasificación y Catalogación de la Biblioteca Nacional, la suma de S/s. 635.40 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó para el fondo de pensiones, porque su fecha de nombramiento es posterior a la fecha de las leyes Nos. 13724 y 14069 y Decreto Supremo reglamentario.	Folación a lápiz. Cambio de colocación del soporte, oxidación del soporte, quemado, rotura, rasgadura, friabilidad del soporte, adjunta expediente de Carlos Ruiz de la Cruz, adjunta informe de la Contraloría General de la República, copia de oficio del Ministerio de Educación Pública.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Malo	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	27/07/2024	----	No aplica	----
76	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a favor de María Angélica Ordoñez Lopez, auxiliar novena en el Departamento de Consulta y Lectura de la Biblioteca Nacional, la suma de S/s. 3,269.40 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente para el fondo de pensiones, por cuanto el nombramiento es posterior a la promulgación de las leyes Nos. 13724 y 14069 y Decreto Supremo reglamentario.	Lima	----	----	24	3	1969	24	3	1969	Original	----	5	----	----	RM-0776-69-HCDA	6	497-502	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a favor de María Angélica Ordoñez Lopez, auxiliar novena en el Departamento de Consulta y Lectura de la Biblioteca Nacional, la suma de S/s. 3,269.40 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente para el fondo de pensiones, por cuanto el nombramiento es posterior a la promulgación de las leyes Nos. 13724 y 14069 y Decreto Supremo reglamentario.	Folación a lápiz. Cambio de colocación del soporte, oxidación del soporte, manchas de humedad, rotura, rasgadura, friabilidad del soporte, foxing, adjunta informe de la Contraloría General de la República, expediente de María Angélica Ordoñez Lopez, parte de descuentos de la Biblioteca Nacional del Perú, copia de oficio del Ministerio de Educación Pública.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	27/07/2024	----	No aplica	----
77	Unidad Documental simple	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a favor de Elvira Raggio Calli, ayudante primera de la Dirección Logística de escuela S/s. de la suma de S/s. 3,792.12 soles oro, como devolución del descuento indebido para el fondo de pensiones, porque su nombramiento es posterior a la promulgación de las leyes Nos. 13724 y 14069 y Decreto Supremo reglamentario.	Lima	----	----	24	3	1969	24	3	1969	Original	----	5	----	----	RM-0777-69-HCDA	1	503	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a favor de Elvira Raggio Calli, ayudante primera de la Dirección Logística de escuela S/s. de la suma de S/s. 3,792.12 soles oro, como devolución del descuento indebido para el fondo de pensiones, porque su nombramiento es posterior a la promulgación de las leyes Nos. 13724 y 14069 y Decreto Supremo reglamentario.	Folación a lápiz. Cambio de colocación del soporte, oxidación del soporte, rotura, rasgadura, sin anexos.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Malo	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	29/07/2024	----	No aplica	----
78	Unidad Documental simple	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a favor de Juan Ruiz de Vallejuana, auxiliar segundo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, la suma de S/s. 243.20 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente para el fondo de pensiones de diciembre de 1967 a marzo de 1968.	Lima	----	----	24	3	1969	24	3	1969	Original	----	5	----	----	RM-0778-69-HCDA	1	504	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a favor de Juan Ruiz de Vallejuana, auxiliar segundo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, la suma de S/s. 243.20 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente para el fondo de pensiones de diciembre de 1967 a marzo de 1968.	Folación a lápiz. Cambio de colocación del soporte, oxidación del soporte, rotura, rasgadura, faltante estructural, sin anexos.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Malo	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	29/07/2024	----	No aplica	----
79	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a favor de Juan Vallejo Sailer, oficial de mar de tercera, en retiro, la suma de S/s. 648.00 soles oro, como devolución del descuento indebido de su pensión de retiro para el fondo de pensiones de junio de 1964 a noviembre de 1968.	Lima	----	----	24	3	1969	24	3	1969	Original	----	5	----	----	RM-0780-HCDA	6	505-510	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a favor de Juan Vallejo Sailer, oficial de mar de tercera, en retiro, la suma de S/s. 648.00 soles oro, como devolución del descuento indebido de su pensión de retiro para el fondo de pensiones de junio de 1964 a noviembre de 1968.	Folación a lápiz. Cambio de colocación del soporte, oxidación del soporte, rotura, rasgadura, faltante estructural, adjunta informe de la Contraloría General de la República, adjunta expediente de Juan Vallejo Sailer, adjunta copia fotostática de la Resolución.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	29/07/2024	----	No aplica	----
80	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Jaime Rodríguez Martínez, auxiliar cuarto del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, la suma de S/s. 236.72 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente para el fondo de pensiones de diciembre de 1967 a marzo de 1968.	Lima	----	----	24	3	1969	24	3	1969	Original	----	5	----	----	RM-0781-69-HCDA	4	511-514	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Jaime Rodríguez Martínez, auxiliar cuarto del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, la suma de S/s. 236.72 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente para el fondo de pensiones de diciembre de 1967 a marzo de 1968.	Folación a lápiz. Cambio de colocación del soporte, oxidación del soporte, rotura, rasgadura, foxing, friabilidad del soporte, adjunta informe de la Contraloría General de la República, expediente de Jaime Rodríguez Martínez, certificado de descuento a Jaime Rodríguez Martínez expedido por el Comando Conjunto de las Fuerzas	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	29/07/2024	----	No aplica	----
81	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Enrique Valdivia Villegas, auxiliar tercero del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, la suma de S/s. 284.08 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó en exceso para el fondo de pensiones de diciembre de 1967 a marzo de 1968.	Lima	----	----	24	3	1969	24	3	1969	Original	----	5	----	----	RM-0782-69-HCDA	6	515-520	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Enrique Valdivia Villegas, auxiliar tercero del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, la suma de S/s. 284.08 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó en exceso para el fondo de pensiones de diciembre de 1967 a marzo de 1968.	Folación a lápiz. Cambio de colocación del soporte, oxidación del soporte, rotura, rasgadura, foxing, friabilidad del soporte, dificulta la lectura, adjunta informe de la Contraloría General de la República, adjunta expediente de Enrique Valdivia Villegas, oficio del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, certificado de descuento a Enrique Valdivia Villegas expedido por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, oficio de la Dirección Economía del Cuartel General del Ejército.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Malo	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	29/07/2024	----	No aplica	----
82	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a favor de Morayma Paredes Zorrilla, ayudante sexta del Distrito Postal de Lima de la Dirección de Correos y Telecomunicaciones, la suma de S/s. 6,516.64 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente para el fondo de pensiones.	Lima	----	----	24	3	1969	24	3	1969	Original	----	5	----	----	RM-0784-69-HCDA	10	521-530	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a favor de Morayma Paredes Zorrilla, ayudante sexta del Distrito Postal de Lima de la Dirección de Correos y Telecomunicaciones, la suma de S/s. 6,516.64 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente para el fondo de pensiones.	Folación a lápiz. Cambio de colocación del soporte, rotura, rasgadura, manchas de humedad, friabilidad del soporte, adjunta informe de la Contraloría General de la República, expediente de Morayma Paredes Zorrilla, oficio Nº 353-AC-1 que transcribe la Resolución del Ministerio de Gobierno y Policía de 1 de abril de 1966, oficio de la Dirección de Comunicaciones de Correos y Telecomunicaciones del Perú.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jasmin Solano Guzman	29/07/2024	----	No aplica	----

Descripción realizada por: Leila Solano Guzmán y Arturo Romero Gomy

DATOS DE IDENTIFICACIÓN																																								DATOS TÉCNICOS				DATOS DE ORIGEN	DATOS DE PROPIEDAD O PROCEDENCIA				DATOS DE REGISTRO					
												Fecha inicial			Fecha final																																											
N°	Nivel de Descripción	Tipo Documental	Código - Signatura	Fondo	Sub fondo	Sección	Sub sección	Serie	Sub serie	Nombre / Asunto	Departamento	Provincia	Distrito / Lugar	d	m	a	d	m	a	Tradición Documental	Caja	Legajo	Libro	Protocolo	N° de Documento	Cantidad de Folios	Foliación	Cantidad de Páginas	Paginación	Generador (es)	Descripción	Observaciones	Signaturas antiguas	Soporte	Dimensiones	Estado de Conservación	Intervenciones - Restauraciones	Antecedentes	AGN	Archivo Regional	Archivo Histórico	Archivo o Colección	Instrumentos descriptivos - Inventarios	Responsable	Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Código adicionales	Imágenes
83	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a favor de Beatriz Hercilia Gomez de Cuentas, ayudante segunda de la Prefectura del Departamento de Arequipa, la suma de S/o. 267.12 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó en exceso para el fondo de pensiones el mes de noviembre de 1968.	Lima	----	----	24	3	1969	24	3	1969	Original	----	5	----	----	RM-0785-69-HC/DA	7	531-537	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a favor de Beatriz Hercilia Gomez de Cuentas, ayudante segunda de la Prefectura del Departamento de Arequipa, la suma de S/o. 267.12 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó en exceso para el fondo de pensiones el mes de noviembre de 1968.	Foliación a lápiz. Cambio de coloración del soporte, oxidación del soporte, friabilidad del soporte, rotura, rasgadura, adjunta informe de la Contraloría General de la República, adjunta expediente de Beatriz Hercilia Gomez de Cuentas, adjunta copia de Resolución Ministerial N° 0004-69-GP-GD de 4 de noviembre de 1968 del Ministerio de Gobierno y Policía, adjunta radiograma dirigido a la Dirección de Gobierno carta del Ministerio de Gobierno y Policía, informe de la Contraloría General de la República.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Malo	----	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	29/07/2024	----	No aplica	----
84	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autoriza al Banco de la Nación para que abone a Clotilde Torres Otero, encargada de la Cafetería de la Biblioteca Nacional, la suma de S/o. 942.75 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente para el fondo de pensiones, ya que su nombramiento es posterior a la promulgación de las leyes Nos. 13724 y 14069 y Decreto Supremo reglamentario.	Lima	----	----	24	3	1969	24	3	1969	Original	----	5	----	----	RM-0786-69-HC/DA	6	538-543	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autoriza al Banco de la Nación para que abone a Clotilde Torres Otero, encargada de la Cafetería de la Biblioteca Nacional, la suma de S/o. 942.75 soles oro, como devolución de igual cantidad que se le descontó indebidamente para el fondo de pensiones, ya que su nombramiento es posterior a la promulgación de las leyes Nos. 13724 y 14069 y Decreto Supremo reglamentario.	Foliación a lápiz. Cambio de coloración del soporte, oxidación del soporte, foxing, rotura, rasgadura, adjunta proyecto de Resolución Directoral marcado como anulado, informe de la Contraloría General de la República, adjunta expediente de Clotilde Torres Otero, copia de oficio N° 15973 de la Dirección de Personal y Escalafón del ramo de Educación para que se transcribe la Resolución Ministerial N° 3409 del Ministerio de Educación Pública.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	29/07/2024	----	No aplica	----
85	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Aprueba los nuevos cuadros analíticos del costo de manufactura, correspondiente a aspiradoras modelo Z-65, que la firma Electrolux S.A. va a efectuar, los que sustituirán a sus correspondientes cuadros aprobados en el contrato vigente y que corresponden al tercer período contractual 1968/1969/1970.	Lima	----	----	24	3	1969	24	3	1969	Original	----	5	----	----	RM-0788-69-HC/DA	6	544-549	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual aprueba los nuevos cuadros analíticos del costo de manufactura, correspondiente a aspiradoras modelo Z-65, que la firma Electrolux S.A. va a efectuar, los que sustituirán a sus correspondientes cuadros aprobados en el contrato vigente y que corresponden al tercer período contractual 1968/1969/1970.	Foliación a lápiz. Cambio de coloración del soporte, oxidación del soporte, rotura, rasgadura, friabilidad del soporte, adjunta solicitud de la firma Electrolux S.A., adjunta informes y memorándum de la Dirección General de Industrias del Ramo de Fomento.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	29/07/2024	----	No aplica	----

Descripción realizada por: Leila Solano Guzmán y Ariam Romero Gomy

	DATOS DE IDENTIFICACIÓN																																				DATOS TÉCNICOS				DATOS DE ORIGEN	DATOS DE PROPIEDAD O PROCEDENCIA			DATOS DE REGISTRO					
												Fecha inicial			Fecha final																																							
Nº	Nivel de Descripción	Tipo Documental	Código - Signatura	Fondo	Sub fondo	Sección	Sub sección	Serie	Sub serie	Nombre / Asunto	Departamento	Provincia	Distrito / Lugar	d	m	e	d	m	e	Tradición Documental	Caja	Legajo	Libro	Protocolo	Nº de Documento	Cantidad de Folios	Foliación	Cantidad de Páginas	Paginación	Generador (es)	Descripción	Observaciones	Signaturas antiguas	Soporte	Dimensiones	Estado de Conservación	Intervenciones - Restauraciones	Anécdotas	AGN	Archivo Regional	Archivo Histórico	Archivo o Colección	Instrumentos descriptivos - Bibliografía	Responsable	Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Código adicionales	Imágenes
1	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda y Comercio	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Legajo N° 6 de Resoluciones Ministeriales.	Lima	----	----	3	4	1969	26	5	1969	Original	----	6	----	----	S/N	271	1-271	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Legajo N° 6 de Resoluciones Ministeriales promulgadas por Francisco Morales Bermúdez, ministro de Hacienda y Comercio.	Foliación a lápiz 1-271.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Silvia Tello Olivos	15/09/2025	----	No aplica	
2	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Aprueba los nuevos cuadros analíticos de costo de manufactura para el encarnite de la lustradora-encoradora modelo B-9, que la firma Electrolux S.A. va a efectuar en la planta industrial que tiene establecida en el país, conforme al contrato celebrado con el Estado el 1 de junio de 1962 y aprobado por la Resolución Suprema N° 106 del 20 de mayo del mismo año.	Lima	----	----	3	4	1969	3	4	1969	Original	----	6	----	----	0880-69-HADGA	11	1-11	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual aprueba los nuevos cuadros analíticos de costo de manufactura para el encarnite de la lustradora-encoradora modelo B-9, que la firma Electrolux S.A. va a efectuar en la planta industrial que tiene establecida en el país, conforme al contrato celebrado con el Estado el de junio de 1962 y aprobado por la Resolución Suprema N° 106 del 20 de mayo del mismo año.	Foliación a lápiz. Cambio de colocación del soporte, oxidación del soporte, roto, rasgado, manchas de humedad; adjunta solicitud oficio N° 310-GAL que transcribe la Resolución Ministerial N° 13214 del 29 de agosto de 1969.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	29/07/2024	----	No aplica	----
3	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Dispone declarar expedito el derecho de la firma Alberto Mollna y Cía. S.A., para que pueda solicitar la devolución de derechos específicos e impuestos adicionales a la importación, que en liberables conforme al Art. 10 de la Ley N° 16726 y el Art. 34 de su Reglamento, que dicha firma pagado en la internación de 1,200 piezas de asadores, que consta en el Anexo N° 02/228 publicado en el diario oficial "El Peruano" del 30 de enero de 1969, en la oportunidad que se acredite que el insumo ha sido vendido a un productor, a una asociación o a una cooperativa agropecuaria.	Lima	----	----	3	4	1969	3	4	1969	Original	----	6	----	----	0887-69-HADGA	6	12-17	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual dispone declarar expedito el derecho de la firma Alberto Mollna y Cía. S.A., para que pueda solicitar la devolución de derechos específicos e impuestos adicionales a la importación, que son liberables conforme al Art. 10 de la Ley N° 16726 y el Art. 34 de su Reglamento, que dicha firma haya pagado en la internación de 1,200 piezas de asadores, que consta en el Anexo N° 02/228 publicado en el diario oficial "El Peruano" del 30 de enero de 1969, en la oportunidad que se acredite que el insumo ha sido vendido a un productor, a una asociación o a una cooperativa agropecuaria.	Foliación a lápiz. Oxidación del soporte, roto, manchas de humedad, foxing, manchado.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	29/07/2024	----	No aplica	----
4	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a la firma Industria Peruana de Metales y Derivados S.A., la suma de S/o. 140,000.00 soles oro, que adeuda por concepto de la contribución del 3.5% de la Ley N° 11672, en 14 armadas mensuales y consecutivas, de las cuales, la primera será pagada al contado y las trece restantes mediante pagarés; entre otras disposiciones.	Lima	----	----	7	4	1969	7	4	1969	Original	----	6	----	----	0850-69-HADS	7	18-24	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a la firma Industria Peruana de Metales y Derivados S.A., la suma de S/o. 140,000.00 soles oro, que adeuda por concepto de la contribución del 3.5% de la Ley N° 11672, en 14 armadas mensuales y consecutivas, de las cuales, la primera será pagada al contado y las trece restantes mediante pagarés; entre otras disposiciones.	Foliación a lápiz. Foxing, cambio de colocación del soporte, roto, manchas de humedad, oxidación del soporte, rasgado; adjunta Declaración de Estado Financiero de la firma Industria Peruana de Metales y Derivados S.A.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	29/07/2024	----	No aplica	----
5	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a firma Nasn Lua S.A., la suma de S/o. 140,300.00 soles oro, que adeuda por concepto de la contribución del 3.5% de la Ley N° 11672, en 14 armadas mensuales consecutivas, de las cuales, la primera será pagada al contado y las trece restantes mediante pagarés; entre otras disposiciones.	Lima	----	----	7	4	1969	7	4	1969	Original	----	6	----	----	0852-69-HADS	6	25-30	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a la firma Nasn Lua S.A., la suma de S/o. 140,300.00 soles oro, que adeuda por concepto de la contribución del 3.5% de la Ley N° 11672, en 14 armadas mensuales consecutivas, de las cuales, la primera será pagada al contado y las trece restantes mediante pagarés; entre otras disposiciones.	Foliación a lápiz. Cambio de colocación del soporte, foxing, oxidación del soporte, roto, rasgado; adjunta Declaración de Estado Financiero de la firma Nasn Lua S.A.; solicitud de la firma Nasn Lua S.A.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	29/07/2024	----	No aplica	----
6	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a la firma J. Linares y Cía., la suma de S/o. 766,000.00 soles oro, que adeuda por concepto del impuesto al timbre antiburbuculoso a que se refiere la Ley N° 9507, en 16 armadas mensuales y consecutivas, de las cuales, la primera será pagada al contado y las quince restantes mediante pagarés; entre otras disposiciones.	Lima	----	----	7	4	1969	7	4	1969	Original	----	6	----	----	0863-69-HADS	6	31-36	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a la firma J. Linares y Cía., la suma de S/o. 766,000.00 soles oro, que adeuda por concepto del impuesto al timbre antiburbuculoso a que se refiere la Ley N° 9507, en 16 armadas mensuales y consecutivas, de las cuales, la primera será pagada al contado y las quince restantes mediante pagarés; entre otras disposiciones.	Foliación a lápiz. Cambio de colocación del soporte, oxidación del soporte, roto, foxing; adjunta Declaración de Estado Financiero de la firma J. Linares y Cía.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	29/07/2024	----	No aplica	----
7	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a la firma Instituto Bioquímico Dr. F. Remy S.A., la suma de S/o. 175,000.00 soles oro, que adeuda por concepto de la contribución del timbre antiburbuculoso a que se refiere la Ley N° 9507, en 10 armadas mensuales y consecutivas, de las cuales, la primera será pagada al contado y las nueve restantes mediante pagarés; entre otras disposiciones.	Lima	----	----	7	4	1969	7	4	1969	Original	----	6	----	----	0894-69-HADS	6	37-42	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a la firma Instituto Bioquímico Dr. F. Remy S.A., la suma de S/o. 175,000.00 soles oro, que adeuda por concepto de la contribución del timbre antiburbuculoso a que se refiere la Ley N° 9507, en 10 armadas mensuales y consecutivas, de las cuales, la primera será pagada al contado y las nueve restantes mediante pagarés; entre otras disposiciones.	Foliación a lápiz. Manchas de humedad, cambio de colocación del soporte, foxing, rasgado, roto, oxidación del soporte; adjunta Declaración de Estado Financiero de la firma Instituto Bioquímico Dr. F. Remy S.A.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	29/07/2024	----	No aplica	----
8	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a la firma Neisser & Cía. S.A., la suma de S/o. 395,457.24 soles oro, por concepto de la contribución del 3.5% de la Ley N° 11672, en 10 armadas mensuales y consecutivas, de las cuales, la primera será pagada al contado y las nueve restantes mediante pagarés; entre otras disposiciones.	Lima	----	----	7	4	1969	7	4	1969	Original	----	6	----	----	0896-69-HADS	4	43-46	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a la firma Neisser & Cía. S.A., la suma de S/o. 395,457.24 soles oro, que adeuda por concepto de la contribución del 3.5% de la Ley N° 11672, en 10 armadas mensuales y consecutivas, de las cuales, la primera será pagada al contado y las nueve restantes mediante pagarés; entre otras disposiciones.	Foliación a lápiz. Cambio de colocación del soporte, rasgado, oxidación del soporte, foxing, roto; adjunta Declaración de Estado Financiero de la firma Neisser & Cía. S.A. (presenta recorte de papel pegado que contiene información del documento).	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	Intervenido	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	29/07/2024	----	No aplica	----
9	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a la firma Curtiembre Ibañez S.A., la suma de S/o. 471,605.32 soles oro, que adeuda por concepto de contribución del 3.5% de la Ley N° 11672, en 36 armadas mensuales y consecutivas; entre otras disposiciones.	Lima	----	----	7	4	1969	7	4	1969	Original	----	6	----	----	0899-69-HADS	6	47-52	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a la firma Curtiembre Ibañez S.A., la suma de S/o. 471,605.32 soles oro, que adeuda por concepto de contribución del 3.5% de la Ley N° 11672, en 36 armadas mensuales y consecutivas; entre otras disposiciones.	Foliación a lápiz. Foxing, roto, rasgado; adjunta Declaración de Estado Financiero de la firma Curtiembre Ibañez S.A.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	29/07/2024	----	No aplica	----
10	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a Raquel Catañi Cayetano, propietaria de la farmacia "San Francisco", la suma de S/o. 3,613.30 soles oro, que adeuda por concepto de la contribución del 3.5% de la Ley N° 11672, en 6 armadas mensuales y consecutivas, de las cuales, la primera será pagada al contado y las cinco restantes mediante pagarés; entre otras disposiciones.	Lima	----	----	7	4	1969	7	4	1969	Original	----	6	----	----	0900-69-HADS	6	53-58	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a Raquel Catañi Cayetano, propietaria de la farmacia "San Francisco", la suma de S/o. 3,613.30 soles oro, que adeuda por concepto de la contribución del 3.5% de la Ley N° 11672, en 6 armadas mensuales y consecutivas, de las cuales, la primera será pagada al contado y las cinco restantes mediante pagarés; entre otras disposiciones.	Foliación a lápiz. Cambio de colocación del soporte, roto, oxidación del soporte, foxing, rasgado, manchas de humedad; adjunta Declaración de Estado Financiero de la firma Catañi Cayetano, propietaria de la farmacia "San Francisco".	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	29/07/2024	----	No aplica	----
11	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a la firma Caldes S.A., la suma de S/o. 115,492.96 soles oro, que adeuda por concepto de la contribución del 3.5% de la Ley N° 11672, en ocho armadas mensuales y consecutivas, de las cuales, la primera será pagada al contado y las siete restantes mediante pagarés; entre otras disposiciones.	Lima	----	----	7	4	1969	7	4	1969	Original	----	6	----	----	901	6	59-64	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a la firma Caldes S.A., la suma de S/o. 115,492.96 soles oro, que adeuda por concepto de la contribución del 3.5% de la Ley N° 11672, en ocho armadas mensuales y consecutivas, de las cuales, la primera será pagada al contado y las siete restantes mediante pagarés; entre otras disposiciones.	Foliación a lápiz. Oxidación del soporte, cambio de colocación del soporte, roto, foxing, rasgado, mancha de humedad; adjunta Declaración de Estado Financiero de la firma Caldes S.A.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	29/07/2024	----	No aplica	----
12	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a la firma Perfumes y Cosméticos S.A., la suma de S/o. 230,000.00 soles oro, que adeuda por concepto del impuesto del timbre antiburbuculoso de la Ley N° 9507, en 23 armadas mensuales, de las cuales, la primera será pagada al contado y las veintidós restantes mediante pagarés; entre otras disposiciones.	Lima	----	----	7	4	1969	7	4	1969	Original	----	6	----	----	0902-69-HADS	5	65-69	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a la firma Perfumes y Cosméticos S.A., la suma de S/o. 230,000.00 soles oro, que adeuda por concepto del impuesto del timbre antiburbuculoso de la Ley N° 9507, en 23 armadas mensuales, de las cuales, la primera será pagada al contado y las veintidós restantes mediante pagarés; entre otras disposiciones.	Foliación a lápiz. Cambio de colocación del soporte, roto, oxidación del soporte; adjunta Declaración de Estado Financiero de la firma de Perfumes y Cosméticos S.A.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	29/07/2024	----	No aplica	----
13	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a la firma P. & A. D'Onofrio S.A., la suma de S/o. 1'002,437.00 soles oro, que adeuda por concepto de contribución del 3.5% de la Ley N° 11672, en 10 armadas mensuales consecutivas, de las cuales, la primera será pagada al contado y las nueve restantes mediante pagarés; entre otras disposiciones.	Lima	----	----	7	4	1969	7	4	1969	Original	----	6	----	----	0903-69-HADS	6	70-75	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a la firma P. & A. D'Onofrio S.A., la suma de S/o. 1'002,437.00 soles oro, que adeuda por concepto de contribución del 3.5% de la Ley N° 11672, en 10 armadas mensuales consecutivas, de las cuales, la primera será pagada al contado y las nueve restantes mediante pagarés; entre otras disposiciones.	Foliación a lápiz. Oxidación del soporte, roto, rasgado, manchado; adjunta Declaración de Estado Financiero de la firma P. & A. D'Onofrio S.A.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	29/07/2024	----	No aplica	----
14	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a la firma Talleres Gráficos Cecil S.A., la suma de S/o. 33,000.00 soles oro, que adeuda por concepto de la contribución del 3.5% de la Ley N° 11672, en 6 armadas mensuales y consecutivas, de las cuales, la primera será pagada al contado y las cinco restantes mediante pagarés; entre otras disposiciones.	Lima	----	----	7	4	1969	7	4	1969	Original	----	6	----	----	0904-69-HADS	5	76-80	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a la firma Talleres Gráficos Cecil S.A., la suma de S/o. 33,000.00 soles oro, que adeuda por concepto de la contribución del 3.5% de la Ley N° 11672, en 6 armadas mensuales y consecutivas, de las cuales, la primera será pagada al contado y las cinco restantes mediante pagarés; entre otras disposiciones.	Foliación a lápiz. Cambio de colocación del soporte, rasgado, oxidación del soporte, manchado, roto; adjunta Declaración de Estado Financiero de la firma Talleres Gráficos Cecil S.A.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	29/07/2024	----	No aplica	----
15	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a Nadezhi Farmaya de Cabrera, la suma de S/o. 3,427.18 soles oro, que adeuda por concepto de la contribución del 3.5% de la Ley N° 11672, en 3 armadas mensuales y consecutivas, de las cuales, la primera será pagada al contado y las dos restantes mediante pagarés; entre otras disposiciones.	Lima	----	----	7	4	1969	7	4	1969	Original	----	6	----	----	0905-69-HADS	6	81-86	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a Nadezhi Farmaya de Cabrera, la suma de S/o. 3,427.18 soles oro, que adeuda por concepto de la contribución del 3.5% de la Ley N° 11672, en 3 armadas mensuales y consecutivas, de las cuales, la primera será pagada al contado y las dos restantes mediante pagarés; entre otras disposiciones.	Foliación a lápiz. Cambio de colocación del soporte, oxidación del soporte, roto, rasgado, foxing, faltante estructural; adjunta Declaración de Estado Financiero de Desdiera Farmaya de Cabrera, representante y propietaria del Fundo Barranca Retuerta.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	29/07/2024	----	No aplica	----
16	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a la firma Inter America Import. S.A., la suma de S/o. 30,000.00 soles oro, que adeuda por concepto de la contribución del 3.5% de la Ley N° 11672, en 6 armadas mensuales y consecutivas, de las cuales, la primera será pagada al contado y las cinco restantes mediante pagarés; entre otras disposiciones.	Lima	----	----	7	4	1969	7	4	1969	Original	----	6	----	----	0906-69-HADS	6	87-92	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a la firma Inter America Import. S.A., la suma de S/o. 30,000.00 soles oro, que adeuda por concepto de la contribución del 3.5% de la Ley N° 11672, en 6 armadas mensuales y consecutivas, de las cuales, la primera será pagada al contado y las cinco restantes mediante pagarés; entre otras disposiciones.	Foliación a lápiz. Roto, foxing, manchas de humedad, oxidación del soporte, roto, rasgado; adjunta Declaración de Estado Financiero de la firma Inter America Import S.A.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	29/07/2024	----	No aplica	----
17	Unidad Documental compuesta	Resolución	OL	Ministerio de Hacienda	----	Despacho Ministerial	----	Resoluciones Ministeriales	----	Autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a la firma Pacific Sea S.A., la suma de S/o. 3'300,000.00 soles oro, que adeuda por concepto de contribución del 3.5% de la Ley N° 11672, en 20 armadas mensuales y consecutivas, de las cuales, la primera será pagada al contado y las veintiocho restantes mediante pagarés; entre otras disposiciones.	Lima	----	----	7	4	1969	7	4	1969	Original	----	6	----	----	0907-69-HADS	6	93-98	----	----	Francisco Morales Bermúdez	Resolución Ministerial promulgada por Francisco Morales Bermúdez en la cual autotiza al Banco de la Nación para que permita pagar a la firma Pacific Sea S.A., la suma de S/o. 3'300,000.00 soles oro, que adeuda por concepto de contribución del 3.5% de la Ley N° 11672, en 20 armadas mensuales y consecutivas, de las cuales, la primera será pagada al contado y las veintiocho restantes mediante pagarés; entre otras disposiciones.	Foliación a lápiz. Oxidación del soporte, roto, foxing, cambio de colocación del soporte, rasgado; adjunta Declaración de Estado Financiero de la firma Pacific Sea S.A.	----	Papel	23 cm. de ancho x 34 cm. de largo	Regular	----	----	No aplica	No aplica	No aplica	Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas	Catálogo	Leila Jazmín Solano Guzmán	29/07/2024	----	No aplica	----

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

AGN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción realizada por: Leila Solano Guzmán y Arturo Romero Gamy

| DATOS DE IDENTIFICACIÓN | | |

Descripción realizada por: Leila Solano Guzmán y Arturo Romero Gamy

| DATOS DE IDENTIFICACIÓN | | |